



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 20 de octubre de 2022

Año CXXX Número 35.028

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
OTRAS SOCIEDADES	31

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	32
AVISOS COMERCIALES	34

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	51
SUCESIONES	56

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	59
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	74
AVISOS COMERCIALES	74

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	76
SUCESIONES	86
REMATES JUDICIALES	86

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	90
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADVERSTING S.A.

Escritura de Constitución N° 727 del 04/10/2022. Accionistas: Verónica Gabriela Pérez, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 09/07/73, DNI 22.922.592, Francisco Portela 636, localidad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia Bs As, suscribe 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Susana Beatriz González, argentina, casada, empresaria, nacida el 19/07/82, DNI 29.522.746, La Rioja 72, localidad y Partido de San Vicente, Pcia Bs As, suscribe 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Denominación: "ADVERSTING S.A.". Duración: 30 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de producción de contenidos, publicidad, marketing y propaganda mediante la realización de producciones por internet, televisivas, gráficas, radiales, filmicas, fotográficas y discográficas; la producción, post - producción, dirección, grabación, edición y comercialización de todo tipo de contenidos para cine, radio, televisión e internet; la creación, planeamiento, producción y administración de campañas de publicidad, propaganda y marketing en el ámbito digital, radial, televisivo, gráfico, cinematográfico, vía pública y cualquier otro medio de difusión. Capital: \$ 500.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vice- presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Susana Beatriz González, Directora Suplente: Verónica Gabriela Pérez, ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Cavia 3037, Piso 6°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 727 de fecha 04/10/2022 Reg. N° 536 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84410/22 v. 20/10/2022

ARECO NORTE S.A.

CUIT N° 30708181249.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/09/2022, se resuelve por unanimidad el traslado del domicilio social de Areco Norte S.A. a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, en virtud del cual se fija la sede social en la Ruta Provincial N° 41 y Acceso a Villa Lía, Partido de San Antonio de Areco. Dicha decisión implica la reforma del Estatuto social, quedando redactado el artículo N° 1 de la siguiente manera: "I) La Sociedad Anónima se denominará ARECO NORTE S.A. y tendrá su sede social en la Ruta Provincial N° 41 y Acceso Villa Lía, Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, el cual podrá ser trasladado por Resolución del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, se publicará, se comunicará a la autoridad de contralor, se inscribirá." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/09/2022 Joaquín Sills - T°: 141 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84343/22 v. 20/10/2022

BADA BING RECORDS S.A.

Constituida por Esc. N° 463 del 29/09/2022 por ante el registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Luis Alberto MIGUEL, nacido el 18/07/1956, DNI: 12.081.996, CUIT: 20-12081996-9; y Cynthia María Candela BOOTH, nacida el 03/08/1968, DNI: 20.417.226, CUIT: 27-20417226-4; cónyuges entre sí en primeras y segundas nupcias respectivamente; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Avda. del Libertador 4666, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "BADA BING RECORDS S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, procesar, registrar, inscribir, grabar, editar, depositar y comercializar fonogramas, videos, películas publicitarias, producciones fotográficas, todo tipo de obras intelectuales y audiovisuales y multimedia, sin importar el soporte en el que se registren, almacenen y transmitan por cualquier medio existente o a crearse en el futuro, así como la compra, venta, cesión y transferencia de derechos sobre las obras y bienes antes referidos, incluyendo el otorgamiento de licencias y asesoramiento a terceros. II) Producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, difundir, grabar, editar, procesar, fabricar, registrar, inscribir, depositar, licenciar y comercializar todo tipo de obras musicales, sin importar

el medio de registro, soporte o transmisión, a modo meramente enunciativo: discos, compact-discs, cassettes, DVD, video, radio, televisión, Internet y cualquier otro medio o soporte existente o a crearse en el futuro, pudiendo actuar como productora, sello discográfico, editorial musical y cualquier otra forma lícita; III) Producir, promover; organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, difundir, grabar, procesar, fabricar, registrar, inscribir, depositar, licenciar y comercializar todo tipo de productos, bienes y servicios que se deriven de los productos, bienes, servicios y obras enunciados en los incisos anteriores, comprendiendo a modo meramente enunciativo. El merchandising será de todo tipo. IV) Importación y Exportación de los servicios detallados. V) celebrar contratos de distribución digital o mediante cualquier medio creado o a crearse y de cualquier servicio con empresas especializadas en la materia. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o este contrato. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 4) Capital: \$ 500.000, representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Luis Alberto MIGUEL: 2.500 acciones, Cynthia María Candela BOOTH: 2.500 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, mayor, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Luis Alberto MIGUEL y DIRECTORA SUPLENTE: Cynthia María Candela BOOTH; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Alvarez Thomas 198, Piso 2°, depto. "N", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 463 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84686/22 v. 20/10/2022

BEL GIARDINO S.A.

Constituida por escritura pública del 18/10/2022 registro 741. Socios: Vanesa Nadia Urciuoli, de 42 años, DNI 27853679, CUIT 27278536799, domiciliada en Warnes 2667 Lanús Oeste Bs.As. y Lorena Urciuoli, de 43 años, DNI 26953928, CUIT 23269539283, domiciliada en Ministro Brin 2651 piso 1 depto. A Lanús Oeste Bs.As., ambas solteras, empresarias, y argentinas. Denominación: BEL GIARDINO S.A. Objeto Social: (i) El desarrollo, estructuración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones y comercialización de inmuebles, ya sean propios o de terceros.- (ii) La adquisición, explotación, administración, construcción, refacción o remodelación y alquiler, venta o disposición, por cualquier título, de inmuebles de cualquier naturaleza.- (iii) La financiación, con o sin garantías reales o personales, todo tipo de negocios inmobiliarios y la administración, adquisición o transferencia de carteras hipotecarias, propias o de terceros, quedando expresamente excluidas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público.- (iv) La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la construcción, mantenimiento, conservación, explotación, administración y dirección de obras públicas o privadas. (v) La constitución o intervención en fideicomisos privados, especialmente como fiduciaria, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, según el caso. Duración: 30 años. Capital Social: \$ 100.000. SUSCRIPCIÓN: Vanesa Nadia Urciuoli: \$ 50.000, representativos de 50.000 acciones; Lorena Urciuoli: \$ 50.000 representativos de 50.000 acciones.- Administración: directorio 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes por 3 ejercicios; prescindió de la sindicatura; representación: presidente; cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Juana Manso 1481 piso 2 depto. 207 CABA; Director titular y presidente: Vanesa Nadia Urciuoli, y director suplente: Gloria Inés Giardino, ambas con domicilio especial en Juana Manso 1481 piso 2 depto. 207 CABA, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 741

Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84622/22 v. 20/10/2022

BOYDEN GLOBAL EXECUTIVE SEARCH S.A.

33-70888228-9, Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 07/06/2022 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO Y REFORMA. Antes en Acta de Asamblea 22/04/2019, se designaron Presidente: Pedro Aristóbulo del Valle; Vicepresidente: Héctor Daniel Jorge Bas; Director Titular: Jhon Anthony Voy Byrne Pope; y Director Suplente: Gabriel Enrique María Wilkinson. Quienes cesaron en sus cargos y se designaron PRESIDENTE: Pedro Aristóbulo del Valle, y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Enrique María Wilkinson, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 951, Piso 1°, CABA. Resuelven modificar el "ARTÍCULO 1: Bajo la denominación de "GLOBAL EXECUTIVE SEARCH SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada "BOYDEN GLOBAL EXECUTIVE SEARCH S.A". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad

de Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero." Autorizado según instrumento público Esc. N°447 de fecha 30/08/2022 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/10/2022 N° 84543/22 v. 20/10/2022

CLEMTI S.A.

1) Juan Cruz BUCHAMER (director suplente), 23/4/1998, DNI 41.140.541, Bragado 5828, Wilde, Avellaneda, Pcia. Bs. As., suscribe 225.000 acciones; Agostina Estefania RAJOY (Presidente), 1/6/1992, DNI 36.894.635, Mariano Castex 6250, Canning, Ezeiza, Pcia. Bs. As., suscribe 275.000 acciones. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 18/10/2022. 4) Montevideo 626 Piso 6 Departamento K, CABA. 5) comercialización, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo los regulados por el régimen de la propiedad horizontal. Comercialización de insumos y materiales para la construcción. 6) 30 años 7) \$ 500.000.- representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 569 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 753
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84608/22 v. 20/10/2022

CORTICUER S.A.

CUIT 30708818743. Por Asamblea Ordinaria del 15/11/2021 y acta de directorio del 16/11/2021 se designo Presidente: Renato Horacio Cesar Urcioli, Director Suplente: Delia Edith Silvana Urcioli ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1522 piso 3 CABA; por asamblea extraordinaria del 13/10/2022 se aumento el capital a \$ 4.500.000.- representado por 45.000 acciones de \$ 100.- c/u quedando capital suscripto: Renato Horacio Cesar Urcioli 30.000 acciones y Delia Edith Silvana Urcioli 15.000 acciones, se reformo artículo 4; se traslado la sede social a Av. Córdoba 1522 Piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 13/10/2022
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84713/22 v. 20/10/2022

CUBIK S.A.

Constitución: Esc. 137 del 14-10-22 Registro 1706 CABA. Socios: Federico Nicolás Lozada Echenique, argentino, nacido el 15-3-73, soltero, empresario, DNI 23.292.021, CUIT 20-23292021-2, con domicilio en Italia 4053, Barrio San Isidro Labrador, Lote 146, Benavidez, Ptdo.de Tigre, Prov.Bs.As.; y Diego Alberto Biggeri, argentino, nacido el 29-5-76, soltero, DNI 25.127.700, CUIT 20-25127700-2, empresario, domiciliado en Bourdet 2520, Partido de Escobar, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Administración, promoción y fomento de un ámbito de desarrollo de actividades artísticas y culturales en todas sus formas, a dicho efecto podrá: Promover y fomentar la expresión teatral, literaria, musical, plástica, y artística en general de los asociados mediante la organización de muestras, talleres, charlas capacitaciones, festividades y todo tipo de eventos tendientes a la difusión de las actividades artísticas y culturales de la asociación y/o de terceros, organizar talleres cursos, capacitaciones y demás actividades mencionadas, crear escuelas de cine, arte, música, televisión, radio, promover y producir todo tipo de espectáculos artísticos, culturales independientes. Todas estas actividades que la materia lo requiera serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.500.000 dividido en 150.000 acciones ordinarias de \$ 10 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Federico Lozada Echenique suscribe 75.000 acciones e integra \$ 187.500 y Diego Alberto Biggeri suscribe 75.000 acciones e integra \$ 187.500. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto. Presidente: Federico Nicolás Lozada Echenique. Director Suplente: Diego Alberto Biggeri. Sede social y domicilio especial de los directores: Av.Quintana 556 piso 6 depto.B, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 14/10/2022 Reg. N° 1706
ricardo jorge blanco lara - Matrícula: 4231 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84605/22 v. 20/10/2022

DEMETER S.A.

ESCRITURA 164 del 26/09/2022.- 1) Socios: Gabriel Jonatan HENDLER, argentino, 26/09/1989, DNI 34.851.118, CUIT 20-34851118-2, comerciante, soltero, Vera 934, piso 9, departamento "A" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Felipe VILLAMIL, argentino, 16/04/1993, DNI 37.376.601, CUIT 20-37376601-2, empresario, soltero, Moreto 1441, Planta Baja, departamento "2", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación: DEMETER S.A. 3) Duración: 30 años contados a partir del otorgamiento de la presente. 4) Objeto: explotación de negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, hamburguesería, cafetería, cervecería, servicio de lunch, catering, panadería, despacho y venta de toda clase de artículos alimenticios y de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier actividad del rubro gastronómico, fabricación, elaboración, transformación, comercialización, explotación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimentación y bebidas. 5) Capital social: \$ 100.000 representado por cien mil de acciones de pesos uno valor nominal cada una. 6) Administración de la sociedad: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. 7) composición del Directorio: Presidente: Felipe Villamil, y Director Suplente: Gabriel Jonatan HENDLER, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Mercedes 1073, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Suscripción del Capital: Felipe VILLAMIL, suscribe 50.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo, Gabriel Jonatan HENDLER, suscribe 50.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo. Todas las acciones emitidas en este acto son ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción. 9) Sede Social: Mercedes 1073 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 26/09/2022 Reg. Nº 106 María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 Nº 84531/22 v. 20/10/2022

DERIVADOS VINICOS S.A.

CUIT 30-71036250-1. Por asamblea general extraordinaria Nº 35 del 23/09/2022 se reforma el artículo 10 (modo de convocar a asambleas) y texto ordenado de la sociedad. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 23/09/2022 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 Nº 84274/22 v. 20/10/2022

DL PERFILES S.A.

Constitucion: 17/10/2022; Socios: Guillermo Ernesto Cooreman, casado, 13/8/1953, DNI 10925125 y Leonardo Ismael Cooreman, soltero, 16/9/1985, DNI 31927710, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Gorosito 1319, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Sede: La Pampa 1532, Piso 2, Depto. A, CABA; Cierre ejercicio: 30/9; Duración: 30 años; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: 100%, Integración: 25%; Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada socio suscribe 50.000 acciones; Objeto: Diseño, fabricación, reparación, compra, venta, exportación, importación, depósito, distribución y comercialización de puertas, ventanas, techos, persianas, decks, cerramientos y todo tipo de aberturas metálicas de aluminio, madera, PVC y/o cualquier otro material creado o a crearse en el futuro. Presidente: Leandro Ismael Cooreman; Director suplente: Guillermo Ernesto Cooreman, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1245 de fecha 17/10/2022 Reg. Nº 553 Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 Nº 84648/22 v. 20/10/2022

EL CARILOO S.A.

complementa edictos número 40455/22 de fecha 03/06/2022 y número 77893/22 del 29/09/2022. CUIT 30-61894561-4, Por Asamblea extraordinaria del 14/02/2022 se resolvió reformar el estatuto, y aumentar el capital social en \$ 2.325.500, mediante la emisión de 535500 acciones ordinarias, escriturales y ordinarias de valor 1 peso cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas e integradas por Leonardo Cesar PASSARINI, argentino, nacido el 9/09/1941, divorciado, empresario, con domicilio en calle 11 número 525, Villa Golf, Córdoba, DNI 6.556.432, CUIT 20-06556432-8, sociedad inscripta en IGJ el 02/05/2001 nº 5345 del Lº 14 tomo de sociedades por acciones, sede social: General Lucio V. Mansilla 4040 CABA. Se constituye prima de emisión de \$ 589.500, como consecuencia de la capitalización de créditos y saldos de acreedores. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 20/09/2022 Reg. Nº 1683 Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 Nº 84258/22 v. 20/10/2022

ENCENTE S.A.

CUIT: 30-71718266-5. Por acta del 28/03/22 se resuelve: aumentar el capital de \$ 100.000 a \$ 10.000.000. Alejandro Miguel Baldoncini, suscribe 5.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción; e Irene Lura Benvenuto, 5.000.000. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/03/2022
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84456/22 v. 20/10/2022

ESTANCIAS 189 S.A.

CONSTITUCION SA: 1) Juan Manuel DELGADO, 04/09/1995, soltero, DNI 38.467.349, CUIT 20-38467349-0, José B. Pazos 5976 CABA y Karina Alejandra BONTEMPO, 08/08/1971, casada primeras nupcias con Gustavo José Esteban González, DNI 22.311.186, CUIT 24-23311186-2, Billinghurst 2132, piso sexto, departamento "A" CABA; ambos argentinos, empresarios; 2) "ESTANCIAS 189 S.A."; 3) Escritura 112, del 04/10/2022, F° 256, Registro 214 Cap.Fed.; 4) Billinghurst 2132, piso sexto, departamento "A" CABA, 5) por si o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Construcción, reciclado y venta de inmuebles individuales o por el régimen de propiedad horizontal; y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles.- La compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento o usufructo, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las tareas constructivas o de reciclado sobre inmuebles, que autoricen las leyes vigentes; la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de materiales para la construcción.- Las ventas podrán ser realizadas en forma presencial en locales propios y/o alquilados, y por medios electrónicos, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- FIDEICOMISOS: Constituir fideicomisos en los términos de la Ley 24.441 y sus modificatorias, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, en toda clase de fideicomisos aportando al patrimonio fiduciario bienes de cualquier naturaleza, participando de todo tipo de reuniones o asambleas o comité que se prevean en la Ley o en los respectivos contratos, incluyendo los de fiduciantes o beneficiarios, con amplias facultades para resolver la constitución o aceptación de hipotecas o de cualquier tipo de garantías, la emisión de títulos de deuda o certificados de participación, la prórroga del plazo del fideicomiso, su disolución o extinción anticipada, el cambio de fiduciario o su remoción, percibir los beneficios o saldos de liquidación como beneficiario o fideicomisario, y en general realizar todos los actos inherentes al fideicomiso con las mas amplias facultades.- FINANCIERA E INVERSORA: Podrá realizar aportes de capital para operaciones de negocios inmobiliarios realizados o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de negocios inmobiliarios o de construcción, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, fideicomisos, consorcios.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos comerciales, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por la leyes o sus estatutos. En cumplimiento de su objeto social podrá asimismo, actuar como mandataria y/o representante de otras personas físicas o jurídicas; 6) \$ 500.000, 500 cuotas de \$ 1.000 c/u, suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; Juan Manuel DELGADO, 250 acciones, Karina Alejandra BONTEMPO, 250 acciones; 7) 30 años a partir de su inscripción; 8) Presidente; 9) Presidente Juan Manuel DELGADO, Directora Suplente Karina Alejandra BONTEMPO, ambos constituyen domicilio especial en Billinghurst 2132, piso sexto, departamento "A" CABA; 10) 30 de septiembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 04/10/2022 Reg. N° 214
CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84251/22 v. 20/10/2022

ESUCO S.A.

CUIT 30-50224539-9 Edicto rectificatorio del publicado el 28/10/2019 TI 81962/19 se deja constancia que por Acta del 25/04/22 se ha decidido desistir de la reforma del artículo 9° Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/08/2019
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84530/22 v. 20/10/2022

EVOLUTIO S.A.

Constitución por esc. 388 del 14/10/2022 1) Ezequiel David Espíndola, 24/02/1994, dni 37987188, calle 22 entre 5 y 6 s/n. piso 2 dpto. C, F. Varela. Bs. As.; Dylan Uriel Ruiz, 02/10/2002, dni 44460799, calle 1219 número 4038, Ing. Juan Allan, F. Varela, Bs. As., ambos argentinos solteros y comerciantes. 2) 30 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado, a: a) prestación de servicios integrales de automotores, ciclomotores, utilitarios, camiones y todo tipo de rodados en general, tales como mantenimiento, taller mecánico y eléctrico, de chapa y pintura, tapicería, alineación de direcciones, balanceo, montaje de partes y comercialización de repuestos y autopartes en general, incluyendo componentes mecánicos, eléctricos, analógicos, digitales, accesorios, partes de carrocería, cristales, insumos, lubricantes, filtros, instalación de equipos de GNC, sistemas de escape, entre otros; b) importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines 4) Sede: Av. José M. Moreno 1273, CABA 5) \$ 1000000 dividido en 10000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n/c/u, 1 voto c/u. Ezequiel David Espíndola suscribe \$ 800000 e integra \$ 200000; Dylan Uriel Ruiz suscribe \$ 200000 e integra \$ 50000. 100% suscripto, 25% integrado 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura 9) 31/08 10) Presidente: Ezequiel David Espíndola; Director Suplente: Dylan Uriel Ruiz, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 388 de fecha 14/10/2022 Reg. N° 355 jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84689/22 v. 20/10/2022

FSJ CONSULTORA S.A.

Constitución por esc. 366 del 03//10/2022 1) Yolanda Cristina Páez, 16/09/1976, dni 25560008, divorciada, empleada; Mariano Carlos Peralta, 06/01/1972, dni 22411148, soltero, autónomo, ambos argentinos y domiciliados en Lamadrid 1591, Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As. 2) 30 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a: a) organización, administración, gestión y gerenciamiento de la prestación por sí, o por intermedio de profesionales habilitados en los casos que así lo requieran, de servicios de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia operativa, técnica, comercial, de marketing en general y en particular de marketing digital, gestión y administración de redes sociales, de control de gestión, de procesos y de calidad; b) comercialización e implementación de sistemas relacionados con las actividades mencionadas c) Importación, exportación, mandatos, comisiones, y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines a las actividades mencionadas. 4) Sede: Billinghamurst 2307 piso 12 dpto. "A", CABA 5) \$ 500000 dividido en 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n/c/u, 1 voto c/u. Yolanda Cristina Páez suscribe \$ 350000 (70%) e integra \$ 87500; Mariano Carlos Peralta suscribe \$ 150000 (30%) e integra \$ 37500. 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura 9) 30/09 10) Presidente: Yolanda Cristina Páez; Director Suplente: Mariano Carlos Peralta, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 355 jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84687/22 v. 20/10/2022

GAJAGRI S.A.

Griselda Elisa MUCIAL, viuda, 10/7/76, DNI. 25159222, Presidente Peron 1085, San Miguel, PRESIDENTE; Fernando Ariel LASTAU, soltero, 5/7/85, DNI. 31592377, Paraguay 1044, Villa Sarmiento, Moron, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Viamonte 1481,4° piso, Dpto.B, CABA. 1.30 años. 2.OBJETO: explotación de Sanatorios Clínicas y Centros de Salud, provisión de todo tipo de servicios médicos asistenciales e integrales, relacionados con la odontología y sus especialidades, a través de instalaciones y equipamientos propios o de terceros, como asimismo gerenciamiento de contratos de la Seguridad Social y administración de servicios de salud.Dictar cursos de capacitación para todo tipo de prestadores conexos a la ciencia médica.Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a Profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos, estando la Dirección Técnica del establecimiento a cargo de un Médico. 3.CAPITAL SOCIAL:\$.100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Griselda Elisa MUCIAL: 90.000 acciones, Fernando Ariel LASTAU: 10.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios 5.REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/8.Todo en Escritura de constitución 389 del 18/10/22. Autorizado según instrumento público Esc. N° 389 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 20/10/2022 N° 84602/22 v. 20/10/2022

GESTIÓN AGENTE ASESOR GLOBAL DE INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71618223-8. Comunica que por Asamblea del 31/03/2022 se resolvió: (i) Aumentar el capital en la suma de \$ 2.000.000, es decir de \$ 2.500.000 a \$ 4.500.000, mediante la emisión de 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) en consecuencia, reformar el artículo cuatro del estatuto. Luego, por Asamblea del 08/04/2022 se resolvió: (i) capitalizar la cuenta ajuste de capital en la suma de \$ 4.094.500; (ii) en consecuencia, aumentar el capital social de la suma de \$ 4.500.000 a la suma de \$ 8.594.500; (iii) y emitir 4.094.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iv) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto de la sociedad. El capital social queda suscripto de la siguiente manera: (a) Santiago Bausili, titular de 4.294.250 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (b) Anker Latinoamerica S.A. titular de 4.297.250 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital se encuentra integrado en un 100%. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 08/08/2022

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84455/22 v. 20/10/2022

HAIFAN S.A.

Edicto Complementario del N° 81065/22 del 12/10/2022. Vista IGJ. HAIFAN S.A. Cierre ejercicio 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 1203 natalia esperanza aguirre fernandez - Matrícula: 5363 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84476/22 v. 20/10/2022

INVERSIONES FAMILIARES S.A.

30-71400120-1. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/09/2022, se modificó el artículo 3° del Estatuto: Objeto Social: artículo tercero: La sociedad tiene por objeto la realización; por cuenta propia o de terceros o asociada con éstos o en comisión o por mandatos de terceros, sean estos empresas o entidades o sociedades nacionales o extranjeras, privadas o públicas, estatales o de economía mixta, o en asociación o en uniones transitorias de empresas, por licitaciones públicas o contrataciones directas; en el país o extranjero de las siguientes actividades: a) MANDATOS: Representaciones, mandato, agencia, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de todo tipo de empresas; b) COMERCIAL: La compra, venta, permuta u otro tipo de negociación sobre inmuebles, muebles registrables, semovientes, vegetales o animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materia prima, incluyendo la exportación e importación de todo tipo de bienes relacionados con el objeto; c) AGROPECUARIAS: explotación de cultivos, establecimientos vitivinícolas, ganadería de todo tipo, y explotación de plantaciones; d) INMOBILIARIAS: inversión en la adquisición para locación, explotación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo régimen de propiedad pre horizontalidad y horizontalidad y la venta de tierra de lotes o parcelas; intermediación y corretaje en operaciones inmobiliarias de terceros, transformación, manufacturación, elaboración, industrialización, fraccionamiento de las materias primas particularmente derivadas de la actividad vitivinícola y agropecuarias; e) INVERSORA: Mediante la compra-venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, acciones, bonos, letras y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas de desgravación impositiva, aporte de capitales, incluso participación en concesiones de emprendimientos y/o servicios públicos; f) FINANCIERA: Mediante préstamos con o sin garantías, aportes de capitales con personas o sociedades a constituirse: para financiar operaciones, así como a la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades. Tomar participaciones en cualquier negocio, empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias de cualquier tipo del país o del extranjero. Otorgamiento de créditos generales, ya sea en forma de prensa o cualquier otra de las permitidas por la Ley. Dar avales y fianzas. Adquisición, transferencia y/o otorgamiento de crédito Hipotecario. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras n° 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales debidamente especializados e inscriptos; y g) NÁUTICAS: Compraventa, producción y diseño de embarcaciones, tanto de vela como de motor y los repuestos y partes relacionadas con ellas; Reformas y restauraciones de embarcaciones; realizar operaciones de exportación e importación de buques, artefactos navales como así sus motores propulsores, equipos, repuestos o partes, de distribución mayorista y venta minorista de embarcaciones; Realización de contratos de leasing, alquiler, comodato, comisión, mandato, fletamento a tiempo por viaje consideración vinculadas a la náutica y en especial a embarcaciones de todo tipo; Alquiler de embarcaciones con o sin tripulación incluyendo servicios de alimentos, bebidas, pesca y actividades acuáticas y/o turísticas en general. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/09/2022

Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84536/22 v. 20/10/2022

INVERTRAVEL S.A.

Constitución por Esc. 752 del 18/10/2022, Registro 1017. 1) "INVERTRAVEL S.A.". 2) Sergio Oscar BALLARINI, argentino, nacido: 10/07/1975, casado, DNI 24.826.004, CUIT 20-24826004-2, empresario, y Nuria Daniela BUENO, argentina, nacida: 25/09/1978, casada, DNI. 26.885.757, C.U.I.T. 27-26885757-0, empresaria, ambos domiciliados en: Agustin Alvarez 1156, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. 3) 30 años. 4) 1) Turística: Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga o pudiera tener la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Actividades de intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, organización y promoción de eventos, ventas de entradas de eventos deportivos, artísticos, de entretenimientos, parques temáticos, museos, sitios de interés arqueológicos y similares; cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias, representación y/o asociación de compañía que presten servicios de seguro de viaje a turistas, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Operar en moneda extranjera, sistemas blockchain (desarrollo de APPS para tal fin) en el marco de su actividad específica. 2) Construcción, administración y mantenimiento de hoteles, edificios, departamentos, complejos turísticos, complejos de entretenimiento, clubes, clubes de campo, country, parques, ya sean propios o de terceros y/o concesionados por privados u organismos gubernamentales nacionales, provinciales o municipales. 3) Desarrollar Ecommerces para la comercialización de productos detallados en los punto 1 y 2 respectivamente. Los actos que requieran un título habilitante serán realizados por un profesional con dicho título. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 100.000, Sergio Oscar BALLARINI, suscribe 80.000 y Nuria Daniela BUENO, suscribe 20.000, acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto c/u y \$ 1 por acción. 7) Sede social: Suipacha 745, piso 4° CABA. 8) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 años. Prescindirá de sindicatura.- Presidente: Sergio Oscar BALLARINI Y Director suplente: Nuria Daniela BUENO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 745, piso 4° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 752 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84236/22 v. 20/10/2022

LA FIESTA S.A.

Esc.No. 38 del 18/10/2022, Reg. 595.Socios: Federico Alfonso PEZET, argentino, nacido 29/04/1958, casado, empresario, DNI. 12.045.396, CUIT. 20-12045396-4, domicilio: Tiradentes 1179, Boulogne, Prov. Bs. As. y María Dolores PEZET, argentina, nacida 05/03/1965, divorciada, traductora de inglés, DNI. 17.482.840, CUIL. 27-17482840-2, domicilio: Talcahuano 1277, Piso 10, Depto B, CABA. Plazo: 30 años. Objeto: Servicios empresariales destinados a la organización, preparación, coordinación, explotación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, competencias, torneos, congresos, programas, espectáculos, exposiciones, muestras, destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas, civiles; asimismo el alquiler de salones y el servicio de gastronomía inherente a los eventos a realizar, contratación de catering, pudiendo actuar en negocios derivados, subderivados o conexos a los anteriores. Suministro de todo tipo de menaje, elementos de decoración, mobiliario, publicidad, membresías, programas de fidelización, venta de souvenirs, merchandising, franchising, hospedaje y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento de que se trate, así como el diseño, publicidad, mercadotecnia, montaje, producción, proyecciones o exhibiciones, diseño del logotipo y propaganda de todo tipo relacionadas con el mismo. La compra, venta, locación, importación y exportación de toda clase de equipos, aparatos, accesorios, suministros, y mobiliarios para ser utilizados en los eventos relacionados en el objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital:\$ 100.000, 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto por acción cada una. Federico Alfonso Pezet: suscribe 900 acciones María Dolores Pezet: suscribe 100 acciones. Cierre ejercicio: 31/08. Presidente: Federico Alfonso PEZET. Director suplente: María Dolores PEZET, fijan domicilio especial en la sede social: Cerrito 1136, Piso 4, CABA. Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 595

Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84246/22 v. 20/10/2022

LOGIAZAR S.A.

Constitución por esc. 387 del 14/10/2022 1) Dylan Uriel Ruiz, 02/10/2002, dni 44460799, calle 1219 número 4038, Ing. Juan Allan, F. Varela, Bs. As.; Lucas Ezequiel Rodríguez, 07/05/2000, dni 42496369, calle 159 entre 513 y 514 s/n Melchor Romero, Partido de La Plata, Bs. As., ambos argentinos solteros, comerciantes. 2) 30 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a: a) Prestación de servicios de transporte por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, de cargas generales, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, con vehículos propios y/o de terceros; depósito, almacenamiento, embalaje y distribución de stocks, alijos y transferencia de cargas; armado, preparación, etiquetado, terminación y embalaje de paquetería y sobres b) comercialización e implementación de sistemas relacionados con las actividades mencionadas d) Importación, exportación, mandatos, comisiones, y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Av. Cobo 730, CABA 5) \$ 1000000 dividido en 10000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n/c/u, 1 voto c/u. Dylan Uriel Ruiz suscribe \$ 800000 e integra \$ 200000; Lucas Ezequiel Rodríguez suscribe \$ 200000 e integra \$ 50000. 100% suscripto, 25% integrado 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura 9) 31/12 10) Presidente: Dylan Uriel Ruiz; Director Suplente: Lucas Ezequiel Rodríguez, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 387 de fecha 14/10/2022 Reg. N° 355 jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84688/22 v. 20/10/2022

MANDAMAS S.A.

Se rectifica el edicto del 4/10/2022, TI: 79742/22. La correcta representación y suscripción del capital es la siguiente: Capital: \$ 100000 representado por 10000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 VN. Suscripción: 100%; Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada socio suscribe 5.000 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 1158 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84589/22 v. 20/10/2022

MLASER S.A.

ESCRITURA 388 del 18/10/2022 registro 933 CABA 1) Sabrina RODRIGUEZ LINCK, argentina, DNI 32.069.314, CUIT 23-32069314-4, nacida el 1/1/1986, empresaria, casada, con domicilio J.P. Tamborini 3376 planta baja C CABA y Bryan Rubreily PINTO BLANCO, Venezolano, DNI 96.068.085, CUIT 20-96068085-6, nacido el 7/11/1991, empresario, soltero, con domicilio en Avenida Honorio Pueyrredon 707 tercero B CABA 2) 30 años. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a la realización de las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, reparación y mantenimiento de equipos médicos y sus repuestos, partes, componentes, tecnología asociada, insumos y consumibles, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas derivadas o vinculadas con las que constituyen el objeto social. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes de la República Argentina o por este estatuto 4) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción de acciones: Bryan Rubreily PINTO BLANCO: 30.000 acciones, y Sabrina RODRIGUEZ LINCK: 70.000 acciones 5): Prescinde de Sindicatura. 6) cierre ejercicio 31/12. 7) Sede social: Avenida Dr. Honorio Pueyrredón 707 Piso 3 Departamento B CABA. 8) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Bryan Rubreily PINTO BLANCO;; DIRECTOR SUPLENTE: Natasha de Jesus FAJARDO ROVIRA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 388 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 933 Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84365/22 v. 20/10/2022

MODULO CERO S.A.

30-70852206-2, Por acta de asamblea ordinaria del 21/08/2020 y acta de asamblea extraordinaria del 14/01/2022 se dispuso la RENUNCIA, DESIGNACION y REFORMA DE ART. 3.- Renuncian a sus cargos el Sr. Presidente Roberto José Godoy y el Director Suplente Ramón Damián Valdez. Seguidamente se ratifica para el cargo de Presidente al Sr. Roberto José Godoy y se designa Directora Suplente a la Sra. María Fabiana Irazábal, ambos

fijan domicilio especial en Riobamba 1126, CABA. Se reforma el artículo 3° quedando así “TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País o en el Extranjero, a las siguientes actividades: Compra-venta, permuta, fabricación, distribución, representación, importación y exportación de productos, materia prima, mercaderías, repuestos, insumos y todo lo relacionado con electrónica, electricidad y afines.” Autorizado según instrumento público Esc. Nº173 de fecha 18/04/2022 Reg. Nº 753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 20/10/2022 Nº 84542/22 v. 20/10/2022

NATALER S.A.

Constituida por escritura 46 del 18/10/2022 registro 1001 de CABA ante el esc. Andrés G. RATZER. Socios: Alan REICH, argentino, empresario, nacido 18/11/1986, soltero, DNI 32.760.386, con domicilio en calle Guillermo Rawson 2599, Piso 6, Dpto “D”, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Natalia REICH, argentina, empresaria, nacida 27/03/1983, casada en primeras nupcias con Lucas Bender, DNI 30.181.897, con domicilio en calle Lavalle 2267, Martinez, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades, que no impliquen prestación directa de actividades profesionales: Explotación de actividades relacionadas con el diseño, planeamiento, dirección, desarrollo, promoción, y/o ejecución de todo tipo de marketing, telemarketing; y/o desarrollar cualquier otra forma de venta y comercialización directa o indirecta de productos; investigaciones de mercado, servicios o campañas promocionales o políticas, a través de cualquier vía que se adopte a tales efectos, a personas físicas y jurídicas nacionales o extranjeras. A tales efectos, la sociedad podrá importar, exportar, comprar, vender, distribuir y comercializar productos en general, y en especial sin que implique limitación, en sectores juegos, juguetes, artículos de puericultura, artículos deportivos, y artículos de regalo y decoración, tanto al por mayor y por menor, por cuenta propia o en representación de terceros, tanto personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras. En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a esta. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos, que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital \$ 300.000. Acciones: 3.000, \$ 100 Valor nominal cada una. Alan REICH suscribe 1.500 acciones ordinarias nominativas no endosables y Natalia REICH suscribe 1.500 acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada uno de los socios integra el veinticinco por ciento del valor de las acciones suscriptas, en dinero efectivo, correspondiente a la integración establecida en el artículo 187, párrafo primero de la Ley 19.550. El saldo de las integraciones se abonará en efectivo dentro del plazo de dos años a contar del día de la fecha.- El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de Asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas. La resolución de la asamblea deberá elevarse a escritura pública. Las acciones pueden ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de la emisión dispuesta por la Asamblea. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, según las condiciones de su emisión. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Sede Social: Vidal 1959, Piso 2º, Dpto “C”, CABA. Organismo de Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios, sin sindicatura.- Cierre de Ejercicio: 31/12. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Alan REICH. Vicepresidente: Natalia REICH. Director Suplente: Silvia Susana BENITEZ, todos con domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 18/10/2022 Reg. Nº 1001
Andrés Gabriel Ratzler - Matrícula: 5021 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 Nº 84443/22 v. 20/10/2022

ODUN S.A.

Constitución por esc. 389 del 14/10/2022 1) Daniel Eduardo ARAUJO, casado, 03/04/1979, dni 27168476, Costa Rica 336, Colonia Adela, Concordia, Provincia de Entre Ríos; Lautaro Nahuel Fernández, soltero, 08/03/1998, dni 42545489, Diamante 928, Concordia, Provincia de Entre Ríos, ambos argentinos y empresarios. 2) 30 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a: a) producción, fabricación, industrialización, remanufactura, acopio, distribución y comercialización de productos, subproductos, derivados, primarios y secundarios de la explotación rural, agrícola, ganadera, avícola, apícola, frutícola, vitivinícola, hortícola y forestal,

incluyendo servicios de ordenamiento territorial y paisajístico, forestación y reforestación, conservación, desmonte y tala, aserradero y carpintería; b) depósito, almacenamiento, embalaje y transporte de cargas y mercaderías derivadas de la actividad principal, por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, con vehículos propios y/o de terceros; c) construcción de almacenes, viviendas, galpones, caminos, plantas de procesamiento, locales comerciales y cualquier otra obra destinada a la realización de las actividades mencionadas; d) comercialización, alquiler y mantenimiento de herramientas, maquinarias y sistemas destinados a tales actividades, importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Paraná 341 piso 11 dpto. B, CABA 5) \$ 1000000 dividido en 10000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n/c/u, 1 voto c/u. Cada accionista suscribe \$ 500000 e integra \$ 125000. 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura 9) 31/12 10) Presidente: Lautaro Nahuel Fernández; Director Suplente: Daniel Eduardo ARAUJO, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 389 de fecha 14/10/2022 Reg. Nº 355
jonatan daniel toledo castro - Tº: 119 Fº: 642 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 Nº 84706/22 v. 20/10/2022

PARIS ICI S.A.

CUIT: 30715082582. Acta de Asamblea General Extraordinaria 2 del 11/10/2022: a) se cambia la denominación social "PARIS ICI S.A." a "COBRA MOTORSPORT S.A.", quedando el artículo primero redactado de la siguiente manera: "DENOMINACION. ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "COBRA MOTORSPORT S.A.", continuadora de "Paris ICI S.A.". b) se reforma el objeto social quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente manera: "OBJETO.- ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: Producción de automotores fabricados artesanalmente o en bajas series para uso particular categorías ARR1, ARR2, AIO, AR1 y AR2; Fabricación, montaje, transformación y reparaciones de automotores de colección y rodados; construcción, montaje, carrozado, reconstrucción y reforma de vehículos automóviles completos, y fabricación de piezas y accesorios para los mismos; fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados; compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, sus partes y accesorios.- Servicio integral de automotores, incluyendo todas las o y mantenimiento inherente a ellos, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación recambio de cristales y alineación de direcciones; acondicionamiento de los mismos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 290 de fecha 17/10/2022 Reg. Nº 1410
Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 Nº 84194/22 v. 20/10/2022

PUERTA 7 PUBLISHING S.A.

Constituida por Esc. Nº 464 del 29/09/2022 por ante el registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Luis Alberto MIGUEL, nacido el 18/07/1956, DNI: 12.081.996, CUIT: 20-12081996-9; y Cynthia María Candela BOOTH, nacida el 03/08/1968, DNI: 20.417.226, CUIT: 27-20417226-4; cónyuges entre sí en primeras y segundas nupcias respectivamente; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Avda. del Libertador 4666, Piso 1º, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "PUERTA 7 PUBLISHING S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, difundir, grabar, editar, procesar, fabricar, registrar, inscribir, depositar, licenciar y comercializar todo tipo de obras musicales, fonogramas y videogramas, sin importar el medio de registro, soporte o transmisión, a modo meramente enunciativo: discos, compact-discs, cassettes, DVD, video, radio, televisión, Internet y cualquier otro medio o soporte existente o a crearse en el futuro, pudiendo actuar como productora, sello discográfico, editorial musical y cualquier otra forma lícita; II) Producir, promover; organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, difundir, grabar, procesar, fabricar, registrar, inscribir, depositar, licenciar y comercializar todo tipo de productos, bienes y servicios que se deriven de los productos, bienes, servicios y obras enunciados en el inciso anterior, comprendiendo a modo meramente enunciativo. El merchandising será de todo tipo. III) Importación y Exportación de los servicios detallados. IV) celebrar contratos de distribución digital o mediante cualquier medio creado o a crearse y de cualquier servicio con empresas

especializadas en la materia. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o este contrato. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 4) Capital: \$ 500.000, representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Luis Alberto MIGUEL: 2.500 acciones, Cynthia María Candela BOOTH: 2.500 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, mayor, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Luis Alberto MIGUEL y DIRECTORA SUPLENTE: Cynthia María Candela BOOTH; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Alvarez Thomas 198, Piso 2º, depto. "N", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 464 de fecha 29/09/2022 Reg. Nº 1885
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 Nº 84704/22 v. 20/10/2022

ROGAT S.A.

Rectificación aviso Nº tramite 820029, TI 80225/22 publicado con fecha 05/10/2022. En publicación original se consignó el DNI de Roberto Mauricio Leto como nº 29.668.066, cuando en realidad el correcto es DNI 13.359.439, según Escritura 423 Fº 980 de fecha 14/09/2022 ante la Escribana Romina Iñiguez Gañez, Adscripta al Registro 1951. Asimismo el Sr. Ricardo Arturo Rivara, reviste el carácter de Director Titular. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 423 de fecha 14/09/2022 Reg. Nº 1951
oscar daniel penno - Tº: 60 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 Nº 84692/22 v. 20/10/2022

SAN LAMBERTO INVERSIONES S.A.

CUIT 30-64333380-1. Por Reunión de Directorio de fecha 23/08/2022 y Asamblea General Ordinaria de fecha 23/08/2022, se resolvió: (i) designar como Presidente a Roberto Mario Ruiz; Vicepresidente a Ana Clotilde María Ludovica Vallarino Gancia; Directores Titulares: Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia, Marina Josefina Victoria Vallarino Gancia, Consuelo María Adolfinia Vallarino Gancia y Patricia María Stegmann y como Directora Suplente: Ludovica Camila Ernesta Vallarino Gancia. Todos fijaron domicilio especial en Tucumán 1, piso 16, CABA; (ii) reformar el artículo DECIMO PRIMERO del estatuto social a fin de habilitar estatutariamente la celebración de asambleas a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/08/2022
Joaquín Estanislao Martínez - Tº: 97 Fº: 338 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 Nº 84603/22 v. 20/10/2022

SEMPAR S.A.

Complementando publicación T.I. nro. 72380/22 del 14/09/2022 por escritura nº 142 del 18/10/2022 Registro 71 Vte. López se rectificó el plazo de duración de la sociedad, fijándose el mismo en 30 años a contar desde su inscripción en I.G.J., reformándose el artículo 2º del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 71 Vte Lopez
María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 Nº 84556/22 v. 20/10/2022

TERUMO BCT LATIN AMERICA S.A.

30-70729747-2.- Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/09/2022 se resolvió: 1) por vencimiento del mandato de sus autoridades, renovar en sus cargos: i) a los Directores Titulares: Axel Alfons Monnerjahn, Federico Carlos Enrique Laurenzi y Gladys del Valle Servia; ii) al Director Suplente: Adrián Gustavo Enrique; todos por el término de 3 ejercicios; y ii) a los Síndicos: Carlos Daniel Torres como Sindico Titular y a Alina Magni Sindico Suplente; por el término de 1 ejercicio; 2) Modificar el artículo séptimo y noveno del estatuto social: i) el artículo séptimo queda redactado del siguiente modo: "Artículo ARTICULO SEPTIMO: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno (1) a cinco (5) miembros titulares. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno (1) o más directores suplentes

será obligatoria. El Término de su elección es de tres (3) ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia (física o a distancia) de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. A los efectos de la determinación del quórum se computarán los Directores presentes en la sede social o en el lugar de reunión acordado y los que participen a distancia comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras a través de medios tecnológicos, pudiendo encontrarse los mismos en cualquier lugar dentro o fuera del país. El acta de Directorio donde se encuentren Directores bajo los conceptos antes descriptos será confeccionada y firmada dentro de los cinco días de celebrada, por el representante legal y por el síndico o representante del Órgano de Fiscalización, en su caso. Los Directores que hayan participado a distancia podrán firmar el acta, sin que la omisión de hacerlo afecte la validez de la reunión y de las resoluciones adoptadas en ella. El acta consignará las manifestaciones de los Directores presentes y de los que se encuentren a distancia, así como sus votos con relación a cada resolución adoptada. Las decisiones que se enumeran a continuación deberán tomarse por unanimidad de todos los integrantes del Directorio: a) Distribuir o redistribuir sus cargos; b) Contraer préstamos a nombre de la sociedad; c) Comprar, vender, arrendar, administrar, dar en anticresis, hipotecar, o preñar bienes inmuebles o muebles registrables y d) Abrir cuentas bancarias. En garantía de sus funciones los titulares contratarán un seguro de caución a favor de la Sociedad por la suma mínima que requiera la normativa vigente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 375 del Código Civil y Comercial de La Nación. Podrá especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones de la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, según el caso. Para el caso de encontrarse ausentes o incapacitados el Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente.”; ii) el artículo noveno queda redactado del siguiente modo: “ARTICULO NOVENO: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el Artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asambleas unánimes. En caso de fracasar la primera convocatoria se celebrará en segunda convocatoria al mismo día una hora después de la fijada para la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al Artículo antes citado. El quorum y mayoría se rigen por los Artículos 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria, y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Con relación a la deliberación y toma de decisiones, los accionistas deliberarán y tomarán resoluciones mediante la Asamblea a celebrarse en la sede social o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. A los efectos de la determinación del quórum se computarán los accionistas presentes y los que participen a distancia a través de medios tecnológicos antes especificados, pudiendo encontrarse los mismos en cualquier lugar dentro o fuera del país. El acta de asamblea donde se encuentren los accionistas bajo los conceptos antes descriptos será confeccionada y firmada dentro de los cinco días de celebrada, por el Presidente y por el síndico o representante del Órgano de Fiscalización, en su caso. Los accionistas que hayan participado a distancia podrán firmar el acta, sin que la omisión de hacerlo afecte la validez de la Asamblea y de las resoluciones adoptadas en ella. El acta consignará las manifestaciones de los accionistas presentes y de los que se encuentren a distancia, así como sus votos con relación a cada resolución adoptada. El Presidente o el representante del Órgano de Fiscalización, en su caso, deberá dejar constancia en el acta de los nombres de los accionistas que hayan participado a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas”.- Por Acta de Directorio del 6/10/2022, los Directores y Síndicos aceptaron sus cargos, a excepción del Sr. Adrián Gustavo Enrique quien lo hizo mediante carta, y procedieron a distribuirlos del siguiente modo: i) Axel Alfons Monnerjahn: Director Titular y Presidente; ii) Federico Carlos Enrique Laurenzi: Director Titular y Vicepresidente; y iii) Gladys del Valle Servia: Director Titular. Asimismo, los Directores fijaron domicilio especial en La Pampa 1517, Piso 12°, CABA; y los Síndicos en Avenida Callao 1016, piso 7, oficina “A”, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 09/09/2022

matias homero corbo - T°: 142 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84606/22 v. 20/10/2022

TUTTILUG S.A.

Constitución por esc. 384 del 14/10/2022 1) Lucas Ezequiel Rodríguez, 07/05/2000, dni 42496369, calle 159 entre 513 y 514 s/n Melchor Romero, Partido de La Plata, Bs. As.; Dylan Uriel Ruiz, 02/10/2002, dni 44460799, calle 1219 número 4038, Ing. Juan Allan, F. Varela, Bs. As., ambos argentinos solteros, comerciantes. 2) 30 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a: a) fabricación, renovación, recauchutado

reconstrucción, reciclado y comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas, llantas, neumáticos, sean nuevos, usados, renovados, reacondicionados, sus partes, accesorios y artículos de gomería para todo tipo de vehículos, y servicios de gomería, colocación alineación y balanceo para todo tipo de rodados; b) comercialización e implementación de sistemas relacionados con las actividades mencionadas c) Importación, exportación, mandatos, comisiones, y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Av. Lisandro de la Torre 3969, CABA 5) \$ 1000000 dividido en 10000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n/c/u, 1 voto c/u. Lucas Ezequiel Rodríguez suscribe \$ 800000 e integra \$ 200000; Dylan Uriel Ruiz suscribe \$ 200000 e integra \$ 50000. 100% suscripto, 25% integrado 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura 9) 31/12 10) Presidente: Lucas Ezequiel Rodríguez; Director Suplente: Dylan Uriel Ruiz, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 384 de fecha 14/10/2022 Reg. Nº 355
jonatan daniel toledo castro - Tº: 119 Fº: 642 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 Nº 84690/22 v. 20/10/2022

VTEX ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71338570-7. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 23 de fecha 25/07/2022 se resolvió: i) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.255.988, elevando el capital de \$ 37.435.356 al monto de \$ 40.691.344; ii) El accionista VTEX ECOMMERCE PLATFORM LIMITED suscribió 3.255.988 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a 1 voto por acción; iii) El accionista VTEX BRASIL TECNOLOGIA PARA E-COMMERCE LTDA. renunció a su derecho de suscripción preferente; y iv) en consecuencia se modifica el Artículo Cuarto del Estatuto social. El accionista VTEX ECOMMERCE PLATFORM LIMITED integró el 100% de las acciones suscriptas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/07/2022

Julieta Lopez Ayechu - Tº: 130 Fº: 745 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 Nº 84213/22 v. 20/10/2022

VTEX ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71338570-7. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 22 de fecha 01/07/2022 se resolvió: 1) capitalizar la cuenta ajuste de capital por el monto de \$ 2.946.483 y emitir acciones liberadas en proporción de las tenencias accionarias de los accionistas, aumentando el capital social de \$ 28.402.393 al monto de \$ 31.348.876. El accionista VTEX ECOMMERCE PLATFORM LIMITED suscribió 27.834.345 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a 1 voto por acción 100% integradas, y el accionista VTEX BRASIL TECNOLOGIA PARA E-COMMERCE LTDA. suscribió 568.048 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a 1 voto por acción 100% integradas; 2) aumentar el capital social en la suma de \$ 6.086.480, elevando el capital de \$ 31.348.876 al monto de \$ 37.435.356. El accionista VTEX ECOMMERCE PLATFORM LIMITED suscribió 6.086.480 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a 1 voto por acción. El accionista VTEX BRASIL TECNOLOGIA PARA E-COMMERCE LTDA. renunció a su derecho de suscripción preferente. En consecuencia, se modifica el Artículo Cuarto del Estatuto social. El accionista VTEX ECOMMERCE PLATFORM LIMITED integró el 84,36% de las acciones suscriptas, e integrará el saldo restante en los próximos dos años. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/07/2022

Julieta Lopez Ayechu - Tº: 130 Fº: 745 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 Nº 84226/22 v. 20/10/2022

WALKER & TEZANOS PINTO Y ASOCIADOS S.A.

(CUIT 30-69557543-9) Bajo la denominación CAMINOS TURISMO S.A. continúa funcionando la sociedad denominada anteriormente Walker & Tezanos Pinto y Asociados S.A. (Reforma art. 1). El término del mandato de los directores será de 3 ejercicios (reforma art. 8). Se designó Presidente: Iván Francisco WALKER, Vicepresidente: Cristián WALKER, Directora Suplente: Dolores WALKER, todos con domicilio especial en Av. Belgrano 553 piso 4 oficina M, CABA. Todo resuelto por asamblea ordinaria y extraordinaria del 20/07/2022.- El directorio anterior que cesó en sus funciones por vencimiento del plazo fue designado en AGO del 10/07/2020, estaba integrado: Presidente: Cristián José Walker; Directora Suplente: Lucia María Josefina Walker Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 14/10/2022 Reg. Nº 1522
MARCELO ROQUE CLERIS - Matrícula: 3795 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 Nº 84710/22 v. 20/10/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ACHF MARKET S.R.L.**

Constitución: 11/10/2022 Socios: SANTIAGO ZAMBONINI, Argentino, D.N.I 39244258, CUIT 20-39244258-9, nacido el 27/09/1995, domiciliado en Emilio mitre 201, piso 12, depto "D", CABA, Estudiante, soltero, suscribe cien mil (100.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil (100.000) Y LUCIANA MAGALI MIERES, Argentina, D.N.I. 40.393.396, CUIT 27-40393396-7, nacida el 10/05/1997, domiciliado en Segurola 1755, CABA, Representante de ventas, Soltera, suscribe cien mil (100.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil (\$ 100.000).Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Avenida Pedro Goyena 1677, Piso 10, Departamento "B", CABA.; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios, de perfumería y de limpieza. Gerente: AGUSTIN RINCON TARSSITANE, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/10/2022 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84693/22 v. 20/10/2022

APE AIMÉ S.R.L.

Constitución SRL: Por instrumento Privado de fecha 17/10/2022 1) APE AIMÉ S.R.L. 2) 30 años. 2) ISACIO DUARTE, argentino, nacido el 11/04/1974, DNI 24.532.214, soltero, comerciante, El aguaribay 719, El Jagüel, Buenos Aires, y ANALIA TABOAS, argentina, 10/08/1979, DNI 27.536.373, soltera, comerciante, Av Honorio Pueyrredon 1544 2 C, C.A.B.A. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Servicios: - Mantenimiento e instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción, refrigeración y aires acondicionados en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales, aislamientos de todo tipo, en especial térmico acústico, hídrico y antivibratorio;- Trabajos de mantenimiento de plomería, albañilería, pintura, impermeabilizaciones edilicias en general; - Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística; - Terminación y revestimiento de paredes y pisos, en especial yesería, salpicre, pulido de pisos y colocación de revestimientos de todo tipo; - Asistencia domiciliaria para refacciones y mantenimiento en general; - Reforma y reparación en edificios residenciales y no residenciales. Obras de Ingeniería Civil de Instalaciones de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas; - Construcción, remodelación y refacción de inmuebles destinados a usos comerciales, industriales, habitaciones y/o de prestación de servicios. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, distribución, consignación, mandatos y representaciones, por mayor y menor de materiales, productos, materias primas, insumos y mercaderías relacionados con los incisos anteriores; y la prestación, contratación y desarrollo de todo tipo de servicios relacionados con la actividad, así como también la participación en licitaciones públicas o privadas, en todo lo relacionado con su objeto social. Industriales: Distribución, elaboración, producción, transformación e Industrialización para sí y a terceros de todo tipo de muebles y accesorios para hogares, edificios particulares y/o establecimientos industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. 4) Capital: \$ 100.000; 5) Sede: Av. Roque Saenz Peña 628 oficina 4, C.A.B.A. 6) 31/7.- 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes socios o no, por toda la vigencia del contrato. Se designa Socio Gerente a: ISACIO DUARTE, Administradora suplente: ANALIA TABOAS, ambos fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 17/10/2022 SERGIO ARIEL MATLIN - T°: 204 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84223/22 v. 20/10/2022

BROKER CARS S.R.L.

Constituida: Edicto Complementario al publicado el 28/09/2022 número 77658/22. Denuncia correcto 1. DESIGNACIÓN DE GERENTES: En este acto asume el cargo de Socio Gerente FEDERICO MARTIN RIZZO, domiciliado en la calle Juan Mariano Larsen N° 3321 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el plazo de duración de la sociedad 2. FIJACIÓN DE LA SEDE SOCIAL: Establecen la sede social en la calle Jose Leon Cabezón N° 2488, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 424 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 983 FERNANDO ARIEL DENIZ - T°: 407 F°: 159 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84260/22 v. 20/10/2022

CAFEBERAJA770 S.R.L.

Rectifica edicto del 19/10/22, TI 83953/22. Fecha de escritura: 29/9/22 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 514 de fecha 29/09/2022 Reg. Nº 451
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 20/10/2022 Nº 84649/22 v. 20/10/2022

CELESTA S.R.L.

Por escritura del 19/10/22 se constituyó "CELESTA S.R.L." SOCIOS: Marcelo Raúl PROVITINA, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 14/10/1976, DNI 25.187.787, domicilio en Coronel Manuel Rosetti 1161, Florida, Vicente Lopez Provincia de Bs As; Samuel HOYOS SALCEDO, colombiano, soltero, empresario, nacido el 10/10/2003, DNI 96.101.710, domicilio en Husares 2255, piso 3, departamento 12, CABA; Ricardo Francisco LAROCCA, argentino, casado, nacido el 28 de diciembre de 1962, DNI 16.207.245 y Francesco LAROCCA ZAMBIANCHI, argentino, soltero, nacido el 24 de mayo de 2004, DNI 45.825.250, ambos domiciliados en Sucre 1320, CABA. OBJETO: Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, fábrica de pastas, y actividades afines. Distribución de comidas y servicios de catering, y actividades afines a la gastronómica. CAPITAL: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Marcelo Raúl PROVITINA suscribió 10.000 cuotas; Samuel HOYOS SALCEDO suscribió 10.000 cuotas; Ricardo Francisco LAROCCA suscribió 50.000 cuotas y Francesco LAROCCA ZAMBIANCHI suscribió 30.000 cuotas. DURACIÓN: 30 años. CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Ricardo Francisco LAROCCA, domicilio especial en Sucre 1320 CABA. Domicilio legal de la sociedad Nuñez 4500 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 712 de fecha 19/10/2022 Reg. Nº 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 Nº 84677/22 v. 20/10/2022

CHE COREA S.R.L.

30-71591551-7 Reunión socios 14/3/22 se reforma Art 3º queda así: "TERCERA: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a la siguiente actividad: a) Agencia de viajes a nivel mayorista. b) Agencia de viajes a nivel minorista. Y c) Servicio de transporte automotor de pasajeros. Para su cumplimiento, la sociedad tiene la capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social por medio de profesionales habilitados al efecto". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 333 de fecha 12/10/2022 Reg. Nº 1500
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 Nº 84709/22 v. 20/10/2022

CONSTRUCTORA NEUQUEN 2015 S.R.L.

Por escritura del 13/10/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Sergio Arnoldo SCHOTLENDER, argentino, 10/07/58, DNI 12.447.435, soltero, 12.500 cuotas; Leandro SCHOTLENDER, argentino, 10/07/94, DNI 38.455.409, soltero, 12.500 cuotas; Martina SCHOTLENDER, argentina, 01/01/98, DNI 40.878.489, soltera, 12.500 cuotas; y Noemí Diana GALINSKI, argentina, 16/01/62, DNI 16.006.028, soltera, Todos comerciantes y con domicilio en Billinghamurst 2467, piso 10, depto "A", de CABA.- Plazo: 30 Años.- OBJETO: a) CONSTRUCCION: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción. b) SERVICIOS: Toda clase de tareas de mantenimiento, reparaciones, montajes industriales y prestación de servicios técnicos sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias. c) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de los elementos y bienes necesarios para ejercer las actividades mencionadas precedentemente. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Crespo 3429, primer piso, CABA. GERENTES: Sergio Arnoldo SCHOTLENDER, y Leandro SCHOTLENDER, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por escritura Nº 183 del 13/10/2022 registro 1315

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 183 de fecha 13/10/2022 Reg. Nº 1315
Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 Nº 84266/22 v. 20/10/2022

DULCES CASEROS S.R.L.

1- 18/10/2022. 2- Socios: María Virginia ORIO, 25/9/1976, DNI 35.583.391, CUIT 27-35583391-2; y Pablo Andrés LOPEZ ORIOLO, 6/5/1965, DNI 17.692.229, CUIT 20-17692229-0; ambos argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados en Galvan 2877 piso 4, CABA. 3-DULCES CASEROS S.R.L. 4- Sede: GALVAN 2877 piso 4, CABA, 5- Plazo: 30 años desde inscripción. 6- Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, despacho, reparto y distribución al por mayor de comestibles y bebidas en general, con y sin alcohol.- Podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto social.- 7- Capital: \$ 200.000 dividido en 200 cuotas valor nominal \$ 1000 cada una totalmente suscriptas en partes iguales. 8- 1 o mas gerentes, firma indistinta, por el plazo de duración social. 9- Gerentes: los socios María Virginia ORIO y Pablo Andrés LOPEZ ORIOLO. Domicilio especial en la sede social. 10- Cierre del ejercicio: 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 171
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84506/22 v. 20/10/2022

ENDODIGEST BP S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 17/10/2022. 1) Socios: Nelson Leonardo Bautista HERRERA, argentino, 20/04/1982, soltero, médico, DNI 29.453.591, CUIT 20294535919, Juncal 4455 piso 4° B, CABA y 2) Gladys Elisabet PERISSÉ, argentina, 12/06/1959, divorciada, médica, DNI 13.724.316, CUIT 2313.724.3164, domicilio: Estados Unidos 2031, piso 3° A, CABA; 2) ENDODIGEST BP S.R.L. 3) La Sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la prestación de servicios basado en la realización de estudios médicos; análisis clínicos, endoscopías, videoendoscopías, Diagnóstico por imágenes en general, centros de diagnóstico y laboratorios de análisis clínicos. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos aquellos actos que no le estén prohibidos por la ley o por este contrato social. Para todos aquellos actos que así lo requieran las leyes y las reglamentaciones vigentes la sociedad contratará profesionales con título habilitante. 4) Duración: 30 años 5) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota 6) Suscripción: Nelson Leonardo Bautista HERRERA: 15.000 cuotas; y Gladys Elisabet PERISEÉ: 15.000 cuotas, ambos integraron el 25% 7) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad 8) Gerente: Nelson Leonardo Bautista HERRERA, domicilio especial Estados Unidos 2031 piso 3° A, CABA 9) Cierre del ejercicio: 30/06 10) Sede social: Estados Unidos 2031, CABA

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 17/10/2022
Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84228/22 v. 20/10/2022

ENDURO PARK ARGENTINA S.R.L.

Constitución. Por instrumento privado del 04/10/2022. 1) Socios: Facundo BEAUCHAMP, argentino, nacido 05/01/1970, arquitecto, DNI 21485859, CUIT 20-21485859-3, casado, domiciliado en Juramento 3635, CABA; Lucas Federico ESTUARDO FUENTES, argentino, nacido 27/08/1995, empleado, DNI 38800066, CUIT 20-38800066-0, soltero, domiciliado en Irlanda 465, San Pedro, Provincia de Buenos Aires; Roberto Guillermo NÜESCH, argentino, nacido 07/07/1974, mecánico, DNI 23804749, CUIT 20-23804749-9, soltero, domiciliado en Melián 4220, CABA; y María CASARES, argentina, nacida 11/03/1976, empresaria, DNI 24974730, CUIT 27-24974730-6, casada bajo régimen de separación de bienes, domiciliada en La Pampa 4174, CABA; 2) Denominación: Enduro Park Argentina S.R.L. 3) Objeto: dedicarse por cuenta y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades de administración y explotación de predios de terceros, en los cuales podrá: a) organizar capacitaciones, en especial para conducción de motos; b) prestar servicios de gastronomía, organización de eventos, viajes y excursiones, prestación de servicios de alojamiento y hotelería; c) alquiler y ventas de motos y motopartes, accesorios, indumentaria, cascos, etc.; y d) en general toda otra actividad relacionada con la explotación de predios para la capacitación en conducción de motos; 4) Duración: 30 años desde inscripción; 5) Capital Social: \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal y un voto c/u. Facundo Beauchamp suscribe 32 cuotas (\$ 32000, equivalente al 32% del capital social), Lucas Federico Estuardo Fuentes suscribe 32 cuotas (\$ 32000, equivalente al 32% del capital social), Roberto Guillermo Nüesch suscribe 32 cuotas (\$ 32000, equivalente al 32% del capital social), y María Casares suscribe 4 cuotas (\$ 4000, equivalente al 4% del capital social). Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo; 6) Sede social: La Pampa 4174, CABA; 7) Cierre de ejercicio: 31 de agosto; 8) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no,

forma individual e indistinta, por tiempo indefinido y hasta tanto sean reemplazados por decisión de la reunión socios; 9) Gerentes: Roberto Guillermo Nüesch y Lucas Federico Estuardo Fuentes como titulares, ambos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/10/2022 Santiago José Michel - T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84501/22 v. 20/10/2022

FANOMU S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 18-10-22, Ana Gabriela Barrio, 19/11/1969, viuda, argentina, comerciante, General Martín Gainza 761 9° CABA, CUIL 27-20830817-9, DNI 20.830.817, y Ernesto Eleodoro Ladero, casad, argentino, 31/5/1938, Einstein 3593; Tortuguitas, pcia. de Buenos Aires, comerciante, CUIT 20-05615936-4, DNI 5.615.936. Denominación: "FANOMU S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: 1. Comerciales: compraventa, comercialización y distribución de productos agrícolas, forestales, frutícolas, pecuarios, hortícolas, de floricultura y veterinaria en lo relacionado a compraventa de alimentos y productos para mascotas, y de todos aquellos vinculados con su actividad, así como su importación y exportación 2. Industriales: Por la industrialización, fabricación y producción de artículos relacionados con la floricultura natural y artificial o cualquiera afín a las restantes actividades de comercialización previstas por el presente; 3. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos ganaderos, rurales, frutícolas, agrícolas, viveros, forestales, cría y desarrollo de ganado de todo tipo, explotación de cultivos; tambos, 4. Servicios: prestados directa o indirectamente, por sí o por terceros, de paisajista, jardinería, viveros, agricultura, arreglos florales y de plantas y de horticultura; 5. Transporte: por el servicio de transporte realizado con sus propios vehículos, de las plantas y/o cualquiera de los artículos que por el presente se prevé comercializar y/o industrializar. Dentro del cumplimiento del objeto, podrá contratar tanto con entidades públicas como privadas, sean de la República o del exterior, para la prestación de las actividades comerciales y/o industriales detalladas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley ni por el Estatuto. Capital: \$ 300.000. representado por 30000 cuotas de \$ 10 cada una. Suscripción: 15000 cuotas Ana Gabriela Barrio, 15000 cuotas Ernesto Eleodoro Ladero. Integración: 25%. Administración: uno o más socios gerente. Cierre de Ejercicio: 31/12. Socio gerente: Ernesto Eleodoro Ladero, domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Córdoba 873 depto. 15 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 18/10/2022

ruben salomon arari - T°: 30 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84265/22 v. 20/10/2022

GIRO PRODUCCIONES Y CONTENIDOS S.R.L.

Por escritura pública del 6-10-2022 se constituyó la sociedad. Socios: Iara UHALDE, 27-9-1973, DNI 23.510.258, CUIT 27-23510258-2, Licenciada en Comunicación, soltera, Acevedo 373 Piso 7 Departamento "C", CABA, 33.000 cuotas; María Rita MEDINA, 11-8-1982, DNI 29.651.547, CUIT 27-29651547-2, empresaria, casada, Quesada 5033 Planta Baja, CABA 33.000 cuotas y Gustavo Ariel BUCHINIZ, 5-3-1987, DNI 32.779.086, CUIT 20-32779086-3, empresario, Luis María Campos 1455 Departamento C, CABA; 34.000 cuotas, Plazo: 30 años. Objeto: a) La producción. Organización, desarrollo y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, espectáculos musicales, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. La representación y asesoramiento de artistas, b) La producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en medios digitales. C) Organización de eventos y festivales musicales, culturales, de contenidos educativos. D) Briefing, producción audiovisual, listening, estrategias digitales integrales E) El diseño y desarrollo de campañas publicitarias y de merchandising relacionados con su objeto social, Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una. Cierre ejercicio: 30-6. Gerente: Iara UHALDE con domicilio especial en la sede. SEDE: Quesada 5033 Planta Baja CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 740 de fecha 06/10/2022 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84624/22 v. 20/10/2022

INNOQ S.R.L.

30-71623996-5. Reunión de socios 5/7/22, aprueban: Balance Final de Liquidación y Plan de Partición al 30/6/22, según Art. 109 LSC; como sigue: a Cristina Yuan, DNI 35976476, \$ 6.655.545,42 en efectivo; y Zhen Juan Zhang, DNI 18729020, \$ 1.174.508,01 en efectivo; cancelación definitiva de la inscripción; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 05/07/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 20/10/2022 N° 84587/22 v. 20/10/2022

LIRO LAWYERS GROUP S.R.L.

Por escritura del 18/10/22. 2) LIRO LAWYERS GROUP S.R.L. 3) Rodrigo OCAMPO, 14/04/84, DNI, 30978272, empresario, Av. Luis María Campos 1436, p. 1º, depto "D", CABA; Leandro Nicolás GAMALDI ORTIZ, 23/01/89, DNI 34358123, abogado, 3 de Febrero 1312, p. 6º, CABA, ambos argentinos, solteros, 4) Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría empresaria, a personas físicas y jurídicas ya sean privadas como para el Estado nacional, provincial o municipal, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas o del Estado. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento y administración de contratos, consultoría de imagen, ambiental e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. 5) \$ 200.000. 6) Tucumán 1668, planta baja, oficina "2", CABA. 7) 30 años. 8) 30/04. 9) Las cuotas sociales son de \$ 1 valor nominal suscriptas de la siguiente manera: Rodrigo Ocampo, 100000 cuotas, equivalen a \$ 100000; Leandro Nicolás GAMALDI ORTIZ, 100000 cuotas, equivalen a \$ 100000. 10) Gerente: Rodrigo OCAMPO, constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 367 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 1863
Cintia Lorena Benitez - Matrícula: 5806 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84454/22 v. 20/10/2022

LIZZARD S.R.L.

Constitución: Escritura N° 71, F° 180, 12/10/2022: 1) Rodolfo Eduardo FINOCHIETTI, ingeniero en sistemas, 05/12/1978, casado, DNI 27027706, CUIT 20-27027706-4, domiciliado en Cucha Cucha 688.- 2) Ernesto Federico GARCIA, empresario, 24/07/1981, casado, DNI 28963052, CUIT 20-28963052-0, domiciliado en Paraguay 5565, 9º piso, departamento A; ambos argentinos y de esta Ciudad.- 3) LIZZARD S.R.L. 5) 30 años. 6) Ayacucho N° 772, 1º piso, departamento B, CABA.- 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Proveer una plataforma SaaS (Software como Servicio), para que empresas y particulares implementen su programa de fidelidad (marketing) usando tecnología NFT y Blockchain.- Asimismo la producción, venta y comercialización y distribución de bienes digitales (digital goods) contenidos en tecnología Blockchain. 7) Administración y Representación: 1, o más gerentes, socios o no, por 1 a 5 ejercicios o indefinido. 9) Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$.1 valor nominal cada una, y suscripto en su totalidad por los socios, por partes iguales, \$.100.000 cada uno, integrando en el acto el 25 por ciento del capital, o sea \$. 25.000 cada uno.- 10) Cierre Ejercicio: 31/05 de cada año. 11) Gerentes: Rodolfo Eduardo Finochietti y Ernesto Federico Garcia por plazo indefinido y con uso de la firma en forma indistinta, quienes constituyen domicilio especial en Ayacucho N° 772, 1º piso, departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 750
Nora Marcela Perez Alen - Matrícula: 4744 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84504/22 v. 20/10/2022

LOPEZ Y MEJUTO S.R.L.

30-71659375-0, Por acta de reunión de socios del 17/10/2022 se dispuso el CAMBIO DE DENOMINACION Y OBJETO SOCIAL, REFORMANDO EL ART. 1 Y 3. Quedando las cláusulas así redactadas, PRIMERA: La sociedad se denomina LOPEZ Y MEJUTO SOCIEDAD DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS S.R.L., y será continuadora de LOPEZ Y MEJUTO S.R.L., tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en todo el territorio de ésta República.- TERCERA: La sociedad tendrá por objeto la

actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Autorizado según instrumento público Esc. N°123 de fecha 18/10/2022 Reg. N°295

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/10/2022 N° 84546/22 v. 20/10/2022

MJ MOTOR S.R.L.

Complementa Aviso N° 82149/22 del 13/10/2022. Se aclara suscripción Juan Pablo VON MÜLLER y Marcelo Adrián CERBELLO suscriben cada uno 2000 cuotas sociales de mil pesos cada una. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/10/2022

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84675/22 v. 20/10/2022

NLS S.R.L.

Constitución por esc. 385 del 14/10/2022 1) Milagros Marlene Fernández, 26/08/1999, dni 42113426, El Crespín 5855, entre Mirlo y Santa Ana, Rafael Calzada, Alte. Brown, Bs. As.; Leticia Evelin Vergara, 12/11/1997, dni 41113523, calle 1278, entre B. Fernández y 1213 s/n, piso 2 dpto. F, Edificio A2, Ing. Juan Allan, Florencio Varela, Bs. As., ambas argentinas, comerciantes y solteras. 2) 30 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en el país y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a: a) fabricación, elaboración, diseño, confección, comercialización, distribución y compraventa de telas, fibras, tejidos, hilados, naturales, artificiales o sintéticas, ropa, prendas de vestir, calzado e indumentaria general, de vestir, deportiva, de trabajo, entre otros, y las materias primas que los componen, sus accesorios botonería, mercería, lencería, blancos, bijouteri, fantasías, marroquinería, pudiendo imprimirle al producto procesos de grabado, pintado, estampado, bordados, planchado o aplicados; b) comercialización, alquiler y mantenimiento de herramientas, maquinarias y sistemas destinados a tales actividades, importación, exportación, mandatos, comisiones, y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Av. Avellaneda 3105, CABA 5) \$ 500000 dividido en 5000 cuotas de \$ 100 v/n/c/u, y 1 voto c/u. Milagros Marlene Fernández suscribe \$ 400000 (80%) e integra \$ 100000; Leticia Evelin Vergara suscribe \$ 100000 (20%) e integra \$ 25000. 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta o conjunta por tiempo indeterminado. 7) 30/06. 8) Gerente: Milagros Marlene Fernández, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 14/10/2022 Reg. N° 355 jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84691/22 v. 20/10/2022

PEPITO BODEGON S.R.L.

Escritura 157 del 29/9/2022 ante Escribana Margarita Crespo: 1) Leandro David VERA, argentino, 7/6/2002, DNI 44.413.277, CUIL 23-44413277-9, soltero sin conviviente, domiciliado en Dungenes 3421 Gonzalez Catan Pcia Bs As; y 2) Eleuteria ALVAREZ SOTO, paraguaya, 26/5/1980, DNI 94.570.246, CUIL 27-94570246-5, soltera sin conviviente domiciliada en Schuber 510 Virrey del Pino Pcia Bs As, ambos comerciantes, 3) PEPITO BODEGON S.R.L. 4) Montevideo 383 CABA. 5) por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a actividad Gastronómica: Explotación de restaurantes, bares, Confiterías, Pizzerías, cafeterías, casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas o no, delivery, cattering, elaboración y venta de sándwiches, repostería, prestación servicios de lunch, importación, exportación, distribución, productos alimenticios de todo tipo 6) 30 años desde su inscripción. 7) \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. suscriptas por Leandro David VERA 100.000 cuotas equivalentes a \$ 100.000 y Eleuteria ALVAREZ SOTO, 100.000 cuotas equivalentes a \$ 100.000 8) 30-9 de c/año 9) 1 o más gerentes en forma indistinta. 10) Gerente: Leandro David VERA domicilio especial en Montevideo 383 CABA. Autorizada por dicha escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84245/22 v. 20/10/2022

PLASTICOS LODEIRO S.R.L.

Por Escritura del 18/10/2022 al F° 626, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Alejandro LODEIRO, 14/4/1972, DNI 22.655.627 y Mariela Alicia BERTINI, 16/5/1979, DNI 27.344.253, ambos en Pato Sirirí 41, Villa Paranacito, Pcia. Entre Ríos, argentinos, casados y empresarios.- 2) "PLASTICOS LODEIRO S.R.L.".- 3) La sociedad tiene por objeto

la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: mediante la fabricación y elaboración de materias primas para la industria del plástico; la transformación, extrusión, coloreado, pulverizado, micronizado, inyección, soplado y expandido de materiales plásticos, termoplásticos, masterbatch y sintéticos. La recuperación de termoplásticos en general y materias primas para la industria del plástico. La fabricación de productos y subproductos, propios y de terceros, elaborados o semielaborados, derivados de la industria plástica, como así también artículos de plástico. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté directamente relacionado con su objeto industrial como así también de maquinarias, equipos y herramientas utilizadas en la industria. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia.- 4) \$ 300.000.- 5) Gerentes: Alejandro LODEIRO y Mariela Alicia BERTINI, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/5.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Díaz Colodrero 2310, departamento "2", CABA.- 9) Suscripción: Alejandro LODEIRO 1.500 cuotas y Mariela Alicia BERTINI 1.500 cuotas; total de 3.000 cuotas de \$ 100 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 273 de fecha 18/10/2022 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 Nº 84276/22 v. 20/10/2022

POLO BAR S.R.L.

Rectificación publicación del 15/07/2022 Nº 54206/22 el CUIT del Socio Joaquín VICIDOMINI, estaba mal consignado siendo el correcto el siguiente Nro 20-34.114.291-4 Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 23/03/2022

Maria Fernanda Liguori - Tº: 76 Fº: 427 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 Nº 84620/22 v. 20/10/2022

PRICE WATERHOUSE & CO. ASESORES DE EMPRESAS S.R.L.

CUIT 30-70864208-4. (A) Por reunión de socios del 31/12/2018 por unanimidad: 1) Se aprobó la cesión de cuotas de Miguel Ángel Urus D.N.I. 17.781.536, CUIT: 20-17781536-6 a favor de: Pablo Alberto ANSELMO, D.N.I. 92.758.417, CUIT Nº 20-92758417-5: 5 cuotas. 2) Se designó como socio-gerente por tiempo indeterminado a Pablo Alberto ANSELMO para incorporarse a la Gerencia, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Hipólito Bouchard 557 Piso 8 C.A.B.A. 3) Se reformó el artículo quinto (Capital) del Contrato Social, quedando redactado: ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital de la Sociedad se fija en \$ 101.550 (pesos ciento un mil quinientos cincuenta) y se halla dividido en 10.155 cuotas sociales con derecho a un voto por cuota y de \$ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una de la cual son titulares los socios de la siguiente forma: Pablo Alberto ANSELMO: 5 cuotas; Ignacio Jorge AQUINO: 300 cuotas; Alberto Federico ASENSIO: 300 cuotas; Carlos Martín BARBAFINA: 500 cuotas; Roberto Marcelo BRANDARIZ: 221 cuotas; Paulo Marcelo CARATTI: 30 cuotas; Marcelo Pablo DE NICOLA: 350 cuotas; Héctor Diego ETCHEPARE 300 cuotas; Juan Carlos FERREIRO: 300 cuotas; Ariel Alejandro FLEICHMAN: 300 cuotas; Eduardo Marcelo GIL ROCA: 300 cuotas; Silvina GUTIERREZ: 300 cuotas; Fernando ISLER: 30 cuotas; Lisandro Martín LOPEZ CACCIABUE: 30 cuotas; Gabriel Rolando MARTINI: 350 cuotas; Mariana MELBARDIS: 30 cuotas; Rosana Alicia Etel MAZZA: 30 cuotas; Santiago José MIGNONE: 767 cuotas; Ezequiel Luis MIRAZON: 300 cuotas; Norberto Fabián MONTERO: 600 cuotas; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO: 300 cuotas; Gabriel Marcelo PERRONE: 230 cuotas; Marcelo Daniel PFAFF: 300 cuotas; Karin Lilian REISE: 300 cuotas; Norberto Néstor RODRIGUEZ: 300 cuotas; Ignacio Eduardo RODRIGUEZ: 30 cuotas; Néstor Raúl ROSSI: 30 cuotas; Edgardo Horacio SAJON: 300 cuotas; José María SEGURA: 300 cuotas; Enzo Ítalo TAIBI: 300 cuotas; Ricardo Daniel TAVIERES: 700 cuotas; Sergio TESTONI: 300 cuotas; Marcelo Alejandro TRAMA: 300 cuotas; Miguel Ángel URUS: 762 cuotas; Damián Eduardo VAZQUEZ: 300 cuotas Silvia VILLARINO: 30 cuotas y Carlos David ZIMA: 30 cuotas. 4) Se reformó el artículo noveno del Contrato Social, quedando redactado: ARTICULO NOVENO: Administración. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios que se indican a continuación y que tendrán la calidad de socios gerentes: Pablo Alberto ANSELMO, D.N.I. 92.758.417; Ignacio Jorge AQUINO, D.N.I. 22.991.045; Alberto Federico ASENSIO, D.N.I. 13.133.263; Carlos Martín BARBAFINA, D.N.I. 17.341.756; Roberto Marcelo BRANDARIZ, D.N.I. 23.472.322; Paulo Marcelo CARATTI, D.N.I. 23.101.155; Marcelo Pablo DE NICOLA, D.N.I. 17.367.950; Héctor Diego ETCHEPARE, D.N.I. 12.081.496; Juan Carlos FERREIRO, D.N.I. 20.349.498; Eduardo Marcelo GIL ROCA D.N.I. 21.477.116; Silvina Beatriz GUTIERREZ, D.N.I. 16.055.945; Fernando ISLER, D.N.I. 22.846.666; Lisandro Martín LOPEZ CACCIABUE, D.N.I. 24.856.905; Gabriel Rolando MARTINI, D.N.I. 16.054.191; Mariana MELBARDIS, D.N.I. 26.997.219; Rosana Alicia Etel MAZZA, D.N.I. 21.588.738; Santiago José MIGNONE, D.N.I. 17.119.447; Ezequiel Luis MIRAZON, D.N.I. 21.475.522; Norberto Fabián MONTERO, D.N.I. 14.851.358; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO, D.N.I. 20.694.494; Gabriel Marcelo PERRONE, D.N.I. 16.976.548; Marcelo Daniel PFAFF, D.N.I. 14.152.652;

Karin Lilian REISE, D.N.I 20.251.681; Norberto Néstor RODRIGUEZ: D.N.I. 17.050.887; Ignacio Eduardo RODRIGUEZ, D.N.I 23.753.205; Néstor Raúl ROSSI, D.N.I 22.890.785; Edgardo Horacio SAJON, D.N.I. 18.737.460; José María SEGURA, D.N.I 22.616.425; Enzo Ítalo TAIBI, D.N.I.: 20.573.026; Ricardo Daniel TAVIERES, D.N.I. 12.776.945; Sergio Luis TESTONI, D.N.I. 16.474.760; Marcelo Alejandro TRAMA, D.N.I. 14.643.938; Miguel Ángel URUS, D.N.I. 17.781.536; Damián Eduardo VAZQUEZ, D.N.I 22.931.046 y Silvia VILLARINO, D.N.I 21.710.140. Su designación será por tiempo indeterminado mientras dure su calidad de socios, sin perjuicio de la revocación de su designación por el voto de la mayoría de los socios. La designación y la remoción deberán ser publicadas e inscriptas en el Registro Público de Comercio. Gerentes. La actuación de los socios gerentes será individual, no integrando los mismos una gerencia colegiada, y pudiendo cualquiera de ellos realizar, en forma indistinta, los actos de administración, bajo su responsabilidad individual. Gerentes Delegados. En el supuesto en que el número de gerentes designados excediera de ocho, la reunión de socios designará anualmente, de entre los mismos, a cinco de ellos que actuarán, por delegación del conjunto de los socios, como Gerentes Delegados, y a otros tres que, como suplentes, reemplazarán a los Gerentes Delegados en caso de ausencia o impedimento de éstos. Los Gerentes Delegados tendrán la responsabilidad de celebrar y llevar adelante ciertos actos de administración mediante la firma conjunta de dos de ellos, sin que esto implique el desempeño de una gerencia colegiada ni acarree para los firmantes una responsabilidad que exceda la que les corresponda por su intervención directa en los actos en que hayan participado. Se requerirá la actuación de al menos dos Gerentes Delegados para obligar a la sociedad en los siguientes casos: i) para realizar actos de disposición de bienes de la sociedad; ii) para celebrar alianzas estratégicas, Uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otra forma legal de actuar conjuntamente con otra sociedad o firma; iii) Celebración de contratos relevantes entendiéndose por tales aquellos cuyo monto supere el que anualmente establezca al efecto la reunión de socios. No se encuentran incluidos en esta limitación los contratos de venta de servicios propios del objeto social, los que podrán ser celebrados individualmente por cada socio gerente; iv) para endeudar a la Sociedad por una suma mayor a la que anualmente determine al efecto la reunión de socios; v) para suscribir pagarés, letras de cambio y otros títulos de crédito, u otorgar fianzas o avales, que obliguen a la Sociedad. Los socios gerentes tienen prohibido comprometer a la Sociedad en actos extraños al objeto social, o dar fianzas o avales a favor de terceras personas por razones ajenas a las actividades sociales. La sociedad podrá disponer por el voto de la mayoría de sus socios que todos o algunos de los socios gerentes se desempeñen en relación de dependencia. La garantía que prestarán los socios gerentes será de pesos \$ 10.000 o su equivalente, o el mayor importe que pudiera exigir la normativa vigente al momento de cada designación. Dicha garantía deberá consistir, a opción de cada administrador, en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. (B) Por reunión de socios del 1/07/2019 por unanimidad: 1) Se aprobó las cesiones de cuotas de (i) Héctor Diego Etchepare D.N.I N° 12.081.496, CUIT N° 20-12081496-7 a favor de: a) Roberto Marcelo BRANDARIZ, D.N.I N° 23.472.322, CUIT N° 20-23472322-8: 79 cuotas, b) Fernando ISLER, D.N.I N° 22.846.666, CUIT N° 20-22846666-3: 220 cuotas, c) Ignacio Eduardo RODRIGUEZ, D.N.I N° 23.753.205, CUIT N° 20-23753205-9: 1 cuota, (ii) Santiago José Mignone D.N.I N° 17.119.447, CUIT N° 20-17119447-5 a favor de: (a) Ignacio Eduardo RODRIGUEZ, D.N.I N° 23.753.205, CUIT N° 20-23753205-9: 172 cuotas, (b) Juan Martín PROCACCINI D.N.I. 22.148.449, CUIT N° 20-22148449-6: 5 cuotas; (iii) Ricardo Daniel Tavieres, D.N.I N° 12.776.945, CUIT N° 20-12776945-2 a favor de: (a) Ignacio Eduardo RODRIGUEZ, D.N.I N° 23.753.205, CUIT N° 20-23753205-9: 47 cuotas, b) Silvia VILLARINO, D.N.I N° 21.710.140, CUIT 27-21710140-4: 58 cuotas; (iii) Miguel Ángel Urus D.N.I 17.781.536, CUIT: 20-17781536-6 a favor de: a) Silvia VILLARINO, D.N.I N° 21.710.140, CUIT 27-21710140-4: 162 cuotas. 2) Se aceptó la renuncia de Héctor Diego ETCHEPARE al cargo de socio-gerente y se designó como socio-gerente por tiempo indeterminado a Juan Martín PROCACCINI para incorporarse a la Gerencia, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Hipólito Bouchard 557 Piso 8 C.A.B.A. 3) Se reformó el artículo quinto (Capital) del Contrato Social, quedando redactado:: ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital de la Sociedad se fija en \$ 101.550 (pesos ciento un mil quinientos cincuenta) y se halla dividido en 10.155 cuotas sociales con derecho a un voto por cuota y de \$ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una de la cual son titulares los socios de la siguiente forma: Pablo Alberto ANSELMO: 5 cuotas; Ignacio Jorge AQUINO: 300 cuotas; Alberto Federico ASENSIO: 300 cuotas; Carlos Martín BARBAFINA: 500 cuotas; Roberto Marcelo BRANDARIZ: 300 cuotas; Paulo Marcelo CARATTI: 30 cuotas; Marcelo Pablo DE NICOLA: 350 cuotas; Juan Carlos FERREIRO: 300 cuotas; Ariel Alejandro FLEICHMAN: 300 cuotas; Eduardo Marcelo GIL ROCA: 300 cuotas; Silvina GUTIERREZ: 300 cuotas; Fernando ISLER: 250 cuotas; Lisandro Martín LOPEZ CACCIABUE: 30 cuotas; Gabriel Rolando MARTINI: 350 cuotas; Rosana Alicia Etel MAZZA: 30 cuotas; Mariana MELBARDIS: 30 cuotas; Santiago José MIGNONE: 590 cuotas; Ezequiel Luís MIRAZON: 300 cuotas; Norberto Fabián MONTERO: 600 cuotas; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO: 300 cuotas; Gabriel Marcelo PERRONE: 230 cuotas; Marcelo Daniel PFAFF: 300 cuotas; Juan Martín PROCACCINI: 5 cuotas;

Karin Lilian REISE: 300 cuotas; Norberto Néstor RODRIGUEZ: 300 cuotas; Ignacio Eduardo RODRIGUEZ: 250 cuotas; Néstor Raúl ROSSI: 30 cuotas; Edgardo Horacio SAJON: 300 cuotas; José María SEGURA: 300 cuotas; Enzo Ítalo TAIBI: 300 cuotas; Ricardo Daniel TAVIERES: 595 cuotas; Sergio TESTONI: 300 cuotas; Marcelo Alejandro TRAMA: 300 cuotas; Miguel Ángel URUS: 600 cuotas; Damián Eduardo VAZQUEZ: 300 cuotas Silvia VILLARINO: 250 cuotas y Carlos David ZIMA: 30 cuotas. 4) Se reformó el artículo noveno del Contrato Social, quedando redactado: ARTICULO NOVENO: Administración. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios que se indican a continuación y que tendrán la calidad de socios gerentes: Pablo Alberto ANSELMO, D.N.I. 92.758.417; Ignacio Jorge AQUINO, D.N.I. 22.991.045; Alberto Federico ASENSIO, D.N.I. 13.133.263; Carlos Martín BARBAFINA, D.N.I. 17.341.756; Roberto Marcelo BRANDARIZ, D.N.I. 23.472.322; Paulo Marcelo CARATTI, D.N.I. 23.101.155; Marcelo Pablo DE NICOLA, D.N.I. 17.367.950; Juan Carlos FERREIRO, D.N.I. 20.349.498; Eduardo Marcelo GIL ROCA D.N.I. 21.477.116; Silvina Beatriz GUTIERREZ, D.N.I. 16.055.945; Fernando ISLER, D.N.I. 22.846.666; Lisandro Martín LOPEZ CACCIABUE, D.N.I. 24.856.905; Diego Hernán LOPEZ, D.N.I. 23.906.685 Gabriel Rolando MARTINI, D.N.I. 16.054.191; Rosana Alicia Etel MAZZA, D.N.I. 21.588.738; Mariana MELBARDIS, D.N.I. 26.997.219; Santiago José MIGNONE, D.N.I. 17.119.447; Ezequiel Luis MIRAZON, D.N.I. 21.475.522; Norberto Fabián MONTERO, D.N.I. 14.851.358; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO, D.N.I. 20.694.494; Gabriel Marcelo PERRONE, D.N.I. 16.976.548; Marcelo Daniel PFAFF, D.N.I. 14.152.652; Juan Martin PROCACCINI, D.N.I. 22.148.449; Karin Lilian REISE, D.N.I. 20.251.681; Norberto Néstor RODRIGUEZ: D.N.I. 17.050.887; Ignacio Eduardo RODRIGUEZ, D.N.I. 23.753.205; Néstor Raúl ROSSI, D.N.I. 22.890.785; Edgardo Horacio SAJON, D.N.I. 18.737.460; José María SEGURA, D.N.I. 22.616.425; Enzo Ítalo TAIBI, D.N.I. 20.573.026; Ricardo Daniel TAVIERES, D.N.I. 12.776.945; Sergio Luis TESTONI, D.N.I. 16.474.760; Marcelo Alejandro TRAMA, D.N.I. 14.643.938; Miguel Ángel URUS, D.N.I. 17.781.536; Damián Eduardo VAZQUEZ, D.N.I. 22.931.046 y Silvia VILLARINO, D.N.I. 21.710.140. Su designación será por tiempo indeterminado mientras dure su calidad de socios, sin perjuicio de la revocación de su designación por el voto de la mayoría de los socios. La designación y la remoción deberán ser publicadas e inscriptas en el Registro Público de Comercio. Gerentes. La actuación de los socios gerentes será individual, no integrando los mismos una gerencia colegiada, y pudiendo cualquiera de ellos realizar, en forma indistinta, los actos de administración, bajo su responsabilidad individual. Gerentes Delegados. En el supuesto en que el número de gerentes designados excediera de ocho, la reunión de socios designará anualmente, de entre los mismos, a cinco de ellos que actuarán, por delegación del conjunto de los socios, como Gerentes Delegados, y a otros tres que, como suplentes, reemplazarán a los Gerentes Delegados en caso de ausencia o impedimento de éstos. Los Gerentes Delegados tendrán la responsabilidad de celebrar y llevar adelante ciertos actos de administración mediante la firma conjunta de dos de ellos, sin que esto implique el desempeño de una gerencia colegiada ni acarree para los firmantes una responsabilidad que exceda la que les corresponda por su intervención directa en los actos en que hayan participado. Se requerirá la actuación de al menos dos Gerentes Delegados para obligar a la sociedad en los siguientes casos: i) para realizar actos de disposición de bienes de la sociedad; ii) para celebrar alianzas estratégicas, Uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otra forma legal de actuar conjuntamente con otra sociedad o firma; iii) Celebración de contratos relevantes entendiéndose por tales aquellos cuyo monto supere el que anualmente establezca al efecto la reunión de socios. No se encuentran incluidos en esta limitación los contratos de venta de servicios propios del objeto social, los que podrán ser celebrados individualmente por cada socio gerente; iv) para endeudar a la Sociedad por una suma mayor a la que anualmente determine al efecto la reunión de socios; v) para suscribir pagarés, letras de cambio y otros títulos de crédito, u otorgar fianzas o avales, que obliguen a la Sociedad. Los socios gerentes tienen prohibido comprometer a la Sociedad en actos extraños al objeto social, o dar fianzas o avales a favor de terceras personas por razones ajenas a las actividades sociales. La sociedad podrá disponer por el voto de la mayoría de sus socios que todos o algunos de los socios gerentes se desempeñen en relación de dependencia. La garantía que prestarán los socios gerentes será de pesos \$ 10.000 o su equivalente, o el mayor importe que pudiera exigir la normativa vigente al momento de cada designación. Dicha garantía deberá consistir, a opción de cada administrador, en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. C) Por reunión de socios del 30/08/2019 por unanimidad: 1) Se aprobó la cesión de cuotas de Miguel Ángel Urus D.N.I 17.781.536, CUIT: 20-17781536-6 a favor de: Diego Hernán LOPEZ D.N.I. 23.906.685, CUIT N° 20-23906685-3: 5 cuotas. 2) Se designó como socio-gerentes por tiempo indeterminado a Diego Hernán LOPEZ para incorporarse a la Gerencia, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Hipólito Bouchard 557 Piso 8 C.A.B.A. 3) Se reformó el artículo quinto (Capital) del Contrato Social, quedando redactado: ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital de la Sociedad se fija en \$ 101.550 (pesos ciento un mil quinientos cincuenta) y se halla dividido en 10.155 cuotas sociales con derecho a un voto por cuota y de \$ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una de la cual son titulares los socios de la siguiente forma: Pablo

Alberto ANSELMO: 5 cuotas; Ignacio Jorge AQUINO: 300 cuotas; Alberto Federico ASENSIO: 300 cuotas; Carlos Martín BARBAFINA: 500 cuotas; Roberto Marcelo BRANDARIZ: 300 cuotas; Paulo Marcelo CARATTI: 30 cuotas; Marcelo Pablo DE NICOLA: 350 cuotas; Juan Carlos FERREIRO: 300 cuotas; Ariel Alejandro FLEICHMAN: 300 cuotas; Eduardo Marcelo GIL ROCA: 300 cuotas; Silvina GUTIERREZ: 300 cuotas; Fernando ISLER: 250 cuotas; Diego Hernán LOPEZ: 5 cuotas; Lisandro Martín LOPEZ CACCIABUE: 30 cuotas; Gabriel Rolando MARTINI: 350 cuotas; Rosana Alicia Etel MAZZA: 30 cuotas; Mariana MELBARDIS: 30 cuotas; Santiago José MIGNONE: 590 cuotas; Ezequiel Luís MIRAZON: 300 cuotas; Norberto Fabián MONTERO: 600 cuotas; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO: 300 cuotas; Gabriel Marcelo PERRONE: 230 cuotas; Marcelo Daniel PFAFF: 300 cuotas; Juan Martin PROCACCINI: 5 cuotas; Karin Lilian REISE: 300 cuotas; Norberto Néstor RODRIGUEZ: 300 cuotas; Ignacio Eduardo RODRIGUEZ: 250 cuotas; Néstor Raúl ROSSI: 30 cuotas; Edgardo Horacio SAJON: 300 cuotas; José María SEGURA: 300 cuotas; Enzo Ítalo TAIBI: 300 cuotas; Ricardo Daniel TAVIERES: 595 cuotas; Sergio TESTONI: 300 cuotas; Marcelo Alejandro TRAMA: 300 cuotas; Miguel Ángel URUS: 595 cuotas; Damián Eduardo VAZQUEZ: 300 cuotas; Silvia VILLARINO: 250 cuotas y Carlos David ZIMA: 30 cuotas. 4) Se reformó el artículo noveno del Contrato Social, quedando redactado: "ARTICULO NOVENO: Administración. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios que se indican a continuación y que tendrán la calidad de socios gerentes: Pablo Alberto ANSELMO, D.N.I. 92.758.417; Ignacio Jorge AQUINO, D.N.I. 22.991.045; Alberto Federico ASENSIO, D.N.I. 13.133.263; Carlos Martín BARBAFINA, D.N.I. 17.341.756; Roberto Marcelo BRANDARIZ, D.N.I. 23.472.322; Paulo Marcelo CARATTI, D.N.I. 23.101.155; Marcelo Pablo DE NICOLA, D.N.I. 17.367.950; Héctor Diego ETCHEPARE, D.N.I. 12.081.496; Juan Carlos FERREIRO, D.N.I. 20.349.498; Eduardo Marcelo GIL ROCA D.N.I. 21.477.116; Silvina Beatriz GUTIERREZ, D.N.I. 16.055.945; Fernando ISLER, D.N.I. 22.846.666; Lisandro Martín LOPEZ CACCIABUE, D.N.I. 24.856.905; Diego Hernán LOPEZ, D.N.I. 23.906.685; Gabriel Rolando MARTINI, D.N.I. 16.054.191; Mariana MELBARDIS, D.N.I. 26.997.219; Rosana Alicia Etel MAZZA, D.N.I. 21.588.738; Santiago José MIGNONE, D.N.I. 17.119.447; Ezequiel Luis MIRAZON, D.N.I. 21.475.522; Norberto Fabián MONTERO, D.N.I. 14.851.358; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO, D.N.I. 20.694.494; Gabriel Marcelo PERRONE, D.N.I. 6 16.976.548; Marcelo Daniel PFAFF, D.N.I. 14.152.652; Juan Martin PROCACCINI, D.N.I. 22.148.449; Karin Lilian REISE, D.N.I. 20.251.681; Norberto Néstor RODRIGUEZ: D.N.I. 17.050.887; Ignacio Eduardo RODRIGUEZ, D.N.I. 23.753.205; Néstor Raúl ROSSI, D.N.I. 22.890.785; Edgardo Horacio SAJON, D.N.I. 18.737.460; José María SEGURA, D.N.I. 22.616.425; Enzo Ítalo TAIBI, D.N.I. 20.573.026; Ricardo Daniel TAVIERES, D.N.I. 12.776.945; Sergio Luis TESTONI, D.N.I. 16.474.760; Marcelo Alejandro TRAMA, D.N.I. 14.643.938; Miguel Ángel URUS, D.N.I. 17.781.536; Damián Eduardo VAZQUEZ, D.N.I. 22.931.046 y Silvia VILLARINO, D.N.I. 21.710.140. Su designación será por tiempo indeterminado mientras dure su calidad de socios, sin perjuicio de la revocación de su designación por el voto de la mayoría de los socios. La designación y la remoción deberán ser publicadas e inscriptas en el Registro Público de Comercio. Gerentes. La actuación de los socios gerentes será individual, no integrando los mismos una gerencia colegiada, y pudiendo cualquiera de ellos realizar, en forma indistinta, los actos de administración, bajo su responsabilidad individual. Gerentes Delegados. En el supuesto en que el número de gerentes designados excediera de ocho, la reunión de socios designará anualmente, de entre los mismos, a cinco de ellos que actuarán, por delegación del conjunto de los socios, como Gerentes Delegados, y a otros tres que, como suplentes, reemplazarán a los Gerentes Delegados en caso de ausencia o impedimento de éstos. Los Gerentes Delegados tendrán la responsabilidad de celebrar y llevar adelante ciertos actos de administración mediante la firma conjunta de dos de ellos, sin que esto implique el desempeño de una gerencia colegiada ni acarree para los firmantes una responsabilidad que exceda la que les corresponda por su intervención directa en los actos en que hayan participado. Se requerirá la actuación de al menos dos Gerentes Delegados para obligar a la sociedad en los siguientes casos: i) para realizar actos de disposición de bienes de la sociedad; ii) para celebrar alianzas estratégicas, Uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otra forma legal de actuar conjuntamente con otra sociedad o firma; iii) Celebración de contratos relevantes entendiéndose por tales aquellos cuyo monto supere el que anualmente establezca al efecto la reunión de socios. No se encuentran incluidos en esta limitación los contratos de venta de servicios propios del objeto social, los que podrán ser celebrados individualmente por cada socio gerente; iv) para endeudar a la Sociedad por una suma mayor a la que anualmente determine al efecto la reunión de socios; v) para suscribir pagarés, letras de cambio y otros títulos de crédito, u otorgar fianzas o avales, que obliguen a la Sociedad. Los socios gerentes tienen prohibido comprometer a la Sociedad en actos extraños al objeto social, o dar fianzas o avales a favor de terceras personas por razones ajenas a las actividades sociales. La sociedad podrá disponer por el voto de la mayoría de sus socios que todos o algunos de los socios gerentes se desempeñen en relación de dependencia. La garantía que prestarán los socios gerentes será de pesos \$ 10.000 o su equivalente, o el mayor importe que pudiera exigir la normativa vigente al momento de cada designación. Dicha garantía deberá consistir, a opción de cada administrador, en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras

esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. D) Por reunión de socios del 03/01/2020 por unanimidad: 1) Se aprobó la cesión de cuotas de Marcelo Pablo de Nicola D.N.I. 17.367.950, CUIT: 20-17367.950-6 a favor de: Roberto SANCHEZ VILARIÑO D.N.I. 95.922.606, CUIT: 20-62957811-1, 5 cuotas. 2) Se designó como socio gerente por tiempo indeterminado a Roberto SANCHEZ VILARIÑO para incorporarse a la Gerencia, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Hipólito Bouchard 557 Piso 8 C.A.B.A. 3) Se reformó el artículo quinto (Capital) del Contrato Social, quedando redactado: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital de la Sociedad se fija en \$ 101.550 (pesos ciento un mil quinientos cincuenta) y se halla dividido en 10.155 cuotas sociales con derecho a un voto por cuota y de \$ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una de la cual son titulares los socios de la siguiente forma: Pablo Alberto ANSELMO: 5 cuotas; Ignacio Jorge AQUINO: 300 cuotas; Alberto Federico ASENSIO: 300 cuotas; Carlos Martín BARBAFINA: 500 cuotas; Roberto Marcelo BRANDARIZ: 300 cuotas; Paulo Marcelo CARATTI: 30 cuotas; Marcelo Pablo DE NICOLA: 345 cuotas; Juan Carlos FERREIRO: 300 cuotas; Ariel Alejandro FLEICHMAN: 300 cuotas; Eduardo Marcelo GIL ROCA: 300 cuotas; Silvina GUTIERREZ: 300 cuotas; Fernando ISLER: 250 cuotas; Diego Hernán LOPEZ: 5 cuotas; Lisandro Martín LOPEZ CACCIABUE: 30 cuotas; Gabriel Rolando MARTINI: 350 cuotas; Rosana Alicia Etel MAZZA: 30 cuotas; Mariana MELBARDIS: 30 cuotas; Santiago José MIGNONE: 590 cuotas; Ezequiel Luís MIRAZON: 300 cuotas; Norberto Fabián MONTERO: 600 cuotas; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO: 300 cuotas; Gabriel Marcelo PERRONE: 230 cuotas; Marcelo Daniel PFAFF: 300 cuotas; Juan Martín PROCACCINI: 5 cuotas; Karin Lilian REISE: 300 cuotas; Norberto Néstor RODRIGUEZ: 300 cuotas; Ignacio Eduardo RODRIGUEZ: 250 cuotas; Néstor Raúl ROSSI: 30 cuotas; Edgardo Horacio SAJON: 300 cuotas; Roberto SANCHEZ VILARIÑO: 5 cuotas; José María SEGURA: 300 cuotas; Enzo Ítalo TAIBI: 300 cuotas; Ricardo Daniel TAVIERES: 595 cuotas; Sergio TESTONI: 300 cuotas; Marcelo Alejandro TRAMA: 300 cuotas; Miguel Ángel URUS: 595 cuotas; Damián Eduardo VAZQUEZ: 300 cuotas; Silvia VILLARINO: 250 cuotas; y Carlos David ZIMA: 30 cuotas." 4) Se reformó el artículo noveno del Contrato Social, quedando redactado: "ARTÍCULO NOVENO: Administración. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios que se indican a continuación y que tendrán la calidad de socios gerentes: Pablo Alberto ANSELMO, D.N.I. 92.758.417; Ignacio Jorge AQUINO, D.N.I. 22.991.045; Alberto Federico ASENSIO, D.N.I. 13.133.263; Carlos Martín BARBAFINA, D.N.I. 17.341.756; Roberto Marcelo BRANDARIZ, D.N.I. 23.472.322; Paulo Marcelo CARATTI, D.N.I. 23.101.155; Marcelo Pablo DE NICOLA, D.N.I. 17.367.950; Juan Carlos FERREIRO, D.N.I. 20.349.498; Eduardo Marcelo GIL ROCA D.N.I. 21.477.116; Silvina Beatriz GUTIERREZ, D.N.I. 16.055.945; Fernando ISLER, D.N.I. 22.846.666; Lisandro Martín LOPEZ CACCIABUE, D.N.I. 24.856.905; Diego Hernan LÓPEZ D.N.I. 23.906.685; Gabriel Rolando MARTINI, D.N.I. 16.054.191; Rosana Alicia Etel MAZZA, D.N.I. 21.588.738; Mariana MELBARDIS, D.N.I. 26.997.219; Santiago José MIGNONE, D.N.I. 17.119.447; Ezequiel Luis MIRAZON, D.N.I. 21.475.522; Norberto Fabián MONTERO, D.N.I. 14.851.358; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO, D.N.I. 20.694.494; Gabriel Marcelo PERRONE, D.N.I. 16.976.548; Marcelo Daniel PFAFF, D.N.I. 14.152.652; Juan Martin PROCACCINI, D.N.I. 22.148.449; Karin Lilian REISE, D.N.I. 20.251.681; Norberto Néstor RODRIGUEZ: D.N.I. 17.050.887; Ignacio Eduardo RODRIGUEZ, D.N.I. 23.753.205; Néstor Raúl ROSSI, D.N.I. 22.890.785; Edgardo Horacio SAJON, D.N.I. 18.737.460; Roberto SANCHEZ VILARIÑO, D.N.I. 95.992.606; José María SEGURA, D.N.I. 22.616.425; Enzo Ítalo TAIBI, D.N.I. 20.573.026; Ricardo Daniel TAVIERES, D.N.I. 12.776.945; Sergio Luis TESTONI, D.N.I. 16.474.760; Marcelo Alejandro TRAMA, D.N.I. 14.643.938; Miguel Ángel URUS, D.N.I. 17.781.536; Damián Eduardo VAZQUEZ, D.N.I. 22.931.046 y Silvia VILLARINO, D.N.I. 21.710.140. Su designación será por tiempo indeterminado mientras dure su calidad de socios, sin perjuicio de la revocación de su designación por el voto de la mayoría de los socios. La designación y la remoción deberán ser publicadas e inscriptas en el Registro Público de Comercio. Gerentes. La actuación de los socios gerentes será individual, no integrando los mismos una gerencia colegiada, y pudiendo cualquiera de ellos realizar, en forma indistinta, los actos de administración, bajo su responsabilidad individual. Gerentes Delegados. En el supuesto en que el número de gerentes designados excediera de ocho, la reunión de socios designará anualmente, de entre los mismos, a cinco de ellos que actuarán, por delegación del conjunto de los socios, como Gerentes Delegados, y a otros tres que, como suplentes, reemplazarán a los Gerentes Delegados en caso de ausencia o impedimento de éstos. Los Gerentes Delegados tendrán la responsabilidad de celebrar y llevar adelante ciertos actos de administración mediante la firma conjunta de dos de ellos, sin que esto implique el desempeño de una gerencia colegiada ni acarree para los firmantes una responsabilidad que exceda la que les corresponda por su intervención directa en los actos en que hayan participado. Se requerirá la actuación de al menos dos Gerentes Delegados para obligar a la sociedad en los siguientes casos: i) para realizar actos de disposición de bienes de la sociedad; ii) para celebrar alianzas estratégicas, Uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otra forma legal de actuar conjuntamente con otra sociedad o firma; iii) Celebración de contratos relevantes entendiéndose por tales aquellos cuyo monto supere el que anualmente establezca al efecto la reunión de socios. No se encuentran incluidos en esta limitación los contratos de venta de servicios propios del objeto social, los que podrán ser celebrados individualmente por cada socio gerente; iv) para endeudar a la Sociedad por una suma mayor a la que anualmente determine al efecto la reunión de socios; v) para suscribir pagarés, letras de cambio y otros títulos de crédito, u otorgar fianzas o avales, que obliguen a la Sociedad. Los socios gerentes tienen prohibido comprometer a la Sociedad en actos extraños al objeto social, o dar fianzas o avales a favor de terceras personas por razones ajenas a las actividades sociales.

La sociedad podrá disponer por el voto de la mayoría de sus socios que todos o algunos de los socios gerentes se desempeñen en relación de dependencia. La garantía que prestarán los socios gerentes será de pesos \$ 10.000 o su equivalente, o el mayor importe que pudiera exigir la normativa vigente al momento de cada designación. Dicha garantía deberá consistir, a opción de cada administrador, en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". E) El capital social es de \$ 101.550 (pesos ciento un mil quinientos cincuenta) y se halla dividido en 10.155 cuotas sociales con derecho a un voto por cuota y de \$ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 03/01/2020
THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84262/22 v. 20/10/2022

QUINBOR S.R.L.

rectifica aviso N° 80708/22 del 6/10/22. Fecha cierre ejercicio 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84678/22 v. 20/10/2022

RUMEZ S.R.L.

CUIT 30-71606945-8. Por instrumento privado del 14/10/2022: 1°) Se reforma el art. 1ro. del estatuto, cambiando la denominación social por JRD SEGURIDAD PRIVADA RUMEZ S.R.L. como continuadora jurídica de RUMEZ S.R.L. Autorizado según instrumento privado Reforma de fecha 14/10/2022
Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84535/22 v. 20/10/2022

SDL PRODUCCIONES S.R.L.

Por esc del 14/10/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Jaime Martín JAMES, argentino, 22/06/1994, soltero, DNI 38.401.978, CUIT 20-38401978-2, empresario, domiciliado en calle Enrique Martínez 210, piso 4° B, CABA y Ana FRENKEL VISSER, venezolana, 11/06/1968, soltera, DNI 92.197.222, CUIT 27-92197222-4, comerciante, domiciliada en calle Zabala 2943, depto 2, CABA. Capital: \$ 500.000 en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: 46.000 cuotas Jaime Martín James y 4.000 cuotas Ana Frenkel Visser. Integración: 100% en efectivo. Plazo: 30 años; Objeto: a) Producción, organización, comercialización, promoción y/o explotación de espectáculos públicos y privados, así como de recitales, shows, eventos, producciones de artes audiovisuales, documentales y películas de cine y/o televisión. Las actividades compatibles con el logro del objeto incluyen contratación con los artistas, venta de entradas al público y los medios para llevar a cabo la realización de los espectáculos; b) La producción, organización, comercialización y explotación de espectáculos teatrales, cinematográficos, televisivos, musicales, deportivos, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales de cantantes, grupos o músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal. Todo ello, de acuerdo a la regulación de las ordenanzas municipales vigentes del lugar en que la sociedad efectúe cualquiera de las actividades mencionadas; c) Organización y producción de contenidos, programas, obras, espectáculos unitarios o en ciclos, de naturaleza cultural, educativa o de interés general y su distribución y comercialización, sea por medios gráficos, discográficos, cinematográficos, televisivos, radiofónicos, por Internet o por cualquier otro medio, existente o a crearse en el futuro, tanto para uso familiar como profesional; d) Establecer locales y/o establecimientos para la realización de espectáculos públicos y/o privados, como ser: restaurantes, bares, pubs, salones de fiestas, salones de usos múltiples de hoteles, tanguerías, cantinas, bares nocturnos, peñas, bares artísticos y culturales, salones de fiestas infantiles, discotecas, clubes nocturnos, pistas de bailes, salas de mega espectáculos, recitales y conciertos, salas de recreación, bares con pool ó billares y similares, todo de acuerdo a la regulación de las ordenanzas municipales del lugar en que la sociedad efectúe cualquiera de las actividades mencionadas; e) Participar en Cámaras, Federaciones o Asociaciones de este tipo de comercios, y celebrar contratos con entes públicos y/o privados, nacionales, provinciales, municipales y extranjeros; f) Establecer agencias de publicidad, productoras de cine y televisión, discográficas, como así también intervenir en la comercialización de medios de comunicación, en la distribución de películas, en la venta de publicidad, la producción de programas televisivos, la planificación

y contratación de espacios publicitarios y la producción de publicidad para empresas privadas y/u oficiales que le fueren requeridas por las diferentes áreas del Gobierno Nacional, Provincial y/o Municipal, canalizando la misma por los medios de difusión públicos o privados más convenientes; g) Representación o management de todo tipo de artistas, h) La constitución, instalación, distribución y/o comercialización de editoriales tanto gráficas como discográficas. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas, la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. Gerente: Jaime Martín JAMES, domicilio especial en la sede; Sede: calle Zabala 2943, departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 354 de fecha 14/10/2022 Reg. Nº 1776

PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 Nº 84364/22 v. 20/10/2022

SUDESTE OBRA S.R.L.

CUIT 30-71090912-8. Por Escritura número 236 del 13/10/2022, Fº 766, Reg. 694, Cap.Fed., se traslada la sede social de la calle Avenida Montes de Oca 853, 6º, dto "B" CABA a la calle Goncalves Días 542, CABA y conforme resoluciones adoptadas en la escritura misma, donde se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: GERENTES: Elvira MARCATI, argentina, comerciante, nacida el 10/02/1940, DNI 3.866.384, CUIT 23-03866384-4, con domicilio en Av Montes de Oca 853, 6º "B", CABA; y Mariano Jorge RODRIGUEZ, argentino, comerciante, nacido el 29/03/1969, DNI 20.636.540, CUIT 20-20636540-5, con domicilio en la calle Santa María del Buen Aire 663, CABA. Todos los miembros aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Goncalves Días 542, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 13/10/2022 Reg. Nº 694

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 Nº 84651/22 v. 20/10/2022

TOKIOTEC S.R.L.

Por esc 523, Fº 1468, el 12/10/2022, Sergio Luis KRYMER, arg, del 1.8.1951, DNI/CUIT 23-10129684-9, arquitecto, divorciado, domicilio en Av. Rivadavia 38, 2ºA, Ushuaia, Prov. de Tierra del Fuego, y Tatiana Nicole CHOMER, arg, del 28.01.1987, DNI/CUIL 27-32919421-9, arquitecta, casada, domiciliada en Arribeños 1340, 1ºB, CABA. Constituyeron TOKIOTEC S.R.L., por el plazo de 30 años desde su inscripción, con sede social en Av. Chenaut 1939, piso 13, departamento B, CABA, con objeto de brindar servicios de trading y comercio exterior; servicios de y/o relacionados con importaciones, exportaciones y transporte internacional. Realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, explotación y/ o administración de depósitos generales y/o especiales de mercaderías, propias o de terceros, explotación y/ o administración de depósitos y/o plazoleas fiscales habilitados por Dirección General de Aduanas. Brindar asesoría comercial y venta de productos al por mayor y menor. El capital social es de Pesos trescientos mil, dividido en 300.000 cuotas de un peso c/u, suscriben en la proporción de 50% cada uno. Cierre de ejercicio el 30/06. Se designó gerentes a ambos quienes aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 523 de fecha 12/10/2022 Reg. Nº 596

Agustina Luciana Fusco - Matrícula: 5503 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 Nº 84505/22 v. 20/10/2022

TRANSPORTE EL GRANDE S.R.L.

CONSTITUCION SRL: 1) Juan Carlos NUÑEZ, 18/09/1977, DNI 26.007.315, CUIT 20-26007315-0, Rocha 1261 piso primero, departamento "J" CABA y Hugo Marcelo PICCA, 14/11/1973, DNI 24.548.212, CUIT 20-24548212-5, Teherán 1560 Florencio Varela, prov. Bs.As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 2) "TRANSPORTE EL GRANDE S.R.L."; 3) Escritura 113, del 04/10/2022, Fº 261, Registro 214 Cap.Fed.; 4) Rocha 1261, piso primero, departamento "J" CABA, 5) por si o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: admisión; estibajes; clasificación y transporte por vía terrestre; aérea; multimodal, fluvial y/o marítima de todo tipo de mercaderías, carga líquida, carga general, cargas peligrosas, correspondencia; encomiendas, equipajes; fletes; acarreo, su posterior distribución almacenamiento, depósito o embalaje con personal propio o contratado. Servicios y asesoramiento de logística y distribución. Servicios de coordinación y logísticas de todo tipo de bienes y mercaderías refrigeradas o no La agencia y representación de cualquier empresa o negocio vinculado a cualquier sistema de transportes de cargas. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados; 6) \$ 1.200.000, 1.200 cuotas

de \$ 1.000 c/u, suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; Juan Carlos NUÑEZ, 1080 cuotas, Hugo Marcelo PICCA, 120 cuotas; 7) 30 años a partir de su inscripción; 8) Gerente; 9) Gerente Juan Carlos NUÑEZ, constituye domicilio especial en Rocha 1261, piso primero, departamento "J" CABA; 10) 30 de septiembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 04/10/2022 Reg. Nº 214
CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 Nº 84242/22 v. 20/10/2022

TYNDALL S.R.L.

1. Constitución: Escritura 143 del 14/10/22 Registro 1328 CABA. 2. Socios: Nicolás Adrián BRIZUELA, 30/4/77, DNI 26024700, CUIT 20-26024700-0, soltero, Abraham Tapia Sur 2061, Rawson, Provincia de San Juan; Rodrigo Horacio AGRA, 19/1/81, DNI 28.569.326, CUIT 20-28569326-9, divorciado, Gabriela Mistral 4207 CABA; Sofía METTERT, 23/11/96, DNI 40.010.356, CUIL 27-40010356-4, soltera, Ruta 58, Km 6.5 Canning, Provincia de Buenos Aires; Valentina SQUILLARI, 28/11/97, DNI 40.734.769, CUIL 27-40734769-8, soltera, Gualaguaychú 4074 CABA y Catalina SQUILLARI, 9/10/98, DNI 41.558.199, CUIL 27-41558199-3, soltera, Pedro Morán 4338 CABA; todos argentinos y comerciantes. 3. Plazo 30 años. 4. Objeto: a) Explotación, administración y locación de pistas de hielo, canchas de hockey, patinaje sobre hielo sea artístico, carreras y hockey sobre hielo y demás deportes sobre hielo, incluyendo la enseñanza de esas disciplinas y la contratación de personal capacitado al efecto, el servicio de bar y restaurant en dichos establecimientos, confitería, eventos, festejos de cumpleaños, juegos, música, premios, clases de patinaje artístico, hockey, clases grupales e individuales, escuela de patín y de hockey, celebración de eventos, competiciones nacionales e internacionales, centro de entrenamiento; b) La comercialización, auspicio y organización de espectáculos y eventos deportivos; c) La comercialización de equipos, insumos y artículos deportivos, prendas y accesorios para el deporte y tiempo libre; d) Tomar y otorgar franquicias o concesiones sobre sus productos y marcas o trabajar bajo franquicias de terceros o para terceros es decir franquiciantes o franquiciados, establecer agencias o sucursales, ejercer mandatos y/o representaciones, todo en relación específicamente con su objeto social. 5. Capital: \$ 1.000.000, representado en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social: Nicolás Adrián Brizuela: 5.000 cuotas; Rodrigo Horacio Agra, Sofía Mettert, Valentina Squillari y Catalina Squillari: 1250 cuotas cada uno. Integran en efectivo el 100% de la suscripción. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo que disponga la reunión de socios. Prescendencia de sindicatura. 7. Cierre de ejercicio: 31/12.8. Gerente: Rodrigo Horacio AGRA, sin plazo. 9. Sede social y domicilio especial de gerente Gabriela Mistral 4207 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 14/10/2022 Reg. Nº 1328 Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 Nº 84647/22 v. 20/10/2022

USOUND TRADE S.R.L.

Constitución: Esc. 241 del 18/10/2022 Registro 856 CABA. Sebastián ROSENBLIT, nacido 30/6/1999, DNI 42.024.946, C.U.I.T. 20-42024946-3; y Santiago ROSENBLIT, nacido 30/06/1999, DNI 42.024.947 C.U.I.T. 20-42024947-1; ambos argentino, solteros, empresarios y domiciliados en José Antonio Cabrera número 5055, cuarto piso, departamento "E" de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a importar, exportar, distribuir y comercializar todo tipo de insumos y equipamiento médico, cosmético y farmacológico, así como equipos destinados a la cosmetología y la estética. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante al efecto.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social.- Capital: \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Sebastián ROSENBLIT, suscribió 15.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, equivalente a \$ 150.000 y Santiago ROSENBLIT, suscribió 15.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, equivalente a \$ 150.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año.- Fiscalización: Se prescinde. Socio Gerente: Santiago ROSENBLIT con domicilio especial en la sede social calle José Antonio Cabrera número 5055, cuarto piso, departamento "E" de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 18/10/2022 Reg. Nº 856 Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 Nº 84270/22 v. 20/10/2022

UTOPIA SUSTENTABLE S.R.L.

Rectifica Objeto Social E. 16/08/2022 N 62821/22 v. 16/08/2022. - UTOPIA SUSTENTABLE S.R.L. se excluyen del objeto social las actividades referidas a la formación en derecho ambiental, laboral, civil y comercial. Instrumento privado. Modificación del contrato social de fecha 3/10/22. Lilia Guillermina Sánchez. CPACF T 86 F 558. Autorizado según instrumento privado F017827822 de fecha 03/10/2022
LILIA GUILLERMINA SANCHEZ - T°: 86 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84681/22 v. 20/10/2022

OTRAS SOCIEDADES**MODUM GROUP S.A.S.**

CUIT: 30-71605588-0 TRANSFERENCIA DE ACCIONES, RENUNCIA Y DESIGNACION DE ADMINISTRADORES. CAMBIO DE DOMICILIO. MEDIANTE INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 21/09/2020 BARBARA FLORENCIA BIANCIOTTO CUIT 27-31598640-6 TRANSFIERE EL 100% DE ACCIONES SOCIETARIAS DE MODUM GROUP SAS EN PARTES IGUALES A FAVOR DE CARMEN BETTINA TORRES PRIETO CUIT 27- 94321562-1 Y A MARCELO FABIAN SANDOVAL CUIT 20-22868948-4. BARBARA BIANCIOTTO Y FEDERICO EZEQUIEL ALTAMIRANO CUIT 23-34365905-9 RENUNCIAN A SUS CARGOS DE ADMINISTRADOR TITULAR Y ADMINISTRADOR SUPLENTE RESPECTIVAMENTE DE MODUM GROUP SAS. LOS NUEVOS ACCIONISTAS CARMEN BETTINA TORRES PRIETO CON DOMICILIO EN PORTUGAL 441 PISO 1 DE COMODORO RIVADAVIA, PROV. DE CHUBUT Y MARCELO FABIAN SANDOVAL CON DOMICILIO EN PORTUGAL 441 PISO 1 DE COMODORO RIVADAVIA, PROV. DE CHUBUT DECIDEN CAMBIAR LA JURISDICCION SOCIAL ACTUAL EN AZCUENAGA 1038 PLANTA BAJA "D" DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES A PORTUGAL 441, PISO 1 DE COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DE CHUBUT, MODIFICANDO EL ARTICULO PRIMERO DEL ESTATUTO.

Designado según instrumento privado DESIGNACIÓN POR INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 21/09/2020 CARMEN BETTINA TORRES PRIETO - Administrador

e. 20/10/2022 N° 84694/22 v. 20/10/2022

RURAL MESURER S.A.S.

30-71724866-6, Por reunion de socios en escritura n°537 del 05/10/2022, Pablo Andrés DEYMONNAZ, DNI 29.906.884, argentino, nacido el 23/11/1982, soltero, CUIT 20-29906884-7, ingeniero en informática y domiciliado en la calle Florida 716, piso 5, depto. "F",CABA; Federico CARRONE, DNI 33.897.415, argentino, nacido el 13/06/1988, soltero, CUIT 23-33897415-9, empresario y domiciliado en la calle Juan Domingo Perón 1757, PB, depto. "4",CABA y Eduardo VERALLI, DNI 17.107.834, argentino, nacido el 16/09/1964, soltero, CUIT 20-17107834-3, empresario y domiciliarse en la calle Sarandí 269, piso 5, depto. "A",CABA.HAN RESUELTO CANCELAR LA INSCRIPCION REGISTRAL DE LA SOCIEDAD "RURAL MESURER S.A.S. con domicilio en la calle Belgrano 427, piso 4, depto. "25",CABA lo que acreditan con el Estatuto social, otorgado por escritura de fecha 23/06/2021, folio 833, protocolo 2021 del registro 753; inscripto en el registro de SAS bajo el numero RL-2021-72043178-APN-DA#IGJ. Y declaran que la sociedad, desde la fecha de su constitución en IGJ se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas referidas en el artículo 193, apartado I, y no han rubricado libros, y designan a Pablo Andrés DEYMONNAZ, como la persona a cargo de la conservación de los instrumentos y contratos objeto de la presente cancelación por el plazo de 10 años desde su inscripción (Artículo 328 del Código Civil y Comercial de la Nación), quien acepta y constituye domicilio especial en Florida 716, piso 5, depto. "F",CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°537 de fecha 05/10/2022 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/10/2022 N° 84547/22 v. 20/10/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AFIANZAR S.G.R.

CUIT 30-70545883-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de AFIANZAR SGR a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre del 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Corrientes 123 Piso 5 Oficina 506, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en la misma se traten los temas del Orden del Día que se detallan a continuación: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Tratar la renuncia de los integrantes del Consejo de Administración renunciantes; 3) Tratar la renuncia de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 4) Tratar la gestión del Consejo de Administración y de la comisión fiscalizadora salientes; 5) Elección de los nuevos integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora hasta completar el período de los renunciantes; 6) Ratificar la incorporación de socios 7) Autorización para la registración de lo resuelto por la Asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 12:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 - CABA, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 965 de fecha 28/8/2020 virginia criado - Presidente

e. 20/10/2022 N° 84444/22 v. 26/10/2022

CONSEJO PROFESIONAL EN CIENCIAS INFORMATICAS

(CUIT: 3 0-61081060-4 Mail secretaria@cpci.org.ar).

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 2022 a las 11 hs., en el domicilio de Medrano 951, piso 3°, oficina 318, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Elección del Presidente para dirigir la Asamblea, un Secretario de Actas y dos Asociados para refrendar el acta de asamblea,
- 2.- Informe sobre las causas de convocatoria fuera de término de la Asamblea Anual Ordinaria y acto de renovación de autoridades
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2022
- 4.- Ratificación y/o actualización de cuotas sociales
- 5.- Elección de Tesorero, Prosecretario, Vocal Titular 2°, Vocal Titular 6°, Vocal Suplente 1° y Vocal Suplente 5°
- 6.- Elección de Vocal Suplente 2° por renuncia
- 6.- Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente,

El acto eleccionario se realizara, en caso de corresponder, de acuerdo al Artículo 34 del Estatuto, en el domicilio de Medrano 951, piso 3°, oficina 318, C.A.B.A. el día 29 de noviembre de 2022 de 9:00 a 21.00 o en su defecto se aplicará el Artículo 32 inciso 5 de los estatutos

Si a la hora señalada en la convocatoria, no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la Asamblea quedará legalmente constituida una hora después con el número de socios concurrentes. (Artículo 27 Estatuto Social).

La documentación a considerar en la asamblea podrá ser solicitada por los Socios, debiendo a dicho fin enviar un correo electrónico a secretaria@cpci.org.ar

Designado según instrumento privado acta de Asamblea nro 45 del 05/08/2021 Carlos Alberto Tomassino - Presidente

e. 20/10/2022 N° 84264/22 v. 20/10/2022

DORSI, JORGE & CIA S.A.

CUIT 30564032286. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de noviembre de 2022 a las 15,00 horas, a realizarse en la sede social de la empresa, ubicada en Bernardo de Irigoyen 330 4º piso oficina 93, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración del llamado extemporáneo a Asamblea General de Accionistas. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 en relación al ejercicio cerrado con fecha 30/ 06/ 2022. 3. Consideración del resultado del ejercicio y destino de las utilidades. 4. Consideración de honorarios al directorio. 5. Consideración de la distribución de resultados no asignados. 6. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Eduardo H. Jorge, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 17 de fecha 5/11/2021 Eduardo Héctor Jorge - Presidente
e. 20/10/2022 N° 84195/22 v. 26/10/2022

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A. INMOBILIARIA

CUIT 30-52539947-4 Convocase a los Señores Accionistas de GALERÍA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/11/2022 a las 11 horas, en forma virtual a través de ZOOM ID 424 256 5968, de acuerdo a lo previsto por la IGJ, que admite la celebración de las Asambleas a distancia mediante la utilización de plataformas digitales, cuando el estatuto social expresamente lo prevea en los términos del artículo 84 de la Resolución General IGJ N° 7/2015, mail de contacto cosler@galeriaguemes.com.ar; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 101 concluido el 30/6/2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado. 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado. 5) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. 6) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura que excede el quantum previsto por el Art. 261 LSC. 7) Elección de síndico titular y suplente por un año. 8) Autorización al Directorio y a la Sindicatura para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, correspondientes al ejercicio social N° 102 ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. 9) Designación de los auditores externos para el ejercicio social N°102. 10) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino. 11) Autorización para disponer de los fondos reservados en moneda extranjera. 12) Autorización para poner a la venta un departamento de dos ambientes con cochera sito en Dorrego 2646 - CABA. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea. Buenos Aires, 13/10/2022. El Directorio. Firmado: Cecilia Alicia Osler. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio 1349 ambas de fecha 25/10/2021 cecilia alicia osler - Presidente

e. 20/10/2022 N° 84676/22 v. 26/10/2022

LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50004113-3 CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de La Nueva Cooperativa de Seguros Limitada, dando cumplimiento al artículo 50º del Decreto Ley 20.337 y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a sus asociados a Asamblea para Elección de Delegados para el día 19 de Noviembre de 2022 a las 9:00 horas en su sede social Bartolomé Mitre 4062 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1201AAZ), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Fijación del número de miembros de la Comisión Escrutadora y su elección.

3º) Elección de Delegados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Octubre 14 de 2022.

El Consejo de Administración

Designado según instrumento privado acta 4566 de fecha 25/10/2019 Alberto Santiago Schilliro - Presidente

e. 20/10/2022 N° 84604/22 v. 20/10/2022

ORGANIZACION HOTELERA DITEX S.A.C. E I.

CUIT 30543840951 Se convoca a Asamblea Gral Ord y Extraordinaria en Juramento 2693, CABA, el 09 Noviembre 2022 a las 18.30hrs en 1era.convocatoria y a las 19.30hs en 2da.convocatoria, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos o más accionistas que rubrican el acta. 2) Motivo de convocatoria fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance Gral y demás documentación contable correspondiente a ejercicios cerrados el 31 Dic de 2019,2020y2021.4) Tratamiento del Resultado del Ejerc y resultados no asignados. 5)

Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6) Consideración y aprobación de la renuncia de la Vicepresidente Ma. Monserrat Rodríguez Díaz. 7) Designación del Directorio. 8) Cierre del hotel por razones de fuerza mayor y evaluación de alternativas futuras de los activos societarios.

designado instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/02/2020 Elena Díaz Lema - Presidente

e. 20/10/2022 N° 84705/22 v. 26/10/2022

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 7 de noviembre de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria la cual se llevará a cabo mediante videoconferencia por la plataforma Microsoft Teams, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Social. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de (i) el aumento de capital social mediante la capitalización parcial de la cuenta de ajuste de capital y (ii) la simultánea reducción voluntaria del capital social en los términos de los artículos 203 y 204 de la Ley General de Sociedades, por hasta la suma de \$ 2.000.000.000; y 3) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán remitir el certificado de tenencia de acciones expedido por Caja de Valores S.A. en formato digital a la dirección de correo electrónico silvio.lopez@shawcor.com, con una antelación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. Asimismo, se deberán informar a dicha dirección de correo electrónico los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social; DNI o datos de inscripción registral; domicilio; acreditar identidad y enviar el instrumento habilitante, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. Notificada la asistencia por correo electrónico se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea. Se ruega conectarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 20/8/2020 Silvio Enrique Lopez - Presidente

e. 20/10/2022 N° 84537/22 v. 26/10/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

APEX METALÚRGICA S.A.

CUIT N° 30-71586718-0. En la reunión de Directorio de fecha 3/3/2020 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de la señora Carine Julia Baerlocher a su cargo de directora suplente de la sociedad. En la Asamblea de igual fecha se resolvió por unanimidad designar en su reemplazo al señor Michael Brian Howe, quien aceptó el cargo y posteriormente presentó su renuncia, la cual fue aceptada en la reunión de Directorio de fecha 5/8/2021.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2020

FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84650/22 v. 20/10/2022

ARQUIM S.A.

30-62471868-9. Por Asamblea General Ordinaria autoconvocada del 29/07/2022 se ratifica la designación del directorio electo por asamblea general ordinaria autoconvocada del 29/10/2021 con mandato por dos ejercicios. Se designaron hasta la asamblea que trate el bce. al 30/06/2023: Presidente David Peter Griffiths y Director Suplente Pedro Vecino Labat, quienes fijaron domicilio especial en Maipú 746 quinto piso primer cuerpo, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 29/07/2022

Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84500/22 v. 20/10/2022

BALTIC CONTROL INSPECTIONS AND SERVICES ARGENTINA S.A.

30-71255933-7, Por acta de directorio del 27/06/2022 y acta de asamblea del 20/07/2022 se dispuso la RENUNCIA, DESIGNACION y CAMBIO DE SEDE. Se traslada la sede social a la calle Cerrito 1320, piso 5 Of. 5 "C", CABA. Renuncia como presidente Sebastián Gómez; y se designa directorio para el nuevo periodo siendo Presidente:

Juan Andrés Bordaberry Herran, y como Director Suplente: Juan Antonio Chiarino, quienes fijan domicilio especial en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº426 de fecha 18/08/2022 Reg. Nº753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 20/10/2022 Nº 84545/22 v. 20/10/2022

BARRACA 27 S.A.

30-70954747-6, Por acta de asamblea del 05/12/2021 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Renuncia al cargo de Directora Suplente de la Sra. Liliana Gallardo. Se designan directores para el nuevo periodo a PRESIDENTE: Hugo Miguel Domínguez, DIRECTORA SUPLENTE: Cristina Noemi Perlongher, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225,4º piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº480 de fecha 08/09/2022 Reg. Nº753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 20/10/2022 Nº 84544/22 v. 20/10/2022

BEERLABS S.R.L.

CUIT 30-71607685-3. Por instrumento privado del 13/10/2022 Sonia Elisa RAMIREZ, DNI 25.055.908 cede 2500 cuotas a Mónica Graciela FERNANDEZ, DNI 16.137.711. Capital Social: \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Composición actual y detalle cuotas sociales: 1) Claudio Ariel PENNA, 23.750; 2) José Alberto BENITO, 23.750 y 3) Mónica Graciela FERNANDEZ, 2.500.- Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 13/10/2022

carolina maria maggi - Tº: 95 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 Nº 84224/22 v. 20/10/2022

BENJAMAR S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-51888903-2. Por Acta de Asamblea ordinaria del 1/10/2022, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad: Que el Directorio quede conformado PRESIDENTE: María Del Pilar BEAMONTE, DIRECTOR SUPLENTE: Venancio Agustín BEAMONTE, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Humahuaca 3411, piso 8 departamento 41, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 17/10/2022 Reg. Nº 925

yamila ailen di trollo - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 Nº 84234/22 v. 20/10/2022

BIOINNOVO S.A.

CUIT 30-71464542-7 - Ultima inscripción 23-5-2022 Nº9147 Lº108 Tº de SPA

Escritura del 19-9-2022 ante Escribana Margarita Crespo, se transcribe acta de asamblea del 22-6-2022 que designa Presidente: Jorge Alberto WINOKUR, Vicepresidente: Juan Sebastián LLORENS, Titulares: Eduardo Nemesio de ZAVALIA, Horacio Jesús MANCINI y Ruth Amelia HEINZ, Suplentes: Carlos Ariel SUGEZKY y Gabriela Fabiana ALBARRACIN, todos aceptaron, constituyendo domicilio especial en Libertad 1031 piso 3º Depto A CABA. Se designa síndicos titular: Rafael Adolfo GALANTERNIK y Suplente: Tamara GALANTERNIK, ambos aceptaron y constituyeron domicilio en Av. Pueyrredon 1975 piso 22 depto E CABA. Todo aprobado por unanimidad. Autorizada por dicha escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 19/09/2022 Reg. Nº 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 Nº 84244/22 v. 20/10/2022

BRANCA REAL ESTATE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-57384528-1. Comunica que: (i) por Asamblea del 19/04/22 se resolvió designar, por el término de 3 años, Director Titular y Presidente: Enrique Luis Scalone; Director Titular y Vicepresidente: Héctor Masoero; Directores Titulares: Carlos Mariano Marengo, Francesco Ghiglione, Marco Ettore Pellegrini, Javier Rébora, Horacio Lucero y Marco Foglizzo; y, Director Suplente: Juan Pablo Scalone. Todos ellos constituyeron domicilio en Bouchard 680, Piso 12, C.A.B.A.; (ii) por reunión de Directorio del 14/07/22 se aceptó la renuncia de Enrique Luis Scalone y Juan Pablo Scalone a sus cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente, respectivamente, y se trasladó

la sede social a Bouchard 680, Piso 12, C.A.B.A.; y, (iii) por Asamblea del 09/08/22 se resolvió: (a) designar a Francisco José Antognini como nuevo Director Suplente; (b) ratificar a los demás miembros como Directores Titulares, hasta la finalización del mandato en curso, designando a Héctor Masoero como Presidente y a Javier Gustavo Rébora como Vicepresidente; y (c) dejar constancia que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Héctor Masoero; Director Titular y Vicepresidente: Javier Gustavo Rébora; Directores Titulares: Carlos Mariano Marengo, Francesco Ghiglione, Marco Ettore Pellegrini, Horacio Carlos Lucero, Marco Foglizzo; y, Director Suplente: Francisco José Antognini. Los Directores mantienen su domicilio especial en Bouchard 680, Piso 12, C.A.B.A., a excepción del Sr. Antognini, quien lo fija en Lavalle 2550, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 19/04/2022 y 09/08/2022 y Acta de Directorio del 14/07/2022.

CANELA BELEN VALLEJOS - T°: 137 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84534/22 v. 20/10/2022

CALL CARE S.A.

CUIT 30707084657. Por Asamblea General Ordinaria 25/08/2022 se designa por el término de tres ejercicios a Néstor Alberto Buzio L.E. N° 4.525.360 como Presidente del Directorio y a Eduardo Roberto López D.N.I. N° 4.359.832 como Director Suplente. Ambos aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Perón 1509, Piso 9, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/08/2022 María C. Escobar T°: 84 F°: 539 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2022

MARIA CONCEPCION ESCOBAR - T°: 84 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84252/22 v. 20/10/2022

CAMP COOLEY EL BAGUAL S.A.

CUIT 30-70199714-6 DISOLUCIÓN ANTICIPADA SIN LIQUIDACIÓN POR FUSIÓN. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/08/2022 se aprobó la fusión por absorción entre ALPARAMIS S.A. (Absorbente) y CAMP COOLEY EL BAGUAL S.A (Absorbida), ambas con domicilio en Avda. Córdoba 950, 8 C, CABA por lo que CAMP COOLEY EL BAGUAL S.A se disuelve sin liquidarse por fusión en ALPARAMIS S.A. Por Acta de Directorio del 18/10/2022 se designa liquidador y depositario de los Libros societarios a Sebastián Götz DNI 24.350.447, CUIT 20-24.350.447-4, quien constituye domicilio especial en Avda. Córdoba 950, 8 C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/08/2022

María Paula Raudí - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84250/22 v. 20/10/2022

CANCHIDUMI S.A.

CUIT 30-69560857-4. Por Asamblea Ordinaria del 22/7/22 se resolvió designar autoridades por vencimiento del mandato así: Presidente: Luciano OTERO; Vicepresidente: Silvina Bossi; Directores Titulares: Néstor Emilio OTERO, Diego Ariel OTERO, Claudio Omar GLORIES, Director Suplente: Mariana DI SARLI. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en calle Maipú 459 Piso 4° E CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84263/22 v. 20/10/2022

CAPOMAS S.A.

30-71082302-9, Por acta de asamblea y de directorio del 05/03/2021 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO y CAMBIO DE SEDE. Se decide trasladar la sede a la calle Zapiola 301, Depto. 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se reeligen para el nuevo periodo a Presidente: Mauricio Fera; Directora Suplente: Nancy Mariel Nowosad, quienes fijan domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 14/10/2022 Reg. N°1791

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/10/2022 N° 84550/22 v. 20/10/2022

CARLJES S.A.

30-71210379-1, Por acta de directorio del 5/08/2022 se dispuso el CAMBIO DE SEDE SOCIAL. La sede social se traslada a la calle ZAPIOLA 301 departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Autorizado según instrumento público Esc. Nº 294 de fecha 14/10/2022 Reg. Nº 1791

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 20/10/2022 Nº 84549/22 v. 20/10/2022

CASA CAMARON S.R.L.

Sociedad sin CUIT y se publica para regularizar su situación ante AFIP e IGJ.- Por esc. Nº 110 del 10/10/2022 Reg. 952 CABA, se aceptó la renuncia de Denise Ulrich como Gerente Titular alterna, y se designó y ratificó a Joel Sergio TAMER como Gerente Titular, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Parana 539, piso 4 Depto 26 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 10/10/2022 Reg. Nº 952 CABA

Laura Marcela Milanesi - Tº: 88 Fº: 1 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 Nº 84261/22 v. 20/10/2022

CASA YANKELEVICH S.A.C.I.F.I. Y A.

C.U.I.T. Nº 30-53074995-5 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 30/07/2022. renovó los cargos de los miembros del Directorio: Presidente: MATILDE CECILIA FIRDMAN; Vicepresidente LAURA MARIELA YANKELEVICH; Directora Suplente: NORA LIDIA CASABLANCA por el término de 3 (Tres) ejercicios. Todos con domicilio especial en Quesada 2248 piso 3º Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/07/2022

Oscar Waingortin - Tº: 37 Fº: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2022 Nº 84202/22 v. 20/10/2022

CASH MANAGEMENT SYSTEMS S.A.

30-71722173-3, Por acta de asamblea del 22/09/2022 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se aumenta el directorio a 3 miembros titulares quedando el nuevo directorio así: Presidente: Martin Augusto Imperiale Rocha. Vicepresidente: Luciano José Imperiale Rocha. Director Titular: Ahmad Ali Yassine Junior. Director Suplente: Sergio Augusto Fernández Juncal. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 852, piso 5, Oficina 502, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/09/2022

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 20/10/2022 Nº 84552/22 v. 20/10/2022

CHAYLEN S.A.

CUIT 30-58723779-9. Esc 469 del 17/10/22 protocolizó Acta de Asamblea del 05/11/21 y acta de Directorio del 15/09/22 de CHAYLEN S.A. que resolvieran: reelegir el Directorio compuesto por: Presidente: Silvia Elena VILA MORET, Director Suplente: Néstor Juan Francisco VILA MORET, con domicilio especial en Libertad 1662 piso 10 depto A Cap. Fed. Y trasladar la sede a Libertad 1662 piso 10 depto A Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 469 de fecha 17/10/2022 Reg. Nº 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 Nº 84248/22 v. 20/10/2022

CHICOTO S.A.

IGJ 477118 CUIT: 30-71127755-9. Asamblea General Ordinaria del 25/07/2021. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidenta: Gloria Maria Victoria Fernandez, Vicepresidente: Luis Maria Ricardo Fernandez Y Directores Suplente: Ricardo Alfredo Calixto Fernández y María Isabel Fernández Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Grecia 2967 piso 14C, CABA. Cesan en sus cargos: Gloria Maria Victoria Fernandez, Luis Maria Ricardo Fernandez, Ricardo Alfredo Calixto Fernández y María Isabel Fernández Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/07/2021

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - Tº: 367 Fº: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2022 Nº 84619/22 v. 20/10/2022

CONSTRUCCIONES MAGISTRALES S.A.

30-71530910-2. Asamblea Extraordinaria, 27/9/22, por finalización de los mandatos de Juan Oscar Ayala, DNI23875740; Liliana María Malewski de Donno, DNI 12183525; designan directorio así: Presidente: Carlos Luis Elias, DNI 18307044; Director Suplente: Jéscica Noemí Zapata, DNI 30999966, ambos domicilio especial: Avda. de Mayo 633, Piso 3° Oficina 15, Caba; pasar la sede social a Avda. de Mayo 633, Piso 3° Oficina 15, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 27/09/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 20/10/2022 N° 84588/22 v. 20/10/2022

CP ACHIRAS S.A.U.

CUIT: 30-71532804-2. Por Asamblea del 08.07.2022 se resolvió aceptar la renuncia de María de los Milagros Daniela Grande a su cargo de Directora Titular. En la misma Asamblea se resolvió designar al Directorio, y por Reunión de Directorio del 11.07.2022 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Rubén Omar López, Vicepresidente: Justo Pedro Sáenz y Director Titular: Adrián Gustavo Salvatore; Directores Suplentes: Fernando Roberto Bonnet, José María Saldungaray y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2022

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84206/22 v. 20/10/2022

CP LA CASTELLANA S.A.U.

CUIT: 30-71534543-5. Por Asamblea del 18.07.2022 se resolvió aceptar la renuncia de María de los Milagros Daniela Grande a su cargo de Directora Titular. En la misma Asamblea se resolvió designar al Directorio, y por Reunión de Directorio del 19.07.2022 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Rubén Omar López, Vicepresidente: Justo Pedro Sáenz y Director Titular: Adrián Gustavo Salvatore; Directores Suplentes: Fernando Roberto Bonnet, José María Saldungaray y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2022

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84211/22 v. 20/10/2022

CP RENOVABLES S.A.

CUIT: 30-71516376-0. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 29.04.2022 se resolvió designar al directorio de CP RENOVABLES S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Arturo Reca, Vicepresidente: Justo Pedro Sáenz y Director Titular: Leonardo Marinaro; Directores Suplentes: Adrián Gustavo Salvatore, José María Saldungaray y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomas Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84205/22 v. 20/10/2022

CPR ENERGY SOLUTIONS S.A.U.

CUIT: 30-71532805-0. Por Asamblea del 08.07.2022 se resolvió aceptar la renuncia de María de los Milagros Daniela Grande a su cargo de Directora Titular. En la misma Asamblea se resolvió designar al Directorio, y por Reunión de Directorio del 11.07.2022 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Rubén Omar López, Vicepresidente: Justo Pedro Sáenz y Director Titular: Adrián Gustavo Salvatore; Directores Suplentes: Fernando Roberto Bonnet, José María Saldungaray y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2022

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84204/22 v. 20/10/2022

DESDELSUR S.A.

CUIT 30-62940188-8. Por Esc. 331 del 17/10/22 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/1/10 que resolvió Aumentar el capital a la suma de \$ 25.000.000 integrado mediante la capitalización de aportes en dinero y suscripto así: José María Gustavo Macera, \$ 6.231.281 que representan 6.231.281 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una; María Luisa Solari, \$ 2.783.304 que representan 2.783.304 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una; Guillermo Eduardo Macera, \$ 8.233.397 que representan 8.233.397 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una; Graciela Angélica Lena, \$ 974.324 que representan 974.324 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una; Jorge Florentino Fano, \$ 487.162 que representan 487.162 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una; German Luis Armando, \$ 803.370 que representan 803.370 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una; Inés Navarro, \$ 487.162 que representan 487.162 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una; SWISSER SG, \$ 5.000.000 que representan 5.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 17/10/2022 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84269/22 v. 20/10/2022

DESPENSERO S.R.L.

30-71716546-9 reunión socios 4/10/22 Silvina Maticic, DNI 31660399 cede y transfiere 50 cuotas a Federico María Pont Lezica, DNI 33403956, quedando el capital de \$ 100000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 v/n c/u, suscripto e integrado el 100% así: María Agustina Rojas 50 cuotas o sea \$ 50000 y Federico María Pont Lezica 50 cuotas o sea \$ 50000. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 04/10/2022

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84503/22 v. 20/10/2022

EL SURCO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

30-50003943-0, Por acta de asamblea y acta de directorio del 29/09/2022, se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designan para integrar el directorio para el nuevo periodo a Presidente: Jorge Gabriel Giani, Vicepresidente: Guido Manuel Comparada, Director Independiente: Alejandro Héctor Presotto, Directores Titulares: Julio Alberto Comparada, Eduardo Mauricio Martino, Fernando Javier Jiménez, Pablo Daniel Mazzuca, Gerardo Rubén Liciotti, Agustin Jorge Ledesma Kenny, Sebastian Antonio Sarmiento y Carlos Martin Heine y Director Suplente: Hugo Georgudakis, Síndicos Titulares: Enrique José Quintana, Ricardo Pérez Currais y Analía Verónica Guzmán y para Síndicos Suplentes: Juan Carlos Alonso, Enrique Pablo Quintana Lambois y Ricardo Javier Duran, todos constituyen domicilio especial en la calle Maipú 1300, piso 21, CABA Autorizado según instrumento privado

NOTA APARTE de fecha 17/10/2022

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/10/2022 N° 84555/22 v. 20/10/2022

ENCINAL S.A.

30-70446377-0 por Acta de Directorio del 20/09/22 se convoca a Asamblea Ordinaria Unánime del 22/09/22, se eligen autoridades por 2 ejercicios. Por acta de Directorio del 22/09/22 se distribuyen los cargos, aceptados unánimemente, autorizándose su inscripción. Presidente: Mercedes Arteta, Vicepresidente: Ramón Eduardo Arteta y Directora Suplente: Inés Raquel Arteta. Todos fijan domicilio especial en Salta 324, piso 4, Of. 2, de C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/09/2022

alejandro gabriel rodi - T°: 69 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84708/22 v. 20/10/2022

EREDA S.A.

CUIT. 30-57561958-0. Por Asamblea de 19/04/2022 se eligió Presidente a Eduardo Alberto FITTE, Vicepresidente a María Antonieta FITTE y Directora Suplente a Martina FITTE; todos con domicilio especial en Cerrito 1548, piso 11, departamento 64, CABA. Por Acta de Directorio de 28/9/2022 se trasladó la sede social a Avenida Libertador 836, piso 3 departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 822

Natalia Rosalia Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84198/22 v. 20/10/2022

ERNEDU S.A.

CUIT. 33-57560382-9. Por Asamblea de 2/9/2022 se aceptó la renuncia del Vicepresidente: Eduardo Juan FITTE y se designó nuevo Directorio: Presidente: Eduardo Alberto FITTE, Vicepresidente: Sara Josefina PALACIO CAEIRO, y Directora Suplente: Martina FITTE; todos con domicilio especial en Avenida Libertador 836, piso 3, departamento A, CABA. Por Acta de Directorio de 9/9/2022 se trasladó la sede social a Avenida Libertador 836, piso 3, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 18/10/2022 Reg. Nº 822 Natalia Rosalia Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 Nº 84199/22 v. 20/10/2022

ESTABLECIMIENTO SANTA ROSA S.A.

CUIT 30-70868844-0. Por acta de asamblea de fecha 09/08/2022, se renuevan autoridades. Permanece en su cargo de Presidente: Juan Francisco Boubee y de Directora Suplente: Lucrecia Del Valle Eyheramendy. Ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/08/2022
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2022 Nº 84607/22 v. 20/10/2022

EVARSA EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CUIT 30-66175629-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 43 del 27/07/2022 y Actas de Directorio Nº 343 del 27/07/2022 se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Alfredo Hugo Ruiz, Vicepresidente: Adriana Susana Pongolini, Director Titular: Carlos Javier Droz y Directores suplentes: Oscar Emilio Dores, Raúl Ernesto Canchi, Jorge Emilio Grabosky y D Stefano Elena, Sindico Titular Pulas Maria Daniela y Sindico Suplente Parini Agustin. Todos los designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/07/2022
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 Nº 84621/22 v. 20/10/2022

FERROSUR ROCA S.A.

CUIT: 30-65511804-3. Comunica que por Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" del 04/08/2022 y Reunión de Directorio del 04/08/2022 se designó por la Clase "B" de acciones como Director Titular a Hugo Cesar Elbey (con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1938 C.A.B.A.) y como Director Suplente a Sergio Fabian Aranzabal (con domicilio especial en Av. Pringles 3100, Olavarría, Pcia. de Buenos Aires). Autorizado según instrumento privado Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" de fecha 04/08/2022
Luciano Federico Babuin - T°: 106 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 Nº 84497/22 v. 20/10/2022

FIRMEZA INMOBILIARIA S.A.

CUIT: 30-67983452-1 Por Acta Asamblea y Acta de Directorio del 9/3/2020 se designó: Presidente: Sergio Fabian Coelho, Director Titular: Maria Belén Coelho, Sindico Titular: Ignacio Crubellati, Sindico Suplente: José Manuel Veloso quienes aceptaron los cargos. Por acta de Asamblea y Acta de Directorio del 8/9/2022 se designó, Presidente: Sergio Fabian Coelho, Directora titular: Maria Belén Coelho y Director Suplente Juan Bautista Coelho, quienes aceptaron cargos. Domicilio especial: Montevideo 770 Piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 17/10/2022 Reg. Nº 1601
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 Nº 84711/22 v. 20/10/2022

FUSIONGOURMET ROTISERIA S.A.S.

RENUNCIA Y DESIGNACION DE AUTORIDADES- FUSIONGOURMET ROTISERIA S.A.S CUIT 30-71672598-3. ACTA DE SOCIOS Nº 1, 09/06/2022. ACTA DE ADMINISTRACION Nº 3 12/10/2022. ACTA DE ADMINISTRACION Nº 4 13/10/2022. Administrador Titular: Jose Maria Cortes Codina, español, nacido el 2/12/2022, DNI 96.117.917, CUIT 20-96117917-4, comerciante, divorciado, con domicilio en Av. San Blas 651, La Caleta, Mar Chiquita, Bs.As. Y Administrador Suplente a Andrea Paola Gavarini Argentina, DNI 34874419 CUIT 23-34874419-4, nacida el 3 de

Abril 1990, de estado civil soltera, profesión ingeniera, con domicilio en Zapiola 3217 piso 17 Dpto "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Se aprueba lo actuado por el órgano de administración y se acepta sus renunciaciones. Los integrantes del nuevo órgano de administración aceptan expresamente sus cargos, establecen domicilio especial en Antonio Mariscal Sucre 4315, CABA. Autorizado según instrumento privado CON FIRMA DIGITAL de fecha 17/10/2022

Cecilia Belen Novoa - T°: 136 F°: 276 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84273/22 v. 20/10/2022

GESEMA - SERVICIOS Y MANDATOS S.A.

CUIT 30712287345. Por asamblea ordinaria del 09/04/2021 se designó Presidente a Mariano Andrés Cotler y Director Suplente a Yael Gruber. Por asamblea ordinaria del 13/09/2022, se designó Director Titular a Jorge Cotler, quedando el directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente Mariano Andrés Cotler; Director Titular: Jorge Cotler y Director Suplente: Yael Gruber, todos con domicilio especial en Viamonte 2316, PB, Depto. 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/09/2022

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84259/22 v. 20/10/2022

GRUPAL LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.A.

CUIT: 30-70869474-2 Designación de autoridades. Asamblea General Ordinaria 16/05/2022 y Directorio de la misma fecha, designa: Presidente: SILVINA ALEJANDRA FERNANDEZ, y Director Suplente: ANDREA SUSANA SOSA. Ambas fijaron por Directorio 16/05/2022 domicilio especial en Solís 2045 Capital Federal Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/05/2022 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/05/2022

MARIANA PALMIERI - T°: 101 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84430/22 v. 20/10/2022

GRUPO LBM S.R.L.

30-70759045-5 Por reunión de socios del 05/10/2022 se designa liquidadora a Sandra Gabriela Belardo, quien acepta el cargo y constituye domicilio en Talcahuano 446 piso 6° departamento "A" de CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 05/10/2022

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84229/22 v. 20/10/2022

GU HERRAJES S.A.

CUIT 30-69548422-0. Se protocolizó la reunión del Directorio del 28/03/2022 de convocatoria; la Asamblea Gral. Ordinaria y reunión del Directorio, ambas del 26/04/2022, que DESIGNÓ: Presidente: Julius Johann Edler von RESCH; Vicepresidente: Juan Manuel ESPESO; Director Titular: Martín Pedro SEGGIARO; Director Suplente: Nicolás Rubén ESCALONE. Atento a que el Sr. von RESCH reside en el extranjero, el Sr. JUAN MANUEL ESPESO es designado Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. L.N.Alem 693, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 338 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 61 Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84695/22 v. 20/10/2022

HARAS DEL SOL S.A.

33-69319084-9 Por Asamblea General Ordinaria del 15/11/2021 se resolvió designar el Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Gabriel Norberto KASSIS; Vicepresidente: Ricardo Agustín SARINELLI; Directores Titulares: Roberto Ariel MAYA y Carlos MOSCATO; Director Suplente: Duilio Manlio PISANI. También se resolvió el cambio de sede social a la calle Monroe 2248, Piso 1, Dpto. "A", CABA; donde los miembros del directorio designado fijaron domicilio especial. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2021 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84571/22 v. 20/10/2022

HCE COSTRUZIONI S.P.A. SUCURSAL ARGENTINA

Complementario Nº 68545/21 de fecha 17/09/2021, Guillermo O. Diaz, en calidad de Representante Legal de HCE Costruzioni S.p.A. Sucursal Argentina, constituye domicilio especial en Av. del Libertador Nº 602, Piso 22 "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/03/2021
Marcela Beatriz Gabrielli - Tº: 42 Fº: 852 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 Nº 84498/22 v. 20/10/2022

HL CONSULTING S.A.

CUIT 30-71650946-6. Por Acta del 17/10/2022 se designa Presidente a Hernán Roberto CASAL y Director Suplente a Dante Francisco KEBLERIS, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 270 de fecha 17/10/2022 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 Nº 84275/22 v. 20/10/2022

HOLDING CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-70762806-1. Por acta del 06/04/2021 se resuelve designar Presidente: Rabeno Saadia Marcos Saragusti, Director Suplente: Jose Luis Villegas. Por acta del 10/09/2021 se resuelve: 4) fijar la sede social en Avenida Figueroa Alcorta 3098, 3º piso, Capital Federal; 7) renuncia Presidente: Rabeno Saadia Marcos Saragusti y se designan PRESIDENTE: José Luis Villegas, y DIRECTOR SUPLENTE: Arístides Carlos Coll Vota, todos fijan domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3098, 3º piso, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 05/10/2022 Reg. Nº 625
Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 Nº 84207/22 v. 20/10/2022

HONDA MOTOR DE ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-57754677-7). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 03/06/2022 se resolvió: (i) que el Directorio de la sociedad quede constituido de la siguiente manera: Presidente: Takashi Fujisaki; Directores Titulares: Hiromitsu Takasaki, Roberto Yoshio Akiyama, Masaichi Kobayashi y Jorge Luis Pérez Alati; (ii) asignar al Dr. Jorge Luis Pérez Alati funciones especiales en el área de relaciones institucionales (públicas); y (iii) asignar a los Sres. Fujisaki Takashi, Hiromitsu Takasaki, Roberto Yoshio Akiyama, Masaichi Kobayashi, entre otras, funciones específicas en aquellas materias relacionadas con la determinación y pagos de naturaleza aduanera, tributaria o previsional, sea esta Nacional, Provincial o Municipal, así como intervenir en resoluciones de materia política, tarifaria de precios o cambiarias. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2022
Pablo Gabriel Nosedá - Tº: 38 Fº: 751 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 Nº 84572/22 v. 20/10/2022

INFOBIP LATAM S.A.

CUIT. 30711564264. Acta de Asamblea del 12/5/22 designa PRESIDENTE: Gilberto GALLI. DIRECTORA SUPLENTE: Liza Verónica PARRETTA, ambos domicilio especial en Marcelo T.de Alvear 636, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/05/2022
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 20/10/2022 Nº 84609/22 v. 20/10/2022

INNOVA S.G.R.

CUIT 30-71657431-4. La Reunión del Consejo de Administración de fecha 21/02/2022 resolvió el cambio de la sede social de la sociedad, la cual se constituye en la calle 25 de Mayo número 375, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración de fecha 21/02/2022
Martin Leandro Rodriguez - Tº: 121 Fº: 74 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 Nº 84225/22 v. 20/10/2022

INTERSACK ARGENTINA S.R.L.

Rectificadorio del 17/10/2022 TI 83162/22: correcta suscripción: Víctor Adrián SCRO y Eugenia Ebe QUINTEROS 5000 cuotas c/u. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 08/09/2022
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84682/22 v. 20/10/2022

JIJADO S.A.

30-61754591-4 Por acta del 26/05/2022, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Director Titular y Presidente: Javier Hugo Vázquez Iglesias y Director suplente: Susana Silvia Pastor y Montes y se designaron Director Titular y Presidente a Javier Hugo Vázquez Iglesias y Director Suplente a Susana Silvia Pastor y Montes. Todos con domicilio especial en 11 de septiembre 1918 piso 9° CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 26/05/2022
ANA GABRIELA VALENTINI - T°: 204 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84400/22 v. 20/10/2022

KIOSHI STONE S.A.

CUIT 30-71425937-3. Por Acta de Asamblea del 1/09/2022 se resuelve aceptar las renunciaciones de Gabriel LEMA, Fernando Gabriel BOSIA y Juan Pablo MORENO; y designar PRESIDENTE: GABRIEL LEMA; VICEPRESIDENTE: FERNANDO GABRIEL BOSIA; y DIRECTOR SUPLENTE: GABRIELA ANALIA PALUDI. Todos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/09/2022.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84507/22 v. 20/10/2022

KRON ELECTRONICS S.A.

CUIT 33-70745781-9. Por Asamblea General Ordinaria del 25/11/2021 y por Actas de Directorio del 25/11/2021 y del 2/09/2022 se resolvió: (i) Fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de director suplente; (ii) designar como Presidente a Carlos Demirdjian, Vicepresidente a Gabriel Demirdjian, Director Titular a Adrián Munin y Director Suplente Marcos Ostrovsky. Todos ellos constituyen domicilio especial en Blanco Encalada 4589 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/09/2022
Santiago José Michel - T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84495/22 v. 20/10/2022

LA RECOVA BAR S.R.L.

Cuit 30-71577324-0 Por Escritura Pública 30/09/2022 Registro 2041 socia Michelle Eleva Cova Longart cede todas sus cuotas a Anderson Pacorme. La otra socia Daniela Margarita Santillan renuncia a derecho receso, quedando el capital suscrito y totalmente integrado así: Anderson Pacorme 10.000 cuotas y Daniela Margarita Santillan 10.000, totalizando el 100% capital social de 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Los únicos socios unánimemente deciden: 1. Aceptar renuncia gerente Michelle Elena Cova Longart. 2. Designar Gerente Titular Anderson Pacorme y ratificar Gerente suplente Daniela Margarita Santillan. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social Avenida Dorrego 3380 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84247/22 v. 20/10/2022

LABORATORIOS RICHMOND DIVISIÓN VETERINARIA S.A.

30-69059780-9. Por Acta 23/09/2022 se aprueba cesación de autoridades Presidente: Damián Eduardo GAMBINO, Vicepresidente: Pablo Joaquín MASSAGLIA, Director Suplente: Eugenio Mariano NOZIGLIA y se ratifica cambio sede social a Lavalle 1536, piso 2, oficina 6, CABA. Asamblea 14/12/2021 eligen: Presidente: Damián Eduardo GAMBINO, Vicepresidente: Pablo Joaquín MASSAGLIA, Director Suplente: Eugenio Mariano NOZIGLIA. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Lavalle 1536, piso 2, oficina 6, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/09/2022
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84197/22 v. 20/10/2022

LAHUME SPORT S.A.

CUIT 30-62190125-3 - Ultima inscripción 26-12-2019 N° 25973 L°98 de SPA Escritura del 16-9-2022 ante Escribana Margarita Crespo transcribe Asamblea Gral Ordinaria del 8-9-2022 designa Directorio: Presidente: Diego Roger MEISCHENGUISER, Vicepresidente: Valeria Roxana SUCHARCZUK, Suplente: Darío Leandro SUCHARCZUK, todos aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Carlos Calvo 3261 CABA; Autorizada por dicha escritura Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84243/22 v. 20/10/2022

LAN ARGENTINA S.A.

CUIT 30707542329. Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 10 de marzo de 2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente: Manuel María Benites; Directora Titular: Rosario Altgelt. Los directores designados aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 18° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2022
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84570/22 v. 20/10/2022

LM SISTEMAS LUMINICOS S.A.

33-66332941-9. Por Asamblea General Ordinaria del 11/10/2022, se reeligió al Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Alberto Alvarez, y Director Suplente: José Luis Alvarez Alonso ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Uspallata 3932, CABA.. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 11/10/2022
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84210/22 v. 20/10/2022

LOS CUATRO GATOS S.A.S.

CUIT 30-71596198-5 Por instrumento privado del 01/04/2022, el socio y administrador titular Marcos Patricio Herrmann, DNI 31.695.543, 3.800 acciones (25%), y los socios Mateo Echagüe, DNI 34.454.474, 3.800 acciones (25%), Ignacio Fagalde DNI 34.001.103, 3.800 acciones (25%), Federico Herrmann DNI 32.063.841, 3.800 acciones (25%), y Augusto Eli Wu DNI 32.402.343 3.800, acciones (25%), efectúan subsanación de SAS (Resol. 17/2020 IGJ) y ratifican las estipulaciones del instrumento constitutivo y las de todos los acuerdos sociales posteriores, en ambos supuestos con efecto retroactivo a la fecha de los mismos. Designado según instrumento privado constitutivo de fecha 21/03/2018 RL-2018-12210493-APN-DSC#IGJ Marcos Patricio Herrmann. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 21/03/2018
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84232/22 v. 20/10/2022

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CUIT 30642199389 Por asamblea del 18/4/2022 se resolvió: 1) la cesación de Santiago Urdapilleta, Claudio Zuchovicki, Valentina Probaos, Cesar Abel Trotonella y Ricardo Torres al cargo de directores titulares y 2) la designación de Juan Nápoli, José Nápoli, Norberto Mathys, Jorge Alberto Levy y Cesar Tortorella como directores titulares. Todos constituyen domicilio especial en la calle 25 de mayo 367 piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/04/2022
Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84557/22 v. 20/10/2022

MIOSTICI S.A.C.I.F.

CUIT 30-51573081-4 - Comunica que por Directorio del 04/10/2022 trasladó la sede social de Manuel Ricardo Trelles 2158 CABA, a Av. San Martín 3188, 1er piso, CABA.
Autorizado según instrumento privado reunión de Directorio de fecha 04/10/2022
Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84553/22 v. 20/10/2022

NUBARCO S.A.S.

NUBARCO SAS. CUIT 30-71652083-4. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 5 del 22/09/2022 se aceptó las renunciaciones presentadas por Julio Martín GAUNA y Lucas David VIERA a sus cargos de Administrador titular y suplente respectivamente; se designó como Administradora titular a Vanna Donatella D'EBOLI, DNI 43.245.297, y como Administradora suplente a Karina Lorena HERRERA, DNI 24.994.354, por término indeterminado, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Avenida Díaz Vélez 3974, Planta Baja, Departamento "J", CABA. Asimismo, los socios en forma unánime aprueban trasladar la sede social actual de la sociedad a la Avenida Díaz Vélez número 3974, Planta Baja, Departamento "J", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 654

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84712/22 v. 20/10/2022

**NUEVA ARMENTERA S.A. - EL CHUECO S.R.L. - EL HUESITO S.R.L.
- MARUM S.R.L. - MAHUANAI S.R.L.**

NUEVA ARMENTERA S.A. CUIT 30-70942346-7, sede en Arenales 2557, piso 3, depto. B, CABA, I.G.J. 17/11/2005, N° 14449, L° 29 de S.A. resolvió disolverse sin liquidarse y escindir la totalidad de sus activos y pasivos para fusionarlos con: EL CHUECO S.R.L., CUIT 30-71763803-0, I.G.J. 21/06/2022, N° 5841, L° 167 de SRL; EL HUESITO S.R.L., CUIT 30-71763818-9, I.G.J. 21/06/2022, N° 5828, L° 167 de SRL; MARUM S.R.L., CUIT 30-71763998-3, I.G.J. 22/06/2022, N° 5915, L° 167 de SRL y MAHUANAI S.R.L., CUIT 30-71761974-5, I.G.J. 08/06/2022, N° 5603, L° 166 de SRL, todas con sede en Aristóbulo del Valle 1791 C.A.B.A. 1. Compromiso previo de escisión-fusión del 01/08/2022. 2. Resoluciones aprobatorias: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reuniones de Socios del 31/08/2022. 3. Valuación del activo y pasivo de las sociedades antes de la escisión-fusión, según Balances Especiales al 30/06/2022: a) NUEVA ARMENTERA S.A.: Activo \$ 151.812.783,54; Pasivo \$ 40.880.906,23; b) EL CHUECO S.R.L.: Activo \$ 204.668, Pasivo \$ 130.835; c) EL HUESITO S.R.L.: Activo \$ 204.668, Pasivo \$ 130.835; d) MARUM S.R.L.: Activo \$ 204.668, Pasivo \$ 130.835 y e) MAHUANAI S.R.L.: Activo \$ 204.668, Pasivo \$ 130.835. 4. Valuación del activo y pasivo destinado a cada sociedad, según Balance Especial de Escisión al 30/06/2022: a) EL CHUECO S.R.L.: Activo \$ 25.320.544,73 y Pasivo \$ 2.073.847,74; b) EL HUESITO S.R.L.: Activo \$ 29.239.869,31 y Pasivo \$ 2.838.231,64; c) MARUM S.R.L.: Activo \$ 35.637.217,54 y Pasivo \$ 4.915.610,18 y d) MAHUANAI S.R.L.: Activo \$ 44.616.534,82 y Pasivo \$ 14.054.599,53. 5. Aumento de capital: a) EL CHUECO S.R.L.: \$ 833.237; b) EL HUESITO S.R.L.: \$ 833.237; c) MARUM S.R.L.: \$ 1.114.329 y d) MAHUANAI S.R.L.: \$ 1.234.797. 6. Oposiciones y reclamos en Reconquista 336, Piso 4, Of 42, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Autorizado según instrumento privado Asamblea y Reuniones de socios de Nueva Armentera S.A., El Chueco SRL, El Huesito SRL, Marum SRL y Mahuanai SRL, todas de fecha 31/08/2022

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84590/22 v. 24/10/2022

OP ARGENTINA S.R.L.

30-70974023-3. Por instrumento privado 17/10/22 se cambia el domicilio social real y especial a Marcos Sastre 3959 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/10/2022

Gustavo Eduardo Braghiroli - T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84586/22 v. 20/10/2022

ORGANIZACION TITO GONZALEZ S.A.

CUIT 30-71100498-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/07/22 se designó a Fernando María González como Presidente y a Fernando Nicolás González Schneidewind como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Cochabamba 1760, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/07/2022

Fernando Augusto Mafud - T°: 94 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84502/22 v. 20/10/2022

OSMAX S.R.L.

CUIT: 30-71741190-7. Por instrumentos privados del 31/08/2022, se resolvió: 1) Osvaldo Ernesto Burgos y Maximiliano Ariel Burgos Giambarresi, cedieron a Abraham Domínguez 15.000 cuotas, y a Pablo Ariel Caballero Álvarez 15.000 cuotas, de \$ 10 V/N c/u. 2) Renunció al cargo de gerente Osvaldo Ernesto Burgos, y se designó gerente a Abraham Domínguez, DNI 38.689.434, acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social Humberto Primo 3351, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/08/2022
ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84209/22 v. 20/10/2022

PETROBRAS OPERACIONES S.A.

CUIT: N° 30-71537340-4. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2022 se resolvió aprobar la remoción de Edmar Diniz de Figueiredo como Presidente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2022

CAMILA ANTONELLA COLOSIMO - T°: 140 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84680/22 v. 20/10/2022

PLASTICOS BDS S.R.L. - PROENFAR S.R.L.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE PLASTICOS BDS S.R.L. (ABSORBENTE) (CUIT: 30-60090854-1) con PROENFAR S.R.L. (ABSORBIDA) (CUIT 30-69438516-4). Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: (1) a) PLASTICOS BDS S.R.L. (ABSORBENTE) con domicilio en Asamblea 1757, José León Suarez, San Martín, Prov. de Buenos Aires, inscripta ante la IGJ con fecha 12/06/1984 bajo el N° 2484 del Libro 84 de SRL, y posteriormente cambio su jurisdicción quedando inscripta en la DPPJ el 28/09/2004 matrícula 69597 Legajo 1/130039; y b) PROENFAR S.R.L. (ABSORBIDA) con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 3949, Piso 7 "E" CABA, inscripta ante la IGJ el 16/09/1997 bajo el N° 10366 del Libro 122 Tomo A de S.A. bajo la denominación Proenfar S.A. y posteriormente transformada en sociedad de responsabilidad limitada, quedando inscripta en IGJ el 24/01/2003 bajo el número 692 del Libro 117 de SRL; mediante Compromiso Previo de Fusión de fecha 26/09/2022 aprobado por Reuniones de Gerencia de PLASTICOS BDS S.R.L y PROENFAR S.R.L. del 26/09/2022 y por las Reuniones de Socios de PLASTICOS BDS S.R.L y PROENFAR S.R.L del 29/09/2022 han decidido la fusión por absorción por la cual PLASTICOS BDS S.R.L. absorbe a PROENFAR S.R.L., la que se disuelve sin liquidarse; (2) El capital social de PLASTICOS BDS S.R.L se aumenta de \$ 4.392.000 a \$ 4.397.260, reformándose el artículo cuarto de su estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social es de cuatro millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta (\$ 4.397.260) dividido en cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos veintiséis (439.726) cuotas, de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada cuota y con derecho a un voto cada una", y quedando la suscripción del capital social de la siguiente forma; (i) Productores de Envases Farmacéuticos Proenfar S.A.S.: 438.627 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada cuota y con derecho a un voto cada una; (ii) Weener Plastics Group B.V.: 1099 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada cuota y con derecho a un voto. (3) PLASTICOS BDS S.R.L. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican; (4) La fusión, que tiene efectos al 03/10/2022, se realizó sobre la base de los Estados Financieros Especiales de Fusión de ambas sociedades, confeccionados al 30/06/2022, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: PLASTICOS BDS S.R.L.: Activo: \$ 1.092.649.490,11. Pasivo: \$ 478.493.817,10. Patrimonio Neto: \$ 614.155.673,01; y PROENFAR S.R.L.: Activo: \$ 31.443.728,42. Pasivo: \$ 0,00 Patrimonio Neto: \$ 31.443.728,42. El estado de situación patrimonial consolidado de fusión arroja los siguientes importes: Activo \$ 1.093.385.434,88; Pasivo \$ 478.493.817,10; y Patrimonio Neto \$ 614.891.617,78. (5) Las oposiciones de Ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Asamblea 1757, José León Suarez, San Martín, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Reunión de socios de PLASTICOS BDS S.R.L. Y PROENFAR S.R.L. de fecha 29/09/2022
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84674/22 v. 24/10/2022

POLENTA S.R.L.

CUIT 33-70904282-9. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 01/09/2022, celebrada con quórum del 100% y unanimidad, aceptó la renuncia al cargo de gerente formulada por Juan José EGAN. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/09/2022

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84233/22 v. 20/10/2022

PRO VEGAN FOOD S.A.

CUIT 30-71744254-3. Por Asamblea Ordinaria de fecha 8/08/2022 renuncia el directorio vigente y eligieron nuevas autoridades hasta el día de la realización de la asamblea que trate los estados contables que finalizan el 31 de octubre de 2024. Mauricio Mario LEIBOVIC y Gabriel Jonatan HENDLER renuncian al cargo por el cual fueron elegidos según Asamblea del 2 de junio de 2022 y designaron a Gabriel Jonatan HENDLER como presidente del Directorio y a Dario Pablo LEIBOVIC como director suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 17/10/2022 Reg. N° 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84554/22 v. 20/10/2022

PROYECTO22 S.A.

Cuit 30-71344260-3. Por Asamblea del 18/3/2022 se designa directorio: Presidente: Rodolfo Chiban Chaud, Vicepresidente: Georgina Frighetto, Director Suplente: Santiago Chiban, quienes constituyen domicilio especial en Lima 115, Piso 2 depto A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/03/2022 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84272/22 v. 20/10/2022

RENTRAILER S.A.

33-67658897-9 Por acta del 29/06/2022, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Director Titular y Presidente: Javier Hugo Vázquez Iglesias, Director Titular: Javier Vázquez Iglesias y Directora suplente: Susana Silvia Pastor y Montes y se designaron Director Titular y Presidente a Javier Hugo Vázquez Iglesias, Director Titular a Javier Vázquez Iglesias y Directora Suplente a Susana Silvia Pastor y Montes. Todos con domicilio especial en Avda. del Libertador 4902 piso 5° Dto. A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29/06/2022

ANA GABRIELA VALENTINI - T°: 204 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84409/22 v. 20/10/2022

RIO PERGAMINO S.A.

30-70854476-7, Por acta de directorio del 27/06/2022 se dispuso el CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Se decide trasladar la sede social a la calle Zapiola 301, Dpto. 4, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 14/10/2022 Reg. N° 1791

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/10/2022 N° 84548/22 v. 20/10/2022

RYT S.A. - REDES Y TELECOMUNICACIONES S.A.

33715965769. Por Asamblea del 29/8/22 cesaron como Presidente Maria del Carmen Giardullo y como Director Suplente Marcos E. Cuesta; y se designaron nuevas autoridades, Presidente: María del Carmen Giardullo y Director Suplente: Víctor Hugo Pereyra. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Moreno 1783 piso 9 Unidad 48 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 19/09/2022

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84508/22 v. 20/10/2022

SOLVAY PEROXIDOS DEL PLATA S.R.L.

CUIT 30-71170632-8. Por Acta de Reunión de Socios del 19/05/2022, se designó a Juan Alberto Cancio Gerente Titular y a Lorenzo Marín Rodríguez Gerente Suplente. Ambos fijaron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1930, piso 4°, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/05/2022. Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84499/22 v. 20/10/2022

SUC. DE HENRY S. LAHITTE S.A.

CUIT 30-70804900-6. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 10 y Acta de Directorio N° 39, ambas de fecha 30/04/2021, elevadas a escritura pública N° 116, otorgada el 18/10/2022, ante el escribano Gonzalo R. Roza, Registro 1831 de CABA, se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Susana María LAHITTE; VICEPRESIDENTE: Sonia Beatriz LAHITTE; DIRECTORA SUPLENTE: Silvina Elena LAHITTE. Las nombradas constituyeron los siguientes domicilios especiales: Susana María Lahitte, en calle Olazábal 2261, piso 3, departamento "5", CABA; Sonia Beatriz Lahitte, en Av. Las Heras 1946, piso 8, departamento "A", CABA; y Silvina Elena Lahitte, en calle Malabia 2293, piso 2, departamento "A", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 1831

Gonzalo Roberto Roza - Matrícula: 4105 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84683/22 v. 20/10/2022

TECNO STAFF S.A.U.

CUIT 30-70345919-2. En Reunión de Directorio de fecha 16/06/22 se resolvió fijar la sede social en la Av. Triunvirato 2711, CABA. Asimismo, en Asamblea General Ordinaria del 13/09/22 se designó a los miembros del Directorio y dicho órgano, en reunión de misma fecha, distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Liangzhang Zhou; Vicepresidente: Juan Ángel Estepa; Director Titular: Laura Angélica Rodríguez. Los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la Avenida Triunvirato 2711, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2022

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84475/22 v. 20/10/2022

TECNOIMPOR S.R.L.

CUIT: 33-71690182-9. IGJ 1956685. Res. IGJ (G) 3/2020. Contrato Cesión de Cuotas: 05/10/2022. La titularidad del capital queda conformada de la siguiente manera: IGNACIO IGLESIAS RAGGIO cuatrocientos cincuenta mil (450.000) cuotas sociales de pesos uno (\$) valor nominal cada una; JAVIER ORLANDO COLAVINI RAGGIO cuatrocientos cincuenta (450.000) cuotas sociales de pesos uno (\$) valor nominal cada una Y JUAN ANDRES COLAVINI cien mil (100.000) cuotas sociales de pesos uno (\$) valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/10/2022

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84623/22 v. 20/10/2022

TECNOIMPOR S.R.L.

CUIT: 33-71690182-9. IGJ 1956685. Reunión de Socios unánime del 12/10/2022. Se ha modificado la sede social, la cual se fija en Alcaraz 4253, CABA estando previamente ubicada en la calle Habana 3474, Piso 4, Depto "A", CABA y se designan como gerentes al Sr. Javier Orlando Colavini, DNI. 29.733.296, Sr. Juan Andres Colavini, DNI 32.028.564 Y Sr. Ignacio Iglesias Raggio, DNI 34.214.589 quienes aceptan el cargo y denuncian domicilio especial en Alcaraz 4253, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 12/10/2022

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84618/22 v. 20/10/2022

THE MIND COMPANY S.A.

(CUIT 30-70984519-1) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26 de febrero de 2021: (a) el Sr. Salomón Rubín cesó como Director Titular por revocación del cargo, (b) se designó, todos ellos con mandato por 3 (tres) ejercicios, como Directores Titulares a los Sres. Esteban Federico Rubín (Presidente) y Laura Verónica Altman (Vicepresidente), y como Director Suplente al Sr. Salomón Rubín. Los Sres. Directores designados constituyeron domicilio especial en la sede social sita en San Martín 439, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2021

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84496/22 v. 20/10/2022

TRANSPORTE RIO COLORADO S.A.

CUIT 30-70969803-2. Por Asamblea General del 12/08/2022 han sido elegidos como Presidente: Noemí Ester Gallegos y Director suplente: Daniel Patricio González todos con domicilio especial en Maipu 464 Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorización publicacion ART 60 de fecha 12/08/2022
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84201/22 v. 20/10/2022

VELLONTEX S.R.L.

CUIT: 30-71664445-2.- A) Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 04/10/2022, SE RESOLVIÓ: I) Aceptar la renuncia de la Gerente: Alejandra Gabriela MARTINEZ, y designar como gerentes a Esteban Miguel Ángel KHAYATTE y a Estela Inés GRANDI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Sinclair 3045, Piso 10°, Depto. "A", de C.A.B.A.- II) Trasladar el domicilio de la sede social desde IBERA 4746, de C.A.B.A., hacia Sinclair 3045, Piso 10°, Depto. "A", de C.A.B.A.- B) En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, por contrato del 04/10/2022 Alejandra Gabriela MARTINEZ, CEDE y TRANSFIERE Cien (100) Cuotas a favor de Esteban Miguel Ángel KHAYATTE y Nanci María de las Mercedes TARCA, CEDE Y TRANSFIERE Cien (100) Cuotas a favor de Estela Inés GRANDI.- El capital de \$ 200.000 queda conformado: Esteban Miguel Ángel KHAYATTE: 100 cuotas = \$ 100.000 y Estela Inés GRANDI: 100 cuotas = \$ 100.000.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/10/2022

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84279/22 v. 20/10/2022

VIEIRA ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-65047701-0) En AGO del 29/08/2022 se resolvió cesación por fallecimiento del Director Titular Francisco María Bosch, y designación en reemplazo como director titular a Juan Manuel BOSCH, con domicilio especial en Av. Cabildo 918 piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 2182 MARCELO ROQUE CLERIS - Matrícula: 3795 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84235/22 v. 20/10/2022

VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.

CUIT 30715562819. Por Reunión de Directorio del 27.07.2022 se resolvió aceptar la renuncia de María de los Milagros Daniela Grande a su cargo de Directora Titular. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 27.07.2022 se resolvió designar al Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Rubén Omar López, Vicepresidente: Justo Pedro Sáenz y Director Titular: Adrián Gustavo Salvatore; Directores Suplentes: Fernando Roberto Bonnet, José María Saldungaray y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2022

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84203/22 v. 20/10/2022

VIENTOS LA GENOVEVA S.A.U.

CUIT: 30-71525597-5. Por Asamblea del 08.07.2022 se resolvió aceptar la renuncia de María de los Milagros Daniela Grande a su cargo de Directora Titular. En la misma Asamblea se resolvió designar al Directorio, y por Reunión de Directorio del 11.07.2022 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Rubén Omar López, Vicepresidente: Justo Pedro Sáenz y Director Titular: Adrián Gustavo Salvatore; Directores Suplentes: Fernando Roberto Bonnet, José María Saldungaray y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2022

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84208/22 v. 20/10/2022

VISION BROKER S.A.

30-71652889-4, Por acta de asamblea del 10/12/2021 se dispuso la RENUNCIA Y DESIGNACION DE DIRECTORIO .Renuncia a su cargo el vicepresidente Martin Ignacio VILLALBA. Se designa directorio para el nuevo periodo Presidente: Ignacio Alejandro BUNGE y Director suplente: Federico Luis PIERUZZINI, quienes fijan domicilio especial en Av. del Libertador 5699, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 921

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/10/2022 N° 84551/22 v. 20/10/2022

WIDEX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70720681-7. Por Asamblea Ordinaria del 26/08/2022 se resolvió: (i) Fijar en 3 el número de Directores Titulares; (ii) Designar como Directores Titulares a los Sres. Enrique Fernández Zubizarreta, Pablo Andrés Palazzi y Alicia Fernández Zubizarreta por el término de dos ejercicios; y (iii) Distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Enrique Fernández Zubizarreta; Vicepresidente: Pablo Andrés Palazzi; Directora Titular: Alicia Fernández Zubizarreta. Todos los directores designados aceptaron en el acto los cargos para los cuales fueron designados. El Sr. Pablo Andrés Palazzi constituyó domicilio especial en la calle Maipú 1300, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los Sres. Enrique Fernández Zubizarreta y Alicia Fernández Zubizarreta constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 1321 piso 4° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/08/2022

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84679/22 v. 20/10/2022

WORLYBAIRES S.A.

CUIT: 30710430078. Hace saber que por asamblea general ordinaria del 21/04/2022 se designaron nuevas autoridades por el término de tres ejercicios. Se designaron como autoridades: Director Titular y Presidente: Paula Inés Gorín y Director Suplente: Tomás Alejandro Martínez Novo. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Alsina 756, Piso 5°, Departamento A de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2022

EDUARDO FRANCISCO DELLEPIANE DEL VALLE - T°: 88 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84509/22 v. 20/10/2022



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Especial a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 4º, of. 404, CABA, comunica en los autos caratulados "ARGENTINA CORRE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 29589/2018, que con fecha 10.08.2022 se ha homologado el acuerdo preventivo de ARGENTINA CORRE S.A., CUIT 30-71253652-3. FDO. MARIANA A. ALVAREZ. SECRETARIA.

MARÍA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARIANA A. ALVAREZ SECRETARIA

e. 20/10/2022 N° 76978/22 v. 20/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 96, de fecha 22 septiembre de 2022, en la causa FCT N° 2329/2020/TO1, caratulada "BENÍTEZ, Mario Agustín y Otro S/ Infracción Ley 23.737" –UNIPERSONAL- respecto de: GONZALO GABRIEL BILLORDO, D.N.I. N° 42.740.475, 22 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 18 de junio de 2000, soltero, instruido, desocupado, con domicilio en Pasaje Belcastro N° 546 del barrio "Santa Rosa" de esta ciudad capital; hijo de Walter Osvaldo Billordo (f) y de Ramona Miño. La que dispone: N° 96 S E N T E N C I A - Corrientes, 22 septiembre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; el tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2º) ... 3º) CONDENAR a GONZALO GABRIEL BILLORDO, D.N.I. N° 42.740.475, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$.9000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar a los imputados con copia de la presente Sentencia y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fecha de firma: 22/09/2022 Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/10/2022 N° 84576/22 v. 26/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 95, de fecha 20 de septiembre de 2022, en la causa N° 2273/2020/TO1 caratulada: "DE LA CRUZ ARANDA JOSÉ AUGUSTO S/INF. LEY 23737", respecto de: JOSÉ AUGUSTO DE LA CRUZ ARANDA DNI 41.070.468, de nacionalidad argentina, nacido el día 3 de mayo del 1998, en la ciudad de corrientes Capital, hijo de Gabriela Beatriz Britez Alegre y Jorge Vicente Aranda, de estado civil soltero, que sebe leer y escribir instruido, de estado civil soltero, de ocupación vendedor ambulante, domiciliado en Barrio Independencia calle Cura Brochero, 100 Viviendas, Mza; 49-2, casa 6, de esta ciudad. La que dispone: S E N T E N C I A - N° 95 Corrientes, 20 de septiembre de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a JOSÉ AUGUSTO DE LA CRUZ ARANDA DNI 41.070.468, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con

finde de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN.- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr. MANUEL ALBERTO JESÚS MOREIRA – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado.- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/10/2022 N° 84574/22 v. 26/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 59, de fecha 14 junio de 2022, en la causa caratulada: “GONZALEZ, ANA NOEMI Y OTROS S/INF. LEY 23737” EXPTE. N° FCT 7785/2019/TO1, respecto de: YAMILA YANINA GRISMADO DNI N° 39.864.795; de nacionalidad Argentina; nacida el 01 de febrero de 1997 en Paso de los Libres, Corrientes; de estado civil casada; con domicilio en Barrio San Antonio Oeste, Calle Alta Gracia N° 3448 de la ciudad de Corrientes; hija de Grismado Gloria Susana (v), con estudios primarios completos y secundario en curso; la que dispone: SENTENCIA N° 59 - Corrientes, 14 de junio de 2022. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado traído a conocimiento del Suscripto (art. 431bis C.P.P.N.)- 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) CONDENAR a YAMILA YANINA GRISMADO DNI N° 39.864.795, de nacionalidad Argentina; ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado partícipe secundaria del delito previsto y reprimido por el art. 5° inc. “C” en la modalidad de transporte de estupefacientes, con el agravante previsto en el art. 11 inc. c) de la ley 23.737, mas accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41, 46 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/10/2022 N° 84575/22 v. 26/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Vitale, Secretaría N°7 a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en la Av. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “CRZ CONSTRUCCIONES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 27698/2019) comunica por un día, que con fecha 30 de diciembre de 2021 se dispuso la homologación del acuerdo preventivo presentado CRZ CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT 33709700109), se designó el Comité Definitivo de acreedores con las facultades establecidas en la lcq: 260 y se dispusieron las medidas referidas en el punto 4 –acápites b) y c) -. Consecuentemente, procede declarar la conclusión del concurso (conf. Lcq: 59; 2° párr.) y ordenar que se publiquen edictos por un día en el Boletín Oficial (...). Fdo.: Héctor Hugo Vitale, Juez. Hernán O. Torres, Secretario ---Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los 14 días del mes de octubre de 2022 Héctor Hugo Vitale - Juez Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 20/10/2022 N° 83091/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7°, Capital Federal, en el marco de las actuaciones caratuladas “Guido Guidi S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Autorización (LCQ: 119)” Expte. N° 10774/2014/97, procede a citar a los acreedores quirografarios de GUIDO GUIDI S.A. en los términos de la LC: 119:3 por el término de 30 días, a fin de solicitar autorización en los términos del art. 119 de la ley de Concursos y quiebras, para promover la acción de ineficacia concursal respecto de la venta del automotor marca Volkswagen Passat 2.0 patente IQP879 que fue de propiedad de la fallida y fue transferido por esta con fecha 16/4/2014 a GG Servicio de Autos S.A., bajo

apercibimiento, en caso de silencio, de tener por prestada la autorización requerida. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de arancel. Buenos Aires, 17 de octubre de 2022. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 20/10/2022 N° 84341/22 v. 21/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "CORIJUNIO S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 5574/2018) que con fecha 18.10.22 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 19 de octubre de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 20/10/2022 N° 84658/22 v. 21/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, comunica por un día en autos "Wobron SAIC s/ Concurso Preventivo" (Expte. COM 3014/1991), que con fecha 14 de diciembre de 2021 se tuvo por cumplido el acuerdo homologado, y por finalizado el concurso preventivo de Wobron S.A.I.C, CUIT. 30-50280076-7. Buenos Aires, 24 de agosto de 2022. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 20/10/2022 N° 66203/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, piso 3° C.A.B.A., hace saber por el término de un día que en los autos: "LA SEMILLERA RIOJANA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 109292/2000), se dispuso con fecha 23 de junio de 2022 tener por finalizado el concurso preventivo de LA SEMILLERA RIOJANA SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-65106336-8) de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 in fine de la ley 24.522. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 23 días del mes de agosto de 2022. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 20/10/2022 N° 66142/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Comercio N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. Alvear 1840 piso 3° C.A.B.A., hace saber por un día que en los autos "TRANSPORTES CAMI S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 9584/2011), con fecha 12 de septiembre de 2022, se declaró el cumplimiento del acuerdo homologado y finalizado el concurso preventivo de TRANSPORTES CAMI S.R.L. (CUIT 30- 70993521-2), en los términos del art. 59 in fine de la ley 24.522. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2022.- MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 20/10/2022 N° 76811/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 7 a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvia A. Ulian, con sede en Talcahuano 490, piso 6° de esta C.A.B.A, mail: jncivil7@pjn.gov.ar, en los autos caratulados "ESPINOLA CHAPARRO, ZULMA c/ GONZALEZ LOPEZ, LEANDRO s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" Expte.Nro. 20132/2022, cita al señor Leandro Gonzalez López, DNI 94.848.856, a fin que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz. Asimismo, se deja constancia de la carencia de recursos de la parte actora, por lo que se solicita se proceda a la publicación, sin cargo alguno. Buenos Aires, 09 de septiembre de 2022 Myriam M Cataldi Juez - Myriam M Cataldi Juez

e. 20/10/2022 N° 84482/22 v. 21/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8 a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Eugenia Sidotti de Cousandier, sito en la calle Lavalle 1220, piso 3 de C.A.B.A., en autos "FRANCO, MARIO ALEJANDRO s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. 11249/2022, cita y emplaza por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de al pedido de cambio de nombre de "Mario Alejandro Franco", DNI N° 31.344.620, por "Tobías Mario Alejandro Franco". Publíquense una vez al mes durante dos meses. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2022.- Lucila Inés Córdoba Juez - María Eugenia Sidotti Secretaria

e. 20/10/2022 N° 80083/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle 1.220, Piso 4° de esta Ciudad, notifica mediante edictos que se publicarán una vez por mes durante el lapso de dos meses, lo solicitado en los autos "TORO LIMACHI, JOSE LUIS s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 14748/2022) respecto del pedido de cambio de nombre y apellido del Sr. TORO LIMACHI, JOSE LUIS, quien solicita llamarse FEDERICO ROMERO.- Buenos Aires, 30 de junio de 2022. YCN LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO JUEZA SUBROGANTE

e. 20/10/2022 N° 49019/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría Única a cargo del Dr. Adrián Jorge Hagopían, sito en Lavalle 1220, cuarto piso, CABA, en los autos caratulados: "JEDITKINE, LUANA BELEN s/INFORMACION SUMARIA" Expte. 56703/2022, iniciado en fecha 03/08/2022, cita y emplaza a los interesados a comparecer dentro de los 15 quince días hábiles contados a partir de la última publicación a formular oposición a la modificación de cambio de apellido de "Luana Belén Jeditkine" por "Luana Belén Jeditkine Jooris", DNI 42.225.878 (artículo 70, Código Civil y Comercial de La Nación). PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Saludo a Ud. muy atte. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de octubre del año 2022. MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA Juez - ADRIAN J. HAGOPIAN SECRETARIO

e. 20/10/2022 N° 81333/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "ORLANDO MARÍA JERUSALEN s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 40720/2022, se presentó MARÍA JERUSALÉN ORLANDO, DNI 23.471.696, solicitando que se modifique su nombre y apellido el de "BELÉN ORLANDO IANANTUONI". El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 4 de agosto de 2022.- MI MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA Juez - ADRIAN J. HAGOPIAN SECRETARIO

e. 20/10/2022 N° 59802/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "NN O V., L. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (expte. n° 51010/2022), notifica al Sr. Luciano Delgado, lo resuelto en fecha 18/10/2022 en los autos de referencia, a cuyo fin se transcribe la parte pertinente del resolutorio que dice "Buenos Aires, 18 de octubre de 2022... RESUELVO: I.- Decretar la situación de adoptabilidad de la L. V., ... nacido el 25 de Junio de 2022, II.- Notificar lo aquí dispuesto ... a quien sería el progenitor, Sr. Luciano Delgado, por edictos a publicarse durante dos días en el Boletín Oficial ... Firme que se encuentre, requiérase legajos acorde a las necesidades del niño (art. 609 inc c) CCyCN). IV. Oportunamente, archívese.- FDO: Maria D. Carmen Bacigalupo - Jueza Nacional en lo Civil (P.A.S.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de octubre de 2022.- MARIA D. CARMEN BACIGALUPO Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 20/10/2022 N° 84716/22 v. 21/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, sito en Lavalle 1220, Piso 4to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Fernández, Mónica Cecilia, Secretaría única a cargo del Dr. Moglia, Hernán Carlos, en los autos caratulados: "PASCAL, LAUTARO BENJAMIN S/INFORMACION SUMARIA", expediente nro. 41183/2022, informa de la tramitación de las presentes actuaciones sobre cambio de nombre a fin de que, quien se considere con derecho, pueda formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, tal como lo prevé la norma legal citada (art. 70 del CCyCN). Ello conforme lo ordenado a continuación: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2022... publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial, a fin de que quien se considere con derecho, pueda formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación tal como lo prevé la norma legal citada (art. 70 del CCyCN). (...) Fdo.: Mónica Cecilia Fernández, Juez Nacional en lo Civil". Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, a los 21 días de septiembre de 2022. DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DRA MONICA C FERNANDEZ JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

e. 20/10/2022 N° 76622/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil nº 85 a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría única a cargo del Dr. Alberto Stecca, con asiento en Lavalle 1212 3º piso de la C.A.B.A en los autos caratulados "M. G. Y OTRO S/ CONTROL DE LEGALIDAD" EXPTE. N° 63224/20, notifica al Sr. HUGO MARIO DUARTE (D.N.I. 25.042.953) a que comparezca por ante este Juzgado, sito en Lavalle 1212 3º piso C.A.B.A a estar a derecho en el plazo de cinco días contados desde la fecha de la publicación. Habida cuenta la naturaleza de la acción exímase de abonarse arancel alguno. Publíquese en el Boletín oficial por el plazo de 3 días. Buenos Aires, 6 de octubre de 2022.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 20/10/2022 N° 84521/22 v. 24/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 88, a cargo de la Dra. Adriana Wagmaister, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Claudia D'Acunto sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta ciudad, en los autos "CASTILLO, MARIO ALBERTO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.0611" (expte. 83103/2021), notifica a los Sres. MARIA EUGENIA MARTINEZ (DNI 35.097.852) y MARIO ALBERTO CASTILLO (DNI 22.109.230) que con fecha 4 de julio de 2022 se ha declarado la situación de adoptabilidad del niño M. A C. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 18 de octubre de 2022. adriana wagmaister Juez - claudia d'acunto secretaria

e. 20/10/2022 N° 84408/22 v. 21/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88 a cargo de la Dra. Adriana M. Wagmaister, Secretaría Única a cargo de la Dra. Claudia I. D'Acunto, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, hace saber la existencia del proceso caratulado "PALACIOS, ERWIN MARCELO s/ ADOPCION" (Expte. n° 59049/2022) en el cual el Sr. ERWIN MARCELO PALACIOS (DNI Nº 45.533.060) ha solicitado la modificación de su nombre por "ERWIN DARIO MARINI". Se emplaza a los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles a tomar la intervención que crean correspondiente. Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires,

13 de octubre de 2022 adriana wagmaister Juez - claudia D'Acunto secretaria

e. 20/10/2022 N° 83792/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría única a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes nº 1950, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "MELLER, GABRIELA MABEL c/ NICOLAU, MIGUEL Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. 96794/2019), cita a eventuales herederos de FLORA DEMETRIA VELOZO para que en el término de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por 02 días en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de septiembre de 2022. Laura Graciela Iglesias SECRETARIA

e. 20/10/2022 N° 74289/22 v. 21/10/2022

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL NRO. 2 - CAMPANA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, a cargo del Dr. Adrián Gonzalez Charvay, sito en calle San Martín N° 177 de Campana, provincia de Bs. As., Secretaría Civil N° 2, a cargo de la Dra. Mariana T. Saulquin, en el marco de los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ROMERO, IGNACIO OMAR s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (expte. N° FSM 12631/2021), cita y emplaza a Ignacio Omar Romero (DNI 43.346.746), para que comparezca a estar a derecho dentro de los quince (15) días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en el juicio citado (arts. 145, 146, 147 y cctes y art. 343, del CPCCN) en el que se le reclama la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y DOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 197.092,30), con más intereses pactados, costas y accesorios, correspondiente al saldo deudor de dos créditos solicitados por conducto de home banking/cajero automático de la Red Link solicitado al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Escobar, con fecha 26/01/2021 y 29/03/2021. La resolución que ordena el presente dice: "Campana, 18 de octubre de 2022. ...De conformidad con lo peticionado por la actora, atento el estado y las constancias de autos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial... Fdo. Adrián Gonzalez Charvay. Juez Federal" Adrian Gonzalez Charvay Juez - Mariana Tamara Saulquin Secretaria Federal

e. 20/10/2022 N° 84345/22 v. 21/10/2022

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/10/2022	MARCOS DISKIN Y BERTA GUELER	79920/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/10/2022	COTRONEO CELIA HERMINIA	83783/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	14/10/2022	JUAN LEONARDO LAURO	83124/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	14/10/2022	FERNANDEZ DANIEL ANTONIO	83092/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/10/2022	SOLESIO CARLOS DANIEL	81898/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	23/09/2022	MARENCO HILDA INES, ARRIETA ROBERTO ANDRES Y ARRIETA OSVALDO	76460/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/10/2022	HERMOSA MARIA ELENA	81742/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	18/10/2022	ARRILLAGA CRISTINA HERMINIA	84027/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	14/10/2022	MAZAR RAUL HORACIO	82999/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	13/10/2022	RAFFUL CRISTINA	82371/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA (JUEZ)	17/10/2022	ALICIA CRISTINA D'ELIA	83342/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	26/09/2022	BROSIO ANA GRACIANA	76830/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	18/10/2022	FERNANDEZ MANUEL	83880/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/10/2022	ANGELICA CAMACHO	83840/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	24/09/2022	LEONARDO GABRIEL SANCHEZ	76806/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/10/2022	BONSIGNORE VITO ALBERTO	83364/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/10/2022	ROSALES VICTORIA DEL CARMEN	83900/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/10/2022	LORENZO CARMEN HERMELINDA	84436/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/10/2022	MASELLIS MANUEL AUGUSTO ALEJANDRO	83345/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/10/2022	ALFREDO ALI ABRAHAM Y NORA CLEMENTINA GOMEZ	83346/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	13/10/2022	PUGGIOLI ROBERTO OMAR	82389/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	18/10/2022	CARMEN DI LELLA	84219/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2022	JORGE HECTOR LASCANO	84196/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2022	NORMA EUGENIA RUPPELL	83813/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/10/2022	NELIDA FREGA	82903/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	17/10/2022	CONSTANZE LIMA WLADIMIR	83567/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	14/10/2022	GONZALO ADRIAN UNYICIO	83133/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	05/09/2022	CARMEN GARCIA	69431/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/10/2022	GOMEZ ARACELI FLORINDA	82628/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/10/2022	CRESCENTE CELIA LIDIA	84132/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/09/2022	BEATRIZ MABEL MARTINEZ Y LUIS ANTONIO BISTOLETTI	77495/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/09/2022	LEONOR ANGELICA PINEDA	77580/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/10/2022	ROBERTO CACCIA	84315/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	19/10/2022	ANTONIO MIGUEL ADESSO	84355/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/10/2022	SUSANA ROSA BOERO	80507/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	11/10/2022	ARTEMISIO VICENTE NUMA Y DELFINA RAQUEL LÓPEZ	81689/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	18/10/2022	CLAUDIO ARIEL GALLIANO	83774/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/04/2022	MARÍA ESTER LOPEZ	21533/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	29/06/2022	SCHWARZKOPF ELSA	48432/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/10/2022	LUNA EMILIA ANGELICA	84325/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	17/10/2022	CARLOS ALBERTO DOMINGO BIANCULLI Y MARÍA MARTA HAJEK	83762/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	30/09/2022	MANUEL ALBERTO MAYTA	79385/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	12/10/2022	CRISTINA ALICIA BUSCIOLANO	82195/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	17/10/2022	RAMIREZ DE SOPRANI EDDA O RAMIREZ EDDA	83332/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	18/10/2022	ADELAIDA MERCEDES GARCIA Y GERARDO CASTRO	84059/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	18/10/2022	MANUEL JUAN PEREZ	84063/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/10/2022	IMAZ HUGO ABEL	84302/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/10/2022	ACOSTA GLADYS ESTHER, CAMICIA JUAN JOSE Y CAMICIA JUAN CARLOS	84303/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	18/10/2022	MARIA DEL CARMEN BERNARDO	83955/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	17/10/2022	MARIA EVELINA ALVAREZ	83680/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	17/10/2022	LOPEZ DOLORES	83335/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	13/10/2022	PIERETTI JORGE FLAVIO	82664/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	04/10/2022	COMINELLI GUILLERMO LUIS	79941/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	18/10/2022	RIVERO SILVIA ROSANA	83945/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	18/10/2022	RIVERO RUBEN ROBERTO	83956/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	18/10/2022	ROBERTO MANUEL ZUBINI	83870/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	18/10/2022	GUSTAVO FABIAN LAZZARINI	83836/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	17/10/2022	SUSANA NORMA CALBO	83370/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	17/10/2022	MARCOS ALBERTO URANGA	83372/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	14/10/2022	DANIEL JOSE DIAZ	82995/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	06/07/2022	MARTINA EVA GLATIGNY	50946/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/10/2022	PAGLIERA MARTHA ELVIRA	81355/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	18/10/2022	VERONICA LORENA LLOBET	83961/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/07/2022	ELSA TRANGONE	51847/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	03/03/2022	ALBERTO JACINTO DUALDE	11688/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/10/2022	GRISELDA HEBE GARCIA	83094/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/10/2022	DOMINGUEZ NELIDA ANTONIA Y RESTITUTO MIGUEL	80690/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	18/10/2022	LEWI RITA	83948/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	04/10/2022	INDOMENICO BLANCA FLORA	80187/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	11/10/2022	ALBA NELIDA JONTADE	81425/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	18/10/2022	ISABEL GONZALEZ	83986/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	18/10/2022	ANGELA OLGA PERUGINO	83947/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	18/10/2022	MARA ELIDA LUCIA	83841/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	19/10/2022	LUIS ANTONIO FABIAN	84468/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/09/2022	SENIN TERESA	79063/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	21/09/2022	MARÍA ANGÉLICA VILLALBA	75619/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/10/2022	JOSE GONZALEZ	82313/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	19/10/2022	MARTEGANI SUSANA NATALIA	84484/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/10/2022	VARGAS GUSTAVO JAVIER Y VARGAS ALEJANDRO ULISES	83676/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	19/10/2022	NASRA ABDALA	84386/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	19/10/2022	HUGO ORLANDO GHIGLIONE Y SUSANA MÓNICA GHIGLIONE	84390/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	17/10/2022	DOMINGA DE FILPO	83322/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	05/10/2022	CARLOS OSCAR URBANO	80409/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	17/10/2022	JOSE MARIA LOPEZ Y MARIA JOSEFA VAZQUEZ	83745/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	17/10/2022	SPIRITO LEONARDO GABRIEL	83760/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	18/10/2022	CARLOS ALBERTO PALERMO	83834/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	05/10/2022	CLARO LUIS EDUARDO	80529/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	27/04/2022	OSCAR MIGUEL ALMARAZ	28377/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	21/09/2022	JOSE DI BIASE	75937/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	10/08/2022	MARTHA BEATRIZ ROSSOMANDO	61957/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	30/09/2022	BRUNO CHAPARRO	78954/22
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	06/03/2020	JOSE LOPEZ	12788/20
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	17/10/2022	JORGE RODRIGUEZ	83579/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	12/10/2022	DE ARRIBA MARIA JOSEFA Y DARIO ANTONIO VARELA	81802/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	13/10/2022	ARNALDO CRISTIAN MARTÍN	82420/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	18/10/2022	CARUSO VIVIANA GRACIELA	83780/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	18/10/2022	SÁNCHEZ LIDIA MAGDALENA	83786/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	18/10/2022	MARIA ROSA LO VALVO	83781/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/10/2022	HORACIO CARMELO SABELLI	84331/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/10/2022	CARLOS ALBERTO LECOUNA	84320/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/10/2022	ELSA NOEMÍ ANSIN	84103/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/09/2022	RICARDO DE VEGA	75499/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	06/07/2022	ANDRÉS ALBERTO CAÑETE	50895/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/10/2022	JUAN METITIERE	84289/22
94	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ (JUEZA)	11/10/2022	JANIN CARLOS ERNESTO	81366/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/10/2022	ALBA NILDA CARUSO	82910/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	05/10/2022	RAIMBAULT MARTHA LUISA O RAIMBAULT MARTA LUISA	80570/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/10/2022	PERROTTA MARIA ANTONIETTA	84066/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	17/10/2022	ENCARNACION FACAL	83498/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	15/10/2022	HUGO CARLOS DORADO	83310/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	12/10/2022	COSMEN OLGA FLORENTINA	81978/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	18/10/2022	BENZAQUEN ISAAC	83860/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	17/10/2022	SAPIR CATALINA AMALIA	83402/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	26/09/2022	BOTELLA VIVIANA ELSA	77075/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	11/10/2022	JUAN CANO	81662/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	14/10/2022	OSVALDO HECTOR ALEMÁN	82916/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/08/2022	MARIA ELVIRA TOLEDO	60657/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/10/2022	CARLOS GUILLERMO RAMÓN SABELLI	84332/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/10/2022	SIMARI HORACIO LEOPOLDO FEDERICO	79418/22

e. 20/10/2022 N° 5575 v. 20/10/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.G. INVERSIONES S.A.

30-70957592-5 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 1 de noviembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Rivadavia 6091 Piso 1° departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración del ejercicio finalizado al 30/04/2022 fuera de los plazos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550; 2) Consideración documentación art. 234 inciso. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2022; 3) Consideración del Resultado y Remuneración del Directorio del ejercicio finalizado el 30/04/2022; 4) Destino del Resultado del ejercicio N° 17 al 30/04/2022; 5) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550. Se deja constancia que toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social (coordinar cita previa al mail jfngiordano@gmail.com) Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/4/2017 emilio ruben martin - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82174/22 v. 20/10/2022

ALCAREL S.A.

CUIT 30-53745079-3 - Convocatoria - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alcarel S.A. a celebrarse el día 2 de noviembre de 2022 a las 10 horas en la sede social de la calle Jose Antonio Cabrera 6044 CABA, en primera convocatoria y una hora después de la primera en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación que prescribe 1ero Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de diciembre del 2021. 2) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio. 3) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aún en exceso del art. 261 Ley 19550. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

ADRIANA BEATRIZ GNECCO - PRESIDENTE

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2022 ADRIANA BEATRIZ GNECCO - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83227/22 v. 21/10/2022

ANCHORIS S.A.

CUIT 30-61697009-3. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Noviembre de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la Av. Cordoba 673, CABA. Atento al estado de emergencia sanitaria declarado por Decreto N° 297/2020 y sus prórrogas, y conforme lo dispuesto por la Resolución general (IGJ) 11/2020, los socios dispondrán además de una sala virtual en plataforma digital. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022. 2) Determinación de honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y aprobación de su gestión. 3) Distribución de Resultados. 4) Elección de autoridades. 5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un correo electrónico donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja correo electrónico federico.jacome@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea 46 de fecha 9/12/2020 federico antonio jacome - Presidente

e. 19/10/2022 N° 83902/22 v. 25/10/2022

ANTONIO TRILLINI S.A.

CUIT 33-70724686-9. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Jose Maria Moreno 1335, Piso 7 ° Depto. B°, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Ratificación en todos sus órdenes del día de la Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 32 celebrada el 28 de octubre del 2022 a las 12 hs. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 6/9/2021 JORGE ANTONIO TRILLINI - Presidente
e. 18/10/2022 N° 83544/22 v. 24/10/2022

ARO S.A.

CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de ARO S.A., CUIT 30-53562276-7, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2022 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en la sede social, Avenida Belgrano 369 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio al 30 de Junio de 2022 y Gestión del Directorio; 3) Retribución al Directorio en exceso -Art. 261 de la Ley 19.550; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Elegir Directores titulares y suplentes por el termino de tres años (artículo 8 de los estatutos sociales). Buenos Aires, 26 de octubre de 2022. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/11/2019 SUSANA CONCEPCION RODRIGUEZ - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83157/22 v. 21/10/2022

AZILUT S.A.

30-69078505-2 Se convoca a los Sres. Accionistas de AZILUT S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 10 de noviembre de 2022, en la sede social de Av. Corrientes 485 piso 4° CABA, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022; 3) Distribución de los resultados del ejercicio y aprobación de honorarios del Directorio; 4) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550); 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la Resolución General (IGJ) 06/2002, con la reforma de la R. Gral. (IGJ) 04/2009; y 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y determinación de su número.- Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad — conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 — sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 10/11/2020 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente
e. 18/10/2022 N° 83214/22 v. 24/10/2022

BARBAT Y COMPAÑIA S.A.

30-54192027-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para 11/11/22, en Alsina 1248, Piso 2 CABA, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19,550 y sus Modificaciones, en relación a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/01/2020/21/22. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio - Art. 261 - Ley 19.550. 4) Fijación del número de Directores y su elección por tres años. 5) Informar los datos personales de los integrantes del Directorio. 6) Aumento de Capital por encima del quíntuplo. 7) Rescate de Títulos y emisión de acciones. 8) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 9) Autorización. 10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/5/2019 Marta Celina Barbat - Presidente

e. 19/10/2022 N° 84055/22 v. 25/10/2022

CARLOS CASADO S.A.

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29 de noviembre de 1909 con Nº 84 Folio 229 Libro 29 Tomo A de Estatutos Nacionales, rectifica el TI: 74078/22 publicado del 19/09/2022 al 23/09/2022 de la convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria fijada para el 27 de octubre de 2022, según se detalla a continuación: Punto QUINTO del orden del día: "Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia (\$ 28.270.857 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores".

Designado según instrumento privado acta directorio 3515 de fecha 3/11/2020 roberto alvarez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/10/2022 Nº 83145/22 v. 21/10/2022

CELSUR LOGISTICA S.A.

CELSUR LOGISTICA S.A. (CUIT Nº 30-68150538-1) Por reunión de directorio del 14 de octubre de 2022 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de CELSUR LOGISTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de Noviembre de 2022, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/gnr-cnbd-asu>, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo cuarto del estatuto social. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 30 de Junio de 2022; 3º) Consideración de la gestión del directorio; 4º) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5º) Destino de los resultados; 6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos; 7º) Autorización para trámites de inscripción. Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha del acto asambleario- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 13/11/2020 ELIAS RICARDO CHAUFAN - Presidente

e. 18/10/2022 Nº 83623/22 v. 24/10/2022

CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-69319480-2 - REGISTRO IGJ 1.636.989. Comunicase que el día 10/11/2022, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Avda. de los Constituyentes Nº 5938 piso 2, Oficina A, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos y el informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30/06/2022. 3- Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10/02/2022. 4- Consideración de la gestión del Directorio. 5- Retribuciones de Directores titulares y Síndico. 6- Destino de los resultados del ejercicio. 7- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. 8- Elección de Directores Titulares y suplentes por un año, por finalización de mandatos. 9- Elección de Síndico Titular y Suplente por un año, por finalización de mandatos.

Designado según instrumento privado acta directorio 43 de fecha 20/12/2021 graciela viviana bedrossian - Presidente

e. 19/10/2022 Nº 83715/22 v. 25/10/2022

CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL S.A.I.

CUIT 30-54619148-2. "Convócase a los Señores accionistas de CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL S.A.I. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 4 de Noviembre de 2022 a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11.00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria en forma tardía para el tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021; 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021, resultado de los ejercicios y destino del mismo; 4) Reforma artículos 5 y 7 del Estatuto Societario en cuanto a la cantidad de directores, el término de su mandato y el régimen de garantías; 5) Reforma artículo 8 del Estatuto Societario en cuanto a la necesidad de prescindir de la Sindicatura; 6) Designación de nuevos miembros del Directorio por el nuevo período estatutario; 7) Cambio de domicilio de la sede social. NOTA: Se previene a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, previa coordinación telefónica al Teléfono 4314-4200 o via mail a gmgreco@golvet.com.ar. Se hace saber a los Señores Accionistas asimismo que la documentación a considerar detallada en el punto 3 del Orden del Día supra establecido, se pondrá a disposición en el domicilio de la auditoría contable de la firma sito en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, en el horario de lunes a viernes de 10 a 16 horas. (previa coordinación telefónica al Teléfono 4314-4200 o vía mail a gmgreco@golvet.com.ar), en los términos y plazos estipulados por el art. 67 primer párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 226 de fecha 30/11/2021 Maria Graciela Ardití Rocha - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83126/22 v. 21/10/2022

CLUB EL CARMEN S.A.

30-57606947-9 - CONVOCATORIA A LA CONTINUACION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 25 DE AGOSTO DE 2022

Convocase a la continuación de la Asamblea General Extraordinaria del 25 de agosto de 2022, a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", se celebrará el día 03 de Noviembre de 2022 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 C.A.B.A., Hotel Argenta Tower, Salón Chopin. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

CONTINUACION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Método de determinación monto expensas 2022-2023

2º) Información de proyección de gastos 2022-2023.

3º) Poner a consideración la obligatoriedad del Directorio de respaldar la liquidación de expensas con un informe mensual a definir en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la presente asamblea.

4º) Poner a consideración la obligatoriedad del Directorio que una vez suscripto contratos que tengan un alto impacto para el CEC deberán poner en conocimiento de la comunidad los lineamientos generales de los mismos tales como vigencia, plazo de duración, importe mensual. Una vez suscriptos deben ser puestos a disposición del Consejo de Vigilancia.

5º) Consideración de la situación de la infraestructura del Club: Cloacas, agua y electricidad, su costo y alternativas económicas y financieras para su realización.

NOTA: Solo podrán acudir los que se encontraban presentes en la Asamblea Extraordinaria de fecha 25 de agosto de 2022 que paso a un cuarto intermedio

Designado según instrumento privado acta directorio 900 de fecha 21/12/2021 sebastian eduardo boyer - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83213/22 v. 21/10/2022

COMPAÑIA ASEGURADORA DEL SUR S.A.

30712178147 Señores accionistas: Se convoca a los señores accionistas de Compañía Aseguradora del Sur S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2022 a las 11:40 y 12:40 horas, respectivamente, en la sede social de la Sociedad, sita en Bouchard 680 piso 16 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550. correspondientes al ejercicio económico N° 11 finalizado el 30 de junio

de 2022. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso el límite establecido por el artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. Nº 273 de la Ley Nº 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 29/10/2021 JORGE EDUARDO SEIGNEUR - Presidente

e. 14/10/2022 Nº 82480/22 v. 20/10/2022

CONSTRUCCIONES DEL ESTERO S.A.

CUIT Nº 30-54372883-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de noviembre de 2022, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, cita en Avenida Belgrano Nº 1786- Planta 3º- Unidad funcional "B"- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea para aprobar los Estados Contables del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 es convocada fuera del término legal. 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y su actuación durante el Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5º) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio. 6º) Otorgamiento de las autorizaciones según lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/03/2021 MIGUEL ANGEL JORGE - Presidente

e. 14/10/2022 Nº 82284/22 v. 20/10/2022

CRERO S.A.

CUIT 33-62572691-9. Se convoca a los Señores accionistas de Crero S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 03 de Noviembre de 2022, a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 789 piso 13º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio Nº 60 cerrado al 30 de junio de 2022, 3) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 7) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un (1) ejercicio, 8) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 175 de fecha 12/11/2020 javier miguel cresso - Presidente

e. 14/10/2022 Nº 82712/22 v. 20/10/2022

CRESSO Y RODRIGUEZ S.A.

CUIT 30-53839220-7. Se convoca a los Señores accionistas de Cresso y Rodríguez S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 03 de Noviembre de 2022 a las 10 hs en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 789 piso 13º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio Nº 63 cerrado al 30 de junio de 2022, 3) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres (3) ejercicios, 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 8) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio, 9) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 493 de fecha 22/06/2021 javier miguel cresso - Presidente

e. 14/10/2022 Nº 82710/22 v. 20/10/2022

DENALI S.A.

CUIT 30-66293738-6

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de noviembre de 2022 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en Montevideo 1012, 4to G, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022. Dispensa Res. IGJ 04/2009, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 6) Determinación del número de Directores y su elección. Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea enviando un mail a la casilla de correo cvarone@bkv.com.ar. El plazo para efectuar esa comunicación vence el 9 de noviembre de 2022. En la comunicación deberán indicarse los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa del accionista; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; datos de contacto (teléfono, mail). Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma casilla de correo, con tres días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf.

designado instrumento privado acta asamblea gral ord 32 del 16/11/2021 carlos eduardo varone - Presidente

e. 19/10/2022 N° 84089/22 v. 25/10/2022

DINAMIC S.A.

CUIT 30662951613. Convocase a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 7/11/2022 a las 11:00 hs. en primera convocatoria, en Reconquista 144, piso 15 "A", CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de firmantes del acta; 2.- Razones de la convocatoria fuera de término; 3.- Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 4. Destino del resultado de los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 5. Honorarios del directorio por los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 6.- Consideración del balance especial al 31/08/2022; 7.- Consideración del aumento de capital, en exceso del quintuplo, en su caso mediante la capitalización de aportes irrevocables. Fijación de prima de emisión. Reforma del artículo 4º del Estatuto; 8.- Consideración de la reforma del artículo 8º del estatuto respecto del número de directores y duración del mandato; 9.- Consideración de la reforma del artículo 9º del estatuto, respecto de la garantía del directorio; 10.- Consideración de la reforma del artículo 10º del estatuto. En su caso, elección de síndicos; 11.- Consideración de la reforma del artículo 12º del estatuto, respecto de la convocatoria de asambleas; 12.- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/12/2021 RICARDO DANIEL MASKIVKER - Presidente

e. 19/10/2022 N° 83644/22 v. 25/10/2022

DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.

CUIT: 30-71100350-5. Por Reunión de Directorio del 13/10/2022 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 17/11/2022, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en Sánchez de Bustamante 2351, Planta Baja, Salón de Usos Múltiples -SUM-, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones por las que los Estados Contables del ejercicio económico finalizado al 31/12/2021 no fueron considerados dentro del plazo legal. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2021 y del destino de sus resultados. 3. Consideración de la gestión del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2021. 4. Consideración de la remuneración del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2021. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea al domicilio de la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea conforme lo previsto en el artículo 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/3/2018 elio jose robiolio bose - Presidente

e. 19/10/2022 N° 83972/22 v. 25/10/2022

EL BELLACO S.A.

30-53792976-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el Día 04/11/2022 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Gurruchaga 440, piso 5, Dto. A, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Directorio que cesa en su Mandato y Elección de Miembros del Directorio. 3) Consideración de la Gestión del Comité Ejecutivo que cesa en su Mandato y Elección de Miembros del Comité Ejecutivo. 4) Autorización para su inscripción. Nota: Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar con tres días hábiles de anticipación sus acciones o certificados de depósito en Gurruchaga 440, piso 5, Dto. A, CABA en el horario de 10 a 17 hs. según lo normado por el art. 238 LS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/9/2020 diego guillermo aidenbaum - Presidente
e. 18/10/2022 N° 83524/22 v. 24/10/2022

FIANZAS Y CREDITO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

30500055053 Señores accionistas: Se convoca a los señores accionistas de Fianzas y Crédito S.A. Compañía de Seguros, a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2022 a las 10:30 y 11:30 horas, respectivamente, en la sede social de la Sociedad, sita en Bouchard piso 16 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550. correspondientes al ejercicio económico N° 72 finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso el límite establecido por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/10/2021 JORGE EDUARDO SEIGNEUR - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82676/22 v. 20/10/2022

FAZ S.A. INMOBILIARIA

CUIT NO. 30-52950957-6. Convocase a los Señores Accionistas de FIAZ SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de octubre a las 10.30 en la sede social, Cerrito 512 Piso 5° oficinas 1 y 2 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 11 de la ley 19550 del ejercicio económico Cerrado del 30 de junio del 2022; 3º) Consideración de la Gestión del Directorio, 4º) Consideración del resultado del ejercicio y de los honorarios del Directorio y ratificación de honorarios abonadas por funciones ejercidas, incluidos los excesos del art. 261 de la ley 19550; 5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.- Firmado Sra. Margarita Alicia Filomena VILLEGAS.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2020 MARGARITA ALICIA FILOMENA VILLEGAS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/10/2022 N° 82196/22 v. 20/10/2022

GALERIAS LARRETA S.A.C.I.

CUIT: 30-54021464-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social sita en Florida 971, 1° Piso, Oficina 56 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de noviembre de 2022, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Elección de los accionistas para firmar el acta.

2º) Consideraciones de la convocatoria tardía.

3º) Consideraciones de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley que corresponde al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

4º) Honorarios a directores.

- 5º) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
6º) Remoción y nombramiento de director suplente.
7º) Por vencimiento del mandato, determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
8º) Consideración de la gestión del único Director Titular y Presidente. En su caso, su remoción.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19.550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la Sede Social de 10 a 17 hs. hasta el día 3 de noviembre de 2022 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 447 de fecha 05/04/2021 ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA - Presidente

e. 19/10/2022 N° 83883/22 v. 25/10/2022

GANADERA SAN JUAN S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

30-52073412-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GANADERA SAN JUAN S.A. para el 8 de noviembre de 2022 a las 10 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, ambas en el domicilio sito en Avenida Córdoba 836, Piso 13, Oficina 1301 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º) Convocatoria fuera de término;
- 2º) Designación de los firmantes del acta de la asamblea;
- 3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inciso 1, de la ley 19550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 28 de febrero de 2022;
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2022. Distribución de utilidades;
- 5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura, y fijación de sus honorarios;
- 6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
- 7º) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente con mandato por un año.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/07/2021 SARA BEATRIZ MARIA PECCI PROUS - Presidente

e. 19/10/2022 N° 84123/22 v. 25/10/2022

GURE LURRA S.A.

30-59159821-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de Gure Lurra S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Noviembre de 2022, a las 12 hs en primera convocatoria, y a las 13 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Paraguay 866 piso 9 Depto D - C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta
- 2) Motivos por el cual se aprueba fuera del plazo legal el balance cerrado al 30 de Abril de 2022.
- 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Flujo Efectivo correspondiente al cuadragésimo primer ejercicio económico cerrado al 30 de Abril de 2022.

4) Aprobación de gestión del directorio, fijación de monto de honorarios y distribución de dividendos.

5) Ratificar las autoridades designadas en el Acta de Asamblea del día 11 de Agosto de 2022

Cualquier otro tema que pudiese surgir vinculado a los puntos anteriores del orden del día.

A fin de asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la asamblea, con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO POR INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 11/08/2022 MARCELO JOSE AZUMENDI - Presidente

e. 19/10/2022 N° 83686/22 v. 25/10/2022

GYK S.A.

CUIT 30641825553. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de noviembre de 2022 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria o media hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social sita en Arenales 1123, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Accionistas para firmar el Acta
2. Explicación del Directorio sobre la convocatoria fuera de término. Consideración del tema por los señores accionistas.
3. Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio N° 29 cerrado el 30 de septiembre de 2021.
4. Consideración de los Resultados del Ejercicio, Remuneración del Directorio y demás asignaciones pertinentes.
5. Consideración de la gestión del Directorio y, en su caso, aprobación de la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de octubre de 2022.

EL DIRECTORIO

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Arenales 1123, Piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, labro la presente acta y levanto la sesión siendo las 18:45 horas

Designado según instrumento publico esc 161 de fecha 30/8/2021 reg 1919 beatriz elsa ponczosznik - Presidente
e. 17/10/2022 N° 83070/22 v. 21/10/2022

HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT N° 30-71039924-3 – CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General de Accionistas Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2022, a las 10 horas, en la Sede Social de Lisandro de la Torre 651 de C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 de la L.S.C, para el ejercicio finalizado el 30/06/2022. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Devolución de los aportes ajustados de accionistas 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio Designado según instrumento privado de fecha 05/10/2020 Josefina Esposito -Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/10/2020 Josefina Esposito - Presidente

e. 19/10/2022 N° 83687/22 v. 25/10/2022

HATID CONSTRUCCIONES S.A.

(30-70795689-1) Convoca a una asamblea general ordinaria de accionistas para el 15 de Noviembre de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la sede social de Virrey Arredondo 2080, piso 13, departamento "A", de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (ii) Razones por la convocatoria fuera del plazo legal; (iii) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; (iv) Consideración y aprobación de la gestión del directorio por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; (v) Consideración y tratamiento del resultado de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; (vi) Honorarios del directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; (vii) Designación de nuevos miembros del directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 04/09/2019 Reg. N° 2163 ALAN GABRIEL GELER - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83099/22 v. 21/10/2022

HEGUY HNOS Y CIA S.A.C. Y A.

Convocase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. Y CÍA. SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, CUIT 30-50903175-0, a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2022 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5° C.A.B.A., en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del: ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo preceptuado por el último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ N° 6/2006 y modificatorias. 5) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2016 MARCOS HEGUY - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82718/22 v. 20/10/2022

INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A.

30-70934122-3 Se convoca a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 10 de noviembre de 2022, en la sede social de Av. Corrientes 485, piso 4º, CABA, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 pto. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022; 3) Distribución de los resultados del ejercicio y aprobación de honorarios al Directorio; 4) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550); 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la Res. Gral. (IGJ) 04/2009. Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad — conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 — sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario

Designado según instrumento privado ACTA DEL 25/11/2020 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83254/22 v. 24/10/2022

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.I.A.M.

CUIT N° 30-50006324-2. Se convoca a los señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina de Seguros S.A. I.A.M. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2022 a las 11hs, en el domicilio de la Sociedad, Av. Belgrano 774/76, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico N°57 cerrado el 30 de junio de 2022. 3º. Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los Directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550. 4º. Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550. 5º. Distribución de utilidades. 6º. Consideración de la continuidad de los mandatos de los Directores Titulares, Miembros Titulares y Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia. En su caso, designación de los reemplazantes hasta completar mandato. Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 21º del Estatuto Social. 7º. Designación de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año. 8º. Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2022, los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria correspondiente al ejercicio. Buenos Aires, 23 de agosto de 2022. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 29/12/2021 Reg. N° 602 SALVADOR FEMENIA - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82573/22 v. 20/10/2022

ITALDA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ITALDA S.A. CUIT 30-58295142-6 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de noviembre de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Salvador María del Carril 3855 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021 3) Consideración de la Gestión del Directorio al 31 de diciembre de 2021, 4) Distribución de los Resultados del Ejercicio 5) Designación de Directores Titulares y suplentes y duración de sus mandatos 6) Determinación de los Honorarios al Directorio. 7) Consideraciones por las cuales esta asamblea se realiza fuera de término. EL DIRECTORIO. Buenos Aires, 12 de octubre de 2022.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral.ord. 56 de fecha 28/07/2021 silvana marcela dato - Presidente

e. 19/10/2022 N° 83971/22 v. 25/10/2022

LA DELICIA FELIPE FORT S.A. INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

30-50111341-3. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2022 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Esteban Gascón 329, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Consideración del tratamiento de los Estados Contables en exceso de plazo legal;
- 2º) Análisis y tratamiento de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550. Memoria. Estados Contables. Anexos e informes correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021;
- 3º) Destino del resultado del Ejercicio;
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio sometido a debate, dejando constancia que la documentación se encuentra a disposición de los Socios en los términos del art. 67 de la LGS en la sede social;
- 5º) Determinación del número de Directores de la Compañía y elección de los mismos;
- 6º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta

Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del Art. 238 de la ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y se hace saber también que conforme el art. 67 de la Ley General de Sociedades la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/5/2021 eduardo alejandro fort - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83066/22 v. 24/10/2022

LA PASTORIZA S.A.

CUIT: 30-50299562-2. Se convoca a los señores Accionistas de "La Pastoriza S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de noviembre de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria (art. 15 Estatuto Social), en la sede social Avda. Libertador 6680 Piso 11°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inciso 1 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2022.
- 2) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 3) Fijación de los honorarios de los señores directores en exceso o no de lo dispuesto por el art. 261, ley 19550. Consideración de los honorarios pagados a los señores directores durante el ejercicio social.
- 4) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico.
- 5) Distribución de dividendos.
- 6) Tratamiento de los resultados acumulados.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/01/2022 Pablo Sebastián Rico - presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/01/2022 PABLO SEBASTIAN RICO - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83518/22 v. 24/10/2022

MAITINADA S.A.

CUIT: 30-59462891-4. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 10/11/2022 a las 11:00 horas en calle Esmeralda 1394 piso 6° dpto. "B" CABA para que la misma trate el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 41 cerrado el 30 de junio de 2022. 3.- Destino de los resultados acumulados. Remuneración del Directorio art. 261 Ley 19550. 4.- Aprobación de la gestión del Directorio. 5.- Nombramiento de Directores. 6.- Autorización a los Directores en los términos del Art. 273 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/01/2022 jose francisco merlo - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83257/22 v. 24/10/2022

MAMALU S.A.

Se convoca a los señores accionistas de MAMALU SA CUIT 30601297074, a asamblea general ordinaria para el día 11/11/2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Posadas 1262 Piso 4º Departamento A, Ciudad autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1-Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la ley de Sociedades

Comerciales, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes, al ejercicio económico número 39 cerrado al 30/06/2022. 2-Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico número 39 cerrado al 30/06/2022 y su destino. 3-Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio económico número 39 cerrado al 30/06/2022. 4-Consideración de la gestión del directorio y del síndico durante el ejercicio económico número 39 cerrado al 30/06/2022. 5- Consideración de elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, ambos por un (1) ejercicio. 5-Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La señora Lucila Arechavaleta de Escalante ha sido designada por asamblea general ordinaria del 03/11/2021. Sra. Lucila Arechavaleta de Escalante - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 03/11/2021 LUCILA ARECHAVALETA - Presidente

e. 19/10/2022 N° 84041/22 v. 25/10/2022

MISTA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CUIT 30-68208831-8 MISTA SEGUROS DE PERSONAS S.A. (ANTES TRAYECTORIA COMPAÑÍA SEGUROS S.A.) CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 4 de noviembre de 2022 a las 9 hs, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria. Se celebrará bajo la modalidad "a distancia" mediante CISCO Webex Meetings (permite la transmisión simultánea de video y audio y su grabación), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 – inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 4) Fijación del número de directores. Designación de miembros titulares y suplentes. 5) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 6) Consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 7) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes; por terminación de mandatos. 8) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 9) Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 10) Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la casilla agustina.echeverria@mista.com.ar, indicando sus datos de contacto. A su vez, 48hs. antes de la misma, le haremos llegar los datos necesarios para su correcto acceso.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/11/2021 MIGUEL OMAR ALTUNA - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83368/22 v. 24/10/2022

PHAJMA S.A.

CUIT 30-70955417-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para 03/11/2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Hipólito Yrigoyen 1284 Piso 3 Departamento 6 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos que causaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término; 3) Consideración del Balance General; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Notas Complementarias y Memoria correspondientes de los ejercicios cerrados el día 31 de Diciembre de 2021; 4) Distribución de utilidades; 5) Fijación de los Honorarios del Directorio Designado según instrumento privado acta asamblea n°13 de fecha 08/09/2021 hugo victorio celuci - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82643/22 v. 20/10/2022

POTENCIAR S.G.R.

Se convoca a los socios de POTENCIAR S.G.R. CUIT 30-71493690-1 a participar de la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 2022 en primera convocatoria a las 08:00 horas, en Av Colonia 309, Piso 5, Ofs A y B, CP 1437, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para las 09:00 horas a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Motivo de la convocatoria fuera de término, 3º) Tratamiento de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, los estados complementarios de Evolución del Patrimonio Neto, del Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos, la Información art. 64, y el anexo de Cuentas de Orden, e informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio contable N° 8 cerrado el 30 de Junio de 2022. 4º) Consideración del resultado del ejercicio. 5º) Consideración sobre los honorarios a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración. 7º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de

incorporación de socios, exclusión de socios y transferencias de acciones. 9º) Elección de los miembros del Consejo de Administración por el próximo ejercicio. 10º) Elección de los miembros del Comisión Fiscalizadora de Fiscalizadora por el próximo ejercicio. 11º) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio a los socios partícipes y terceros; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías que la sociedad requerirá a los socios partícipes y terceros; c) mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y terceros; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar a los socios partícipes y terceros; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el fondo de riego y la política de inversión a realizar con los activos que integran el fondo de Riesgo. 12º) Aprobación de los profesionales encargados en inscribir ante la Inspección General de Justicia de lo resuelto en la Asamblea. NOTA 1) para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA 2) Asimismo, se informa que la documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Socios en la sede social. NOTA 3) Presidente: Agustín Battistino designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 14 de Diciembre de 2021 y Acta de Consejo de Administración de fecha 14 de Diciembre de 2021 Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 4/12/2020 agustin battistino - Presidente

e. 19/10/2022 Nº 84095/22 v. 25/10/2022

RECOLECTORA TOTAL S.A.

CONVOCATORIA - 30-70927882-3. Se convoca a los señores accionistas de RECOLECTORA TOTAL S.A. a la asamblea general ordinaria para el 11/11/2022 a las 17:00 horas en Primera Convocatoria y a las 18:00 horas en Segunda Convocatoria, en Florida Nº 844 Piso 1º of. 59 CABA. Fijándose dicho domicilio atento que aún no se ha podido concluir con el trámite de cambio de jurisdicción de CABA a la Pcia. de Bs. As. Por lo que la sociedad se halla aún inscripta ante la Inspección General de Justicia, para tratar la ORDEN DEL DÍA que se hubo fijado en la reunión de Directorio del 14/10/22; la que será tratada en el tiempo y forma antes indicada. Se deja constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2.- Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 17, cerrado al 30/04/22, su información complementaria y comparativo con el anterior, y la convocatoria fuera de término. 3.- Gestión del Directorio, y su retribución. 4.- Elección de Directores por el término de 3 (tres) años como lo fijan los estatutos, por el vencimiento de los mandatos. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/7/2018 Marta Rosa Monaco - Presidente

e. 17/10/2022 Nº 83198/22 v. 21/10/2022

RIVADAVIA 5353 S.A.

CUIT: 30-60489841-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de noviembre de 2022 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, a celebrarse en Rivadavia 5353 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2022; 2) Destino de los resultados del ejercicio. 3) Honorarios y gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 30/11/2020 marcelo rodriguez - Presidente

e. 18/10/2022 Nº 83552/22 v. 24/10/2022

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

30-50897568-2. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de noviembre de 2022 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 39 cerrado el 30 de junio de 2022. 4) Consideración y aprobación de los valores de expensas aplicados desde los meses de enero, abril, mayo, julio, agosto, septiembre y noviembre de 2022 y enero de 2023. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndico. 6) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos. 7) Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el artículo 10 del Estatuto Social. 8) Revisión de

obras extraordinarias a realizar, su financiamiento y la necesidad de constitución de un fondo que solvente las mismas.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/11/2021 CARLOS ALBERTO FORTI - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82169/22 v. 20/10/2022

SAMAR S.A.C.I. E I.

(30-53539274-5) Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 7/11/2022 a las 16 hs en primera convocatoria y 17 hs en segundo llamado, en Av. Montes de Oca 2159, CABA para tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos del art 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/2022 2) Destino del Resultado del ejercicio. 3) Honorarios del Directorio 4) Eleccion de Directorio. 5) Designacion de accionista para firmar el Acta designado instrumento privado acta ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 19/11/2019 Alberto Ezequiel Samar - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83281/22 v. 24/10/2022

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CUIT: 30-57409584-7. Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14/11/22 en la Av. San Juan 639, CABA, a las 18:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 19:00 horas el segundo. Se convoca a los Sres. Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 3.- Tratamiento del resultado del ejercicio. 4.- Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 5.- Elección del Síndico titular y Suplente. 6.- Elección de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 580 de fecha 28/11/2019 CARLOS ALBERTO SALLABERRY - Presidente

e. 19/10/2022 N° 83710/22 v. 25/10/2022

SEGUROS SURA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. Por Reunión de Directorio del 21/09/2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el 09/11/2022, a las 09:00 horas a través a través del sistema de videoconferencia "Microsoft Teams" para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 Inc. 1de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022; 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titulares y suplentes; 6) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Los datos de la reunión a través de la plataforma "Microsoft Teams" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia, a la dirección de correo electrónico que se indica a continuación: francisco.guidale@segurossura.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 09/12/21 ROBERTO PASCUAL FERRARO - Director en ejercicio de la presidencia

e. 18/10/2022 N° 83572/22 v. 24/10/2022

SIMPLELIFE S.A.

CUIT 30-71683112-0 El directorio convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 9/11/2022 a las 15 hs en 1ra convocatoria y 16 hs en 2da convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2 A/B de C.A.B.A. con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivo por los cuales se trata el balance cerrado el 31/12/2021 en forma tardía. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, del Balance cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del ejercicio. 5) Renovación del directorio por renuncia. Se hace saber que la documentación de respaldo se encontrará a disposición de los accionistas con 10 días de anticipación en el domicilio de realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 08/06/2020 TOMAS IAKUB - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82223/22 v. 20/10/2022

SOCMA AMERICANA S.A.

CUIT 30-62937607-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 31 de octubre de 2022, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, la cual se desarrollará en su sede social sita en Av. del Liberador 498, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades Nro-. 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Enero de 2022.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
- 5) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Síndicos. Determinación de su remuneración.
- 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes, en los términos del art. 255 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- 7) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del artículo 284 2° párrafo de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.
- 8) Autorizaciones a los Directores y Síndicos en los términos del artículo 273 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.

Conforme lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicación de asistencia a SOCMA AMERICANA S.A., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/10/2021 Edgardo Prospero Poyard - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82215/22 v. 20/10/2022

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

Convocase a los señores accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A. con CUIT 30-64735216-9 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Cramer 3355 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 03 de noviembre de 2022, a las 10:00 hs en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:00 hs en segunda convocatoria en el supuesto que fracase la primera. ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/06/2022 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.- 3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.- 4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.- 5º) Consideración de las remuneraciones por el desempeño de tareas técnico - administrativas de los señores directores Claudio César Seleme, Doli Florinda Seluro y Juan Eduardo A. Gatti, en exceso a lo establecido por el art. 261 in fine de la ley 19.550.- 6º) Absorción de los resultados no asignados acumulados negativos con Reserva Facultativa, Reserva Legal y Ajuste de Capital. 7º) Aprobación de los aportes irrevocables realizados por el Sr. Claudio Cesar Seleme y la Sra. Inés Mónica Guerra.- 8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.- 9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes. Presidente, acta de Directorio del 05 de noviembre de 2020, Claudio César Seleme.- Presidente – Claudio César Seleme

Designado según instrumento privado acta directorio 5/11/2020 CLAUDIO CESAR SELEME - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83201/22 v. 21/10/2022

ZERBING S.A.

CUIT: 33-71419980-9 "Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Noviembre de 2022 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Avda. Córdoba 679 Piso 5º Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2022. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 30/06/2022. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2022. Tratamiento y autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550. 5) Designación de los miembros del directorio por un nuevo período. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 22/10/2019 LISANDRA MARIA NERI DUARTE - Presidente

e. 19/10/2022 N° 84002/22 v. 25/10/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Noeli Carmen ARRIZABALAGA, Cuit 23039770784, domiciliada en Palacios 217 "4" b; Daniela Noeli CARUSO, Cuit 27176064787, domiciliada en Jorge Cafrune 16193 y Carina Inés CARUSO, Cuit 27181392865, domiciliada en Carpinteros 5949, las tres de San Carlos de Bariloche, Pcia de Río Negro, transfieren fondo de comercio de Farmacia sito en Av Eva Peron 3699 CABA a FARMACIA TRES GENERACIONES SRL Cuit 30717112772, domiciliada en Murguiondo 1344 dpto 2 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 14/10/2022 N° 82240/22 v. 20/10/2022

De conformidad con lo previsto en el art. 2 Ley 11.867, la Esc. Fernanda Yoseli Cortez, Mat. 5645, Tit. Reg. Notarial 1304 con oficina en Sucre 2437 3° dpto C CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que Mario LANZA, DNI 11.553.194, CUIT 20-11553194-9, con domicilio en Donado 3480 CABA; TRANSFIERE a Hernán Carlos DOS SANTOS, DNI 23.766.209, CUIT 20-23766209-2, con domicilio en Av. Belgrano 1974 5° dpto E CABA; el fondo de comercio de "LAVA AUTOS ESPECIAL", establecimiento del rubro lavadero de autos, sito en Av. Olazábal 3777 CABA.

e. 18/10/2022 N° 83484/22 v. 24/10/2022

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: LETICIA PILAR SANCHEZ, VENDE A ANA PETSAVAS, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), SUPERFICIE 794,14 M2, EXPEDIENTE N° 6514963/2021, SITO EN AV. RIVADAVIA 8250 PLANTA BAJA, PISO 1, PISO 2, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 14/10/2022 N° 82699/22 v. 20/10/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****INVERSIONES LOS ANDES S.A.**

(CUIT 33-68312749-9), con domicilio legal en Leandro N. Alem 986, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el día 19 de enero de 1996, bajo el número 575, del Libro 118, Tomo A, de Sociedades por Acciones, hace saber por tres días que: 1. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 2 de agosto de 2022 la sociedad ha aprobado la reducción de su capital social, a los valores emergentes de balance especial cerrado al 30/06/2022, en \$ 79.134.000, es decir de \$ 392.523.894 a \$ 313.389.894. 2. Valuación del activo, del pasivo y monto del patrimonio neto de INVERSIONES LOS ANDES S.A.: 2.1. Antes de la reducción del capital social: Activo: \$ 1.094.936.059. Pasivo: \$ 503.668.311. Patrimonio Neto: \$ 591.267.748. Después de la reducción del capital social: Activo: \$ 1.094.936.059. Pasivo: \$ 582.802.311. Patrimonio Neto: \$ 512.133.748. 3. La distribución, entre los accionistas, del nuevo capital social aprobado por la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 2 de agosto de 2022, queda integrado de la siguiente forma: SIPSA S.A.: 73.669.988 acciones; INMOBILIARIA SOCOVESA SANTIAGO S.A.: 26.453.496 acciones; INVERSIONES ANIWEST LIMITADA: 26.453.496 acciones; y ASESORÍAS E INVERSIONES PUCARÁ LIMITADA: 14.599.456 acciones. 4. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el siguiente domicilio: Suipacha 1111, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9 horas a 18 horas. Felipe Menéndez Ross. Presidente por acta de asamblea del [12/04/2021].

Designado según instrumento privado acta directorio 228 de fecha 23/05/2022 FELIPE MENENDEZ ROSS - Presidente

e. 19/10/2022 N° 84186/22 v. 21/10/2022

KELLOGG PAN AMERICAN CORPORATION - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT N° 30-71569408-1. En cumplimiento del art. 227 apartado II inc. 2 de la Resolución General IGJ N° 7/15, como consecuencia de la fusión del 30/08/21 con Kellogg Brown & Root International Inc. por absorción de Kellogg Pan American Corporation, corresponde la cancelación sin liquidación de la sucursal Argentina de esta última. Se fija como domicilio para la realización de las oposiciones por parte de los acreedores y durante plazo legal, el de las contadoras Alejandra Blasi y/o Sabrina Sordelli, ambos sitios en la calle Uruguay 1037, 7° Piso, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/08/2021
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83625/22 v. 20/10/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55 a cargo del suscripto, sito en Montevideo n° 546, Piso 3º, CABA, comunica por 5 días en los autos caratulados “ÁNGEL DAVID S/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. Nº 5539/2021, que con fecha 05.10.22 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de David Ángel (CUIT 20-10794220-4), que fuera presentado el 3/11/21, siendo designado síndico el contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Bolivia Nº 5472, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el 5/12/22. Se hace saber a los acreedores titulares de créditos verificados o declarados admisibles en el trámite de la quiebra del aquí concursado respecto de los cuales no se haya peticionado la revisión en los términos de la LC. 37, que no deberán presentar nuevos pedidos de verificación. Respecto de dichos créditos deberá la sindicatura presentar una liquidación que contemple: i) los réditos devengados hasta la fecha de solicitud de conversión de la quiebra en concurso preventivo; y ii) respecto de los créditos en moneda extranjera su conversión a moneda de curso legal a idéntica fecha (arg. LC. 19). El síndico deberá presentar los informes previstos por la LC. 35 y 39, los días 22/2/23 y 11/4/23, respectivamente. Se ha convocado para el día 28/9/23 a las 10 horas, a la audiencia informativa prevista por la LC. 45, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 12 de octubre de 2022. María José Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 17/10/2022 Nº 82187/22 v. 21/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146 (Talcahuano 550, piso 5º of. 5044 de CABA; correo electrónico jninstruccion155.sec146@pn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-53 58), cita y emplaza a GUSTAVO GASTÓN COSTA MONDACA (DNI 42.505.236) en la causa nro. 49.289/2021 caratulada “Costa Mondaca Gustavo Gastón s/abuso sexual”, a efectos de que comparezca el 25 de octubre de 2022 a las 11 hs. a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la sede del Juzgado. La convocatoria se hace bajo apercibimiento de que, para el caso de que la incomparecencia no aparezca suficiente y debidamente justificada, se ordene el comparendo compulsivo del imputado, sea declarado rebelde y/o se ordene su detención (arts. 280, 282, 289 y ccdes. del CPPN). Se le hace saber que entre los derechos que le asisten, cuenta con la posibilidad de hacerse defender por abogado/a particular (arts. 104 y 107 de CPPN), y que hasta tanto no proponga un/a letrado/a de su confianza, será asistido por la defensora oficial, a cargo de la Defensoría Oficial nro. 18 (Cerrito 536, piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires; tels: 4124-5129/ 5130, 11 5487-8148), con quien deberá contactarse para asesorarse con la suficiente antelación a la audiencia fijada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 17 de octubre de 2022. KARINA ZUCCONI JUEZA –PATRICIO IUZZOLINO SECRETARIO KARINA ZUCCONI Juez - PATRICIO IUZZOLINO SECRETARIO “AD HOC” KARINA ZUCCONI Juez - PATRICIO IUZZOLINO SECRETARIO “AD HOC”

e. 18/10/2022 Nº 83381/22 v. 24/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de Ecopackaging S.R.L. CUIT 30708504595, en la cual ha sido designado síndica la contadora Marcelina Teresa Duhalde con domicilio constituido en Libertad 257 3E, teléfonos 43827072 y 1137814855, correo electrónico marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28/12/2022 (ley 24.522: 32). El pago del arancel se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta identificada con CBU 0440000440000160779598. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14/3/2023 y el general el día 28/4/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que

pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ECOPACKAGING SRL s/QUIEBRA", expte. COM 30839/2019. Buenos Aires, 5 de octubre de 2022.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 17/10/2022 N° 82880/22 v. 21/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 30/09/2022 se decretó la quiebra de GONZALEZ, LAURA ESTEFANIA s/QUIEBRA (COM 21641/2019) CUIT 27-32345873-7, con domicilio en Azcuénaga 1064 piso 8° depto. "A", CABA. Síndico: contador MARTIN JOSE AQUINO, RIVADAVIA 3480, Tel. 48650225. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 29/11/2022 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 04/04/2023. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 12 de octubre de 2022.

FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 14/10/2022 N° 82319/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 365/2022, caratulada: "Lazarte, Oscar Emilio sobre infracción ley 22415", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Oscar Emilio Lazarte (DNI 31.948.266) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2022. Autos y vistos... y considerando... Resuelvo: I. SOBRESEER a Oscar Emilio Lazarte, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por no constituir delito los hechos prevenidos en autos (arts. 334, 336, inc. 3, del CPPN), con la expresa mención de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor que hubiera gozado el nombrado (art. 336, in fine, del CPPN). II. IMPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación), eximiendo al sobreseído de las comunes. III. DÉJESE SIN EFECTO la prohibición de salida del país que pesa Oscar Emilio Lazarte. Regístrese, protocolícese, notifíquese. Oportunamente, comuníquese y, previa certificación actuarial, archívese". Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria. JAVIER LÓPEZ BISCAYART, juez. Ante mí: MARÍA LUJAN BRACCIA, secretaria. JAVIER LÓPEZ BISCAYART, juez- MARÍA LUJAN BRACCIA, secretaria

e. 19/10/2022 N° 84173/22 v. 25/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. N° 61, sito en Montevideo 546 Piso 7°, CABA, comunica por 5 días en autos "MOTORS LATINOAMERICA S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. 9698/2022), que con fecha 21 de septiembre de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra de MOTORS LATINOAMERICA S.A., inscripta en la IGJ el 03/09/2021 bajo N° 14142 Libro 104 Tomo de SA, con domicilio social sito en Colonia 25, CABA, CUIT 30-71727992-8. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 18.11.2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Carlos Daniel La Torre (Tel. 5272-0791), con domicilio en la Av. Belgrano 1217, Piso 12 Of. "126", CABA. Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato "PDF" a la dirección de correo electrónico: concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. n° 31/2020 CSJN para escritos judiciales. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta bancaria a nombre de Carlos Daniel La Torre, CUIT 20-13102859-9, CBU 00702432-2000003851951, del Banco de Galicia. El plazo para formular impugnaciones ante el síndico vence el día 05/12/2022, las que podrán ser contestadas hasta

el 21/12/2022. La resolución judicial prevista por el art. 36 LCQ será dictada a más tardar el día 17 de febrero de 2023. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 03.02.2023 y el día 21.03.2023, respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Publíquese por cinco días. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 14/10/2022 N° 82326/22 v. 20/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. LILIA GRACIELA CARNERO; se ha ordenado comunicar la RESOLUCIÓN N° 40/22 de fecha 24/02/2022 de fs. 309vta./310vta. en la causa FPA 91001854/2009/TO1 caratulada "BENITEZ, DAVID J. Y OTRA S/ DEFRAUDACIÓN" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO a David Jorge BENITEZ de sobrenombre "Coco", nacionalidad argentina, DNI N° 12.686.712, nacido el día 9 de agosto de 1955 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, de instrucción primaria incompleta, casado en segundas nupcias, de ocupación comerciante, domiciliado realmente en calle Mendoza N° 3875 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Ramón Benítez (f) y de Jorgelina Brites (f) y a Silvia Elisabeth ESCOBAR, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina. DNI N° 32.516.394, nacida el día 19 de marzo de 1986 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, de instrucción primaria completa, soltera, desocupada, domiciliada realmente en calle Madariaga N° 669 de la ciudad de su nacimiento, hija de Ramón Escobar y de Antonia Rivero, de los delitos de estafa en concurso ideal con falsificación de moneda, previstos y reprimidos en los art. 54, 55, 172 y 282 del Código Penal.- -----de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 40/22. //Paraná, 24 de febrero de 2022. VISTO: El presente expediente FPA 91001854/2009/TO1 caratulada "BENITEZ, DAVID J. Y OTRA S/ DEFRAUDACIÓN", y CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR la EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por su insubsistencia en cuanto se ha violado la garantía constitucional de ser juzgado en un plazo razonable, y en consecuencia SOBRESEER a David Jorge BENITEZ de sobrenombre "Coco", nacionalidad argentina, DNI N° 12.686.712, nacido el día 9 de agosto de 1955 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, de instrucción primaria incompleta, casado en segundas nupcias, de ocupación comerciante, domiciliado realmente en calle Mendoza N° 3875 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Ramón Benítez (f) y de Jorgelina Brites (f) y a Silvia Elisabeth ESCOBAR, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina. DNI N° 32.516.394, nacida el día 19 de marzo de 1986 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, de instrucción primaria completa, soltera, desocupada, domiciliada realmente en calle Madariaga N° 669 de la ciudad de su nacimiento, hija de Ramón Escobar y de Antonia Rivero, de los delitos de estafa en concurso ideal con falsificación de moneda, previstos y reprimidos en los art. 54, 55, 172 y 282 del Código Penal. 2.- EXIMIR DE COSTAS a los mencionados (art. 531 del C.P.P.). 3.- PROCEDER CONFORME lo dispuesto en el Acuerdo N° 7/16 del Tribunal Oral Paraná respecto a los efectos secuestrados. REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo.: LILIA GRACIELA CARNERO -Juez de Cámara- Ante mí -Valeria Iriso -Secretaria de Cámara." Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 19/10/2022 N° 83896/22 v. 25/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 197/198 vto, de la causa FPA 31058227/2011/TO1, caratulada: "GUERRA, JORGE ALEJANDRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Jorge Alejandro GUERRA, argentino, sin apodo, DNI N° 32.618.760; soltero; analfabeto, pero sabe firmar; changarín; nacido el 12 de diciembre de 1986 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; hijo de Willian Guerra y de Mirta Beatriz Tarragona, con último domicilio en calle Magnasco 810 de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////RESOLUCIÓN 273/22 Paraná, 8 de agosto de 2022. Y VISTO: La presente causa FPA 31058227/2011/TO1, caratulada: "GUERRA, JORGE ALEJANDRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737", traída a despacho y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal, RESUELVE:... 2) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a Jorge Alejandro GUERRA, argentino, sin apodo, DNI N° 32.618.760; soltero; analfabeto, pero sabe firmar; changarín; nacido el 12 de diciembre de 1986 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; hijo de Willian Guerra

y de Mirta Beatriz Tarragona, con último domicilio en calle Magnasco 810 de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, por el delito de siembra o cultivo de plantas para producir estupefacientes para consumo personal (art. 5º penúltimo párrafo de la ley 23.737) ... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo Lilia Graciela Carnero –Presidente- ante mí Valeria Iriso –Secretaria-“ Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 19/10/2022 N° 83890/22 v. 25/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sr Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 171/172, de la causa FPA 91001856/2009/TO1 caratulada “ORECCHIA, DIEGO SIMON S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO Diego Simón ORECCHIA, DNI N°27.467.425, último domicilio conocido en calle Rebizzo N°6949 de Caseros, Provincia de Buenos Aires; por el delito de tipificado en el en el artículo 296 en relación al 292 del Código Penal, en calidad de autor., de acuerdo al siguiente texto que se transcribe“RESOLUCIÓN N° 313 /22.Paraná, 25 de agosto de 2022.VISTO: El presente expediente causa FPA 91001856/2009/TO1 caratulada “ORECCHIA, DIEGO SIMON S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ” y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Diego Simón ORECCHIA, DNI N°27.467.425, ultimo domicilio conocido en calle Rebizzo N°6949 de Caseros, Provincia de Buenos Aires. sin sobrenombre o apodo, soltero, nacido el 29 de julio de 1979 en la ciudad de Gualeguaychú (E.R), de ocupación agente de la Policía Federal Argentina, instrucción secundaria completa, hijo de Aldo Oscar y Liliana Mabel García; por el delito de tipificado en el en el artículo 296 en relación al 292 del Código Penal, en calidad de autor. 2º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).3º) TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 4º) Atento a que el Defensor Oficial no suministró un nuevo domicilio de su defendido, conforme fuera requerido a fojas 163, DISPONGASE la publicación de la presente por el término de cinco (5) días, por medio de edicto en el Boletín Oficial. 5º) REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LOPEZ ARANGO –Presidente- Ante mí Valeria Iriso –Secretaria de Cámara-.” Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 19/10/2022 N° 83898/22 v. 25/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 186/187 vto, de la causa FPA 11009997/2012/TO1 caratulado “VILLANUEVA YANINA SOLEDAD Y OTRO S/INF. LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Victor Daniel JAIMES, DNI N° 27.618.270, argentino, apodado “pacu”, nacido el 6 de diciembre del año 1979 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, soltero, pensionado, con instrucción primaria incompleta, domiciliado en calle Los Yaros N° 61 en Barrio Anacleto Medina de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, hijo de Daniel Antonio (f) y de María Ester Gauna; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “////RESOLUCIÓN 222/22 Paraná, 8 de julio de 2022. Y VISTO: El presente expediente FPA 11009997/2012/TO1 caratulado “VILLANUEVA YANINA SOLEDAD Y OTRO S/INF. LEY 23.737” traído a despacho para resolver el pedido efectuado por la defensa del imputado, CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal, RESUELVE:... 2º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del CP) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 334, 336 inc. 1º y 361 del CPPN) a Victor Daniel JAIMES, DNI N° 27.618.270, argentino, apodado “pacu”, nacido el 6 de diciembre del año 1979 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, soltero, pensionado, con instrucción primaria incompleta, domiciliado en calle Los Yaros N° 61 en Barrio Anacleto Medina de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, hijo de Daniel Antonio (f) y de María Ester Gauna, por la supuesta comisión del delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14, segundo párrafo, ley 23.737). ... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo Lilia Graciela Carnero –Presidente- ante mí Valeria Iriso –Secretaria-“ Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 19/10/2022 N° 83891/22 v. 25/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 14.239 (CPE 893/2021), caratulada “N.N. S/ SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 238 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a FIORELA WENDY CHOQUE SULLCANI (DNI NRO. 38.452.436), en carácter personal, por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 2 de noviembre de 2022, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistida en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 6 de octubre de 2022... 2°) Notifíquese a FIORELA WENDY CHOQUE SULLCANI la citación dispuesta a fin de que preste declaración indagatoria el día 2 de noviembre de 2022, a las 10.00 hs., por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.); los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Diego M. FERA GOMEZ. Secretario”. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA M. BISLIS SECRETARIA DE JUZGADO

e. 14/10/2022 N° 82485/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, a cargo del Dr. Juan P. GALVA GREENWAY, Secretaría N° 13, en la causa N° 1402/2019, caratulada “ZELIK S.A. S/ SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 221 de esta ciudad (TEL: 4130-6278/80), cita y emplaza a ZELIK S.A. (C.U.I.T. 30-70966581-9), por el término de cinco días, para que comparezca a prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 26 de octubre de 2022, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistida en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 17 de octubre de 2022.I.... II.- Notifíquese a ZELIK S.A. (C.U.I.T. 30-70966581-9) del punto II del decreto de fs. 857 mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. Fdo: Juan P. GALVA GREENWAY. Juez. Ante mí: Andrea Mariana ZABALA DUFFAU. Secretaria”. Juan GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 19/10/2022 N° 83821/22 v. 25/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Jorge Claudio Gorno (D.N.I. N° 18.106.099) y a LOMBARDIA AUTO S.A. (C.U.I.T. N° 30-71078011-7), que con fecha 14/10/2022, en la causa N° 1425/2019 (7572), caratulada: “LOMBARDIA AUTO S.A. S/INFRACCIÓN LEY 24.769”, que se encuentran citados a prestar declaración indagatoria para el próximo 5 de diciembre a las 10.00 y 11.00 horas, respectivamente (art. 294 del C.P.P.N.). Asimismo, invítese al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Hágase saber que, en esa ocasión, la persona jurídica deberá ser representada por el presidente de la razón social, debiendo acreditarse tal calidad con el instrumento societario que así lo establezca. Se solicita se publique por cinco días.

Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 14 de octubre de 2022 ...II.- ... no encontrándose debidamente notificado Jorge Claudio GORNO (D.N.I. N° 18.106.099) y LOMBARDIA AUTO S.A. (C.U.I.T. No. 30-71078011-7) de las audiencias indagatorias (art. 294 del C.P.P.N.) dispuestas..., fíjase nueva fecha a los mismos fines para el próximo 5 de diciembre, a las 10.00 y 11:00 horas, respectivamente. III.- Notifíquese las audiencias indagatorias ordenadas anteriormente,... Asimismo, invítese al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Hágase saber que, en esa ocasión, la persona jurídica deberá ser representada por el presidente de la razón social, debiendo acreditarse tal calidad con el instrumento societario que así lo establezca. IV.- Sin perjuicio de lo ordenado por el punto que antecede y toda vez que las notificaciones cursadas a los distintos domicilios informados en autos arrojaron resultado negativo, notifíquese a Claudio GORNO (D.N.I. N° 18.106.099) y a LOMBARDIA AUTO S.A. (C.U.I.T. No. 30-71078011-7) de lo dispuesto por el presente decreto mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su

rebeldía, en caso de ausencia injustificada. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ, ANTE MÍ: María Inés CARBAJALES, SECRETARIA”. Secretaría, 17 de octubre de 2022

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 18/10/2022 N° 83529/22 v. 24/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 a cargo de la Dra. Verónica Lara, dispuso, en el marco de la causa nro. 1533/2022, caratulada “Faeda Rolando Nicolás s/ infracción Ley 25.891” notificar a Rolando Nicolás Faeda, DNI nro. 37.870.302, de que el día 12 de junio de 2022 se resolvió DECLARAR LA NULIDAD del procedimiento policial llevado a cabo con fecha 18 de abril de 2022, con motivo de la prevención (sumario n° 195490/2022) llevada a cabo por personal de la Comisaría Vecinal 3B de la Policía de la Ciudad, que dio inicio a estas actuaciones y de todo lo actuado en consecuencia (conf. art. 168, 172 y cctes. del CPPN) y SOBRESERLO en razón de que el hecho no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336 inciso 2° del CPPN). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dra. Verónica Lara Secretaria

e. 14/10/2022 N° 82305/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Maximiliano Fabian Montenegro -titular del DNI N° 25.473.895, nacido el 11/09/1976, argentino, de estado civil soltero- que en el marco de la causa N° 5903/2019, caratulada “N.N. s/ Violacion Sistema Informático Art. 153 bis” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 12/10/2022, se resolvió intimarlo a cumplir, en el plazo de 72 horas, con las exigencias previstas en el art. 418 del C.P.P.N. para formular querrela en términos de lo previsto por el ordenamiento vigente respecto de los delitos de acción privada (conf. art. 73 del C.P.) para ajustar su intervención en el sentido mencionado dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de archivo sin más trámite. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 14/10/2022 N° 82433/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos VERON, GABINA SOFIA S/ QUIEBRA, expte. 18809/2018, con fecha 27.09.2022, se decretó la quiebra a VERON, GABINA SOFIA (DNI 6.043.935, CUIT 23-06043935-4) en la que se designó síndico al contador CATEGORIA “B” a HUMBERTO ZIBARELLI, con domicilio en Bernardo de Irigoyen Piso 5° “A”, tel. 15 5 5683403, domicilio electrónico 20126652543 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: sindicaturaverificacion@gmail.com hasta el día 14.12.22. El arancel verificadorio art 32 de la LCQ deberá transferirse a la siguiente CBU: 072074048800000831136, Cuit 20-21679143-7 titular Javier Arcidiacono del banco Santander. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 01.03.23 y 17.04.23, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 4 de octubre de 2022. Fdo: Rodolfo M Ramírez Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 14/10/2022 N° 82672/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría. N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Callao 635, Piso 6°, CABA, informa por cinco días que el 10 de agosto de 2022 se ha decretado la quiebra de MADERO MOTORS S.R.L., CUIT 30-71537792-2, con domicilio en la calle Azopardo 770, Piso 21 Depto. "2112" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la cual se ha designado síndico al Ctdor. Diego Adrián Stolkiner, domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 9° Oficina "40", CABA, teléfono 4815-0118, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 07/12/2022, de modo electrónico por correo a la dirección diegostolki@hotmail.com, el informe art. 35 de la LCQ. se presentará el 23/02/2023 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 11/04/23. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). Buenos Aires, 12 de Agosto de 2022. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 14/10/2022 N° 82337/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EDICTO - El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8°, CABA, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2022 en el Expediente N° 5845/2021 caratulado "FUXIA SRL s/QUIEBRA" se decretó la quiebra de "FUXIA S.R.L." inscrita en la IGJ con fecha -28.03.2011 bajo el N° 2511 del Libro 135 - de Sociedades por Responsabilidad Limitada, CUIT: 30-711764611 con domicilio en la calle Fitz Roy 2464, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designó como síndico al contador LEON SERGIO FUKS con domicilio en Montevideo 596, piso 3 depto. 13, CABA, casilla de e-mail fuxiasrlquiebra@gmail.com, teléfono 1144175109 cuenta bancaria: Banco Santander, Sucursal 163-Barrio Norte, cuenta única C.A N° 163-256173/6, CBU 0720163588000025617368. Se fija el plazo hasta el día 22.11.2022 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura (bajo procedimiento mixto conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 19.09.2022 de público acceso en el expediente). El plazo para formular impugnaciones de los créditos ante la sindicatura vence el 07.12.2022. La providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ será dictada el 28.02.2023. El síndico presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la L.C.Q. el día 10.02.2023 y el informe previsto en el art. 39 de la LCQ el día 29.03.2023. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos hasta el 12.05.2023. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° LCQ). Debe ser librado sin previo pago conforme lo dispuesto en el art. 273 inc 8) LCQ. Buenos Aires, de octubre del 2022.

PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 17/10/2022 N° 83015/22 v. 21/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

"WALLCOMS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 14813/2022) EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N°30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, en los autos "WALLCOMS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 14813/2022), comunica por cinco días que, con fecha 17/8/2022 se presentó en concurso preventivo WALLCOMS S.A. (CUIT 33-70930915-9) y con fecha 20/9/2022 se declaró abierto el concurso preventivo designándose la Sindicatura Estudio Bertolot y Asociados, con domicilio constituido en Viamonte 1546 Piso 6° "1" CABA (TE: 1149407637), ante quien los acreedores deberán presentar los días Martes, Miércoles y Jueves de 10 a 18 hs. las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/12/2022 (art. 32 LCQ). De manera previa a apersonarse presencialmente en el estudio, deberán enviar el pedido de verificación, en formato PDF, en archivos separados y/o comprimidos, al correo electrónico: estudiobertolotyasociados@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el 6/3/2023 y el general el 19/4/2023. La audiencia informativa tendrá lugar el 12/10/2023 a las 10:30 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad

vence el 20/10/2023. Para el caso de homologarse el acuerdo preventivo, ante el vencimiento de la última cuota concordataria y sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Buenos Aires, 05 de octubre de 2022. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 18/10/2022 N° 81756/22 v. 24/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635 Planta baja de esta Capital Federal, comunica por 5 días que el 3 de octubre de 2022 se decretó la quiebra de ECOLUM S.A. (CUIT 30-71554966-9) s/ QUIEBRA (Expte 21225/2021), en la que se designó síndico a José María Larroy, con domicilio en Viamonte 1348 piso 2° "B", CABA, y electrónico 20077829831, T.E.: 4372-7676/11-6723-9000, mail de contacto jmlarroy@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el decreto de quiebra hasta el día 12.12.2022 y el CBU: para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0270100020022333830011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.02.2023 y 11.04.2023 respectivamente. Intímese a la fallida y administradores para que, dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir al fallido hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de septiembre del 2022... Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, incluyendo el nombre y domicilio del síndico. Aceptado el cargo por la sindicatura, deberá confeccionarse el mismo y efectivizarse el envío por Secretaría de su texto, vía Intranet por medio del Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de edictos (CSJN 1687/2012). Hágase saber al síndico que dentro de los cinco días de publicado el edicto deberá adjuntar el ejemplar donde se publique por primera vez el mismo...Fdo. Diego Manuel Paz Saravia. Juez". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C. Buenos Aires, 13 de octubre de 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 17/10/2022 N° 82872/22 v. 21/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19, sito Marcelo T. de Alvear 1840, PB ,C.A.B.A., a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria N° 37, hace saber por dos días que en los autos "Choikue S.A. s/ Quiebra" que se encuentra disposición de los señores acreedores y de la fallida el proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 ley 24.522 y la regulación de honorarios y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite. Buenos Aires, 17 de octubre de 2022. Gerardo D. Santicchia Juez - M. Carolina Lorenzo Duran Secretaria

e. 19/10/2022 N° 83861/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 01.07.22 se decretó la quiebra de LB ALIMENTOS S.R.L. CUIT 30-70988513-4, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 9721, L° 125, de SRL, el 30 de octubre de 2006, con domicilio sito en la calle Pasaje Caroya 2229, CABA, en los autos caratulados: "LB ALIMENTOS S.R.L. s/QUIEBRA (ANTES: CONCURSO PREVENTIVO) ", expte. N° 11424/2010, en el cual se designó síndico a la contadora Mirta Liliana Tuchin, con domicilio en Uruguay 485, Piso 9°, Dpto. C de esta Ciudad Autónoma, Tel.: 4533-4635, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.12.22. A tal fin, hácese saber a los acreedores que deberán presentarlos de manera digital a la dirección lbalimentosquiebra@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán identificar al peticionante en el asunto indicándose los autos y nombre del acreedor y debiendo también estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8...). Ello es sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales. Además, deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta de titularidad de la contadora Mirta Liliana Tuchin (CUIT 27-10894128-1) perteneciente al Banco Santander, con CBU 0720769588000036939390. Vencido el plazo para solicitar la verificación de los créditos (art. 32 LCQ), podrá accederse al link: <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1-vEm1PypKoVokfTPCRdhUeLTh-SN6tPx> en donde se podrán visualizar todas las

peticiones recibidas con sus respectivos anexos. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6 de marzo de 2023, y 20 de abril de 2023 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Buenos Aires, 14 de octubre de 2022. LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 18/10/2022 N° 83569/22 v. 24/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, 4 piso de CABA, hace saber que con fecha 09/09/22 ha sido decretada la quiebra de GOBBO MAXIMILIANO ALFREDO (CUIT 20-12349762-8), en los autos "GOBBO MAXIMILIANO ALFREDO S/ QUIEBRA", expediente N° 6157/2022. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR LEONEL VICTOR NOVERA, con domicilio constituido en la calle F.F de la Cruz 6720 Piso 1° "A" Cap. Fed., hasta el día 14/11/2022. Los acreedores deberán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (gobboquiebra@gmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria del síndico, en el Banco Santander, CBU 0720326688000036233386, CUIT 20- 23866052-2, DNI 23.866.052, titular: LEONEL VICTOR NOVERA. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 30/12/22, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 17/03/23. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 13 de octubre de 2022.-

FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 14/10/2022 N° 82418/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en la av. Callao 635 piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 5.10.2022 ha sido decretada la quiebra de SERVICIOS DEL PILAR S.A. con CUIT N° 30-71495889-1, en el Expediente N° 7020/2018, caratulado "SERVICIOS DEL PILAR S.A. s/ QUIEBRA". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR Esteban Javier Lalloz, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 3er. Piso "B" CABA, hasta el día 18.11.2022. Los acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (estebanlalloz@gmail.com), adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la letrada del síndico, Dra. Paola Lourdes Cortés, abierta en el Banco Galicia y Buenos Aires Caja de Ahorros N° 4052077-2 005-4 CBU 00700054-30004052077246. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lccq el día 3.2.2023, y el prescripto por el art. 39 lccq el día 21.03.23. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2022.- FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO,
SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 17/10/2022 N° 82926/22 v. 21/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9, sito en Lavalle 1220, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaría única, a cargo del Dr. Francisco Romero, en autos caratulados DELI ELEONORA INES C/BALBASTRO HORACIO SILVESTRE S/LIQUIDACIÓN DE REGIMEN DE COMUNIDAD DE BIENES, EXPEDIENTE N° 82686/2021, cita y emplaza al Sr. HORACIO SILVESTRE BALBASTRO, a fin de que tome conocimiento y comparezca a manifestar lo que estime corresponder, dentro del término de quince días, respecto de la demanda instaurada por Eleonora Inés Deli, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del CPCC. Publíquese por dos días. LUCILA CALIFANO Juez - FRANCISCO ROMERO SECRETARIO

e. 19/10/2022 N° 74503/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil 9, a cargo de la Dra. Lucila Califano, secretaria única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle 1220, 4° piso, CABA, en los autos caratulados: "Iman, Ramón Santiago c/ Sotelo Flores, Gregoria Bernavita s/ divorcio" notifica a Gregoria Bernavita Sotelo Flores de la vista -por el plazo de quince días- de la petición de divorcio efectuada por Ramón Santiago Iman, de acuerdo a lo ordenado a fs. 6, punto 2. Publíquese en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días.- LUCILA CALIFANO Juez - FRANCISCO ROMERO SECRETARIO

e. 19/10/2022 N° 82069/22 v. 20/10/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
- SECRETARÍA NRO. 1 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES**

EDICTO: En la Ciudad de San Martín, a los 12 días del mes de octubre del año 2022, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín (sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín) a cargo del Juez Federal, Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA Y EMPLAZA a BRIAN LEANDRO OSCAR ALEGRE, titular del D.N.I. n° 38.486.008, en la causa que tramita bajo la denominación FSM 52850/2019 caratulada "Alegre, Brian Leandro Oscar y otro S/ falsificación de documento público", del registro de la Secretaría n° 1, a cargo de la Dra. María Isabel Romano, para que mediante la publicación de edicto durante el término de cinco días, comparezca a este tribunal el día 28 de octubre próximo, a las 8:00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 292, 296 y 172 del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Seguidamente se transcribe a continuación el auto que así lo ordena: "Gral. San Martín, 12 de octubre de 2022. (...) Atento a los reiterados resultados negativos de las distintas diligencias encomendadas en el expediente, tendientes a dar con el paradero de Brian Leandro Oscar Alegre, cítese al nombrado mediante publicación de edicto durante el término de cinco días, para que comparezca a este tribunal el día 28 de octubre próximo, a las 8:00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 292, 296 y 172 del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero (...). Fdo. Emiliano R. Canicoba Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano. -Secretaria". Emiliano R. Canicoba Juez - Dr. Emiliano R. Canicoba Juez Federal

e. 14/10/2022 N° 82541/22 v. 20/10/2022

JUZGADO FEDERAL DE 1ª. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal De Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de la Sra. ARGENTINA PETRONA CONNOLLY, D.N.I. 2.434.848, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "MONTEROS JUAN ELOY Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA - E.M.G.A. s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG -". Expte. N° 52571/2008. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 10 de marzo de 2022.-

MARIA GABRIELA JANEIRO

JUEZ FEDERAL SUBROGANTE MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 19/10/2022 N° 13920/22 v. 21/10/2022

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/09/2022	MARÍA CUSTODE MASCOTRA Y HAYDEE BELLOTTO	75500/22

e. 19/10/2022 N° 5574 v. 21/10/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 28, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55, a mi cargo, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA (EXP.N° 22216/2017) los Martilleros M. Carranza (CUIT 27-10867896-3) (Cel. 1558164289) y F. Caballero (CUIT 30-29247284-7) (Cel. 1164555102), en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastaran el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación menciona: (1) CONFORME EL EXP. N° 22216/2017/30: el día 14 de noviembre de 2022 a las 11:30hs. (EN PUNTO) los martilleros ut supra mencionados subastarán el inmueble que era utilizado como obrador de la fallida Austral Construcciones SA ubicado en la calle BENITO GRILLO N° 195 ESQ. PEDRO PABLO ORTEGA 2937/47 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, integrado por: (i) Lote "h", Mza 35 bis. Nom. Cat: Ejido 06, Circ. 1, Sector 20, Manz. 92 Parc. 2, Pda.Inmob. N° 24.308, Mat. (03-6) 17.650; (ii). Lote "i1", Mza. 35 bis, Nom.Cat: Ejido 06, Circ. 1, Sect. 20, mza. 92, Parc 3, Pda. Inmob.N° 18.774, Mat. (03-6) 43.352 y (iii) Lote "i2", Mza. 35 bis. Nom. Cat: Ejido 06, Circ. 1, Sec. 20, Mza 92, Parc 4, Pda Inmob. N°18.775, Mat. (03-6) 43.351. Es un importante terreno en block ubicado en el Barrio Humberto Beghin, C. Rivadavia, Dpto. Escalante, Provincia de Chubut. Sup. Aprox. 5.695,68 M2. El predio contiene habitaciones para los empleados con comedor, cocina y baños, un sector de oficinas de la empresa y tres naves o galpones. De las tres entradas solo una se encuentra habilitada por seguridad. Por otro lado, cuenta con un importante puente grúa el galpón principal con dos galpones anexos y amplia playa de maniobras. Todo en regular estado de conservación y desocupado. COND. DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: \$ 94.000.000. SEÑA 30% COMISION 3% (MAS IVA s/Comisión), CSJN 0,25%.- SELLADO DE LEY 3,6%; El comprador del "Obrador" deberá pagar el 10,50% en concepto de IVA sobre el 30% del precio de venta del inmueble; (2) CONFORME EL EXP. N° 22216/2017/31: el mismo día 14 de noviembre de 2022 a las 12:00 Hs (EN PUNTO), la oficina de la calle FRANCIA 915/921/929, (a) U.F. 25 (entrepiso destino oficina, consultorio médico o estudio profesional) de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut con datos: N. Catastral: Ejido 06, Circ. 1, Sector 1, manz. 41, Parc. 35, Mensura plano 25.723 Tomo 242, Folio 10, Exp. P-218-09, pda. Inmob. 121.559. Sup. de 322 mts2 cub. y 89,51 m2 desc. Total 412,20 M2. (b) U.F. 7 y 10 (son cocheras que tienen que ser usadas solamente por titulares de dominio de las unidades 25 a 44. Ambos inmuebles son vendidos en block. La Unidad Funcional n° 25 es usada como oficina, con buen estado de conservación; cuenta con dos cocinas, dos baños separados en dos gabinetes cada uno de ellos, una recepción y diversas oficinas que pueden modificar su extensión y dividirse. Cuenta además con sala de reuniones, archivo y un espacio para los servidores. El edificio está bien mantenido, con detalles de categoría como los ascensores y los pisos, y las cocheras se encuentran en el subsuelo y están marcadas. El inmueble se encuentra desocupado. BASE: \$ 44.500.000; SEÑA 30% COMISION 3% (MAS IVA s/Comisión), CSJN 0,25%.- SELLADO DE LEY 3,6%; No se abona IVA por la venta del inmueble. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. Si el comprador invoca poder, deberá denunciar el nombre del poderdante en ese acto.

Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por éste, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo de éste las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION:(1) Calle Benito Grillo N°195 esquina Pedro Pablo Ortega; días 1 y 2/11/2022 de 10:00hs a 12:00hs; (2) calle Francia N° 915/921/929; días 1 y 2/11/2022 de 12:30 a 14:30 hs, ambos en la Ciudad de Comodoro Rivadavia. Buenos Aires, 14 de octubre de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 17/10/2022 N° 82911/22 v. 21/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 56

El Juz. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria N° 56, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, 3º piso, CABA, comunica por 5 DÍAS en los autos “CEREMINATI, ARMANDO SOBRE QUIEBRA” S/INCIDENTE DE VENTA DE BIEN INMUEBLE (Expte. N° 8767/2018/2), que el día 8/11/2022 a las 10:30 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, CABA., el Martillero JUAN ANTONIO DUHALDE (CUIT 20041031515), venderá en pública subasta el 100% del inmueble sito en la calle Federico García Lorca N° 254/284/290 y General Martín de Gainza N° 209/291 de la CABA, que comprende la U. F. N° 619 ubicada en el piso 16º, la U. C. (cochera) N° DCLIX ubicada en la planta del primer subsuelo y la U. C. (baulera) N° CDLXXVII ubicada en la planta del segundo subsuelo; N.C: CIR: 7 SEC: 45 Manz. 3 PARD 0D, Mat. N° 7-5180 /619. Tiene una superficie cubierta de 70.94 mts2, semi cubierta 2,54 mts2 y balcón 2,60 mts2 lo que hace una superficie total por planta y unidad funcional de 76,08 mts2. DESCRIPCION DEL INMUEBLE. Se trata de un departamento de tres ambientes: living comedor, balcón, cocina, 2 habitaciones, 2 baños. Siendo su estado bueno. El mismo posee cochera y baulera. Estado edilicio buena construcción y presentación con amenities, pileta, quincho, sum y gimnasio, seguridad del predio. El edificio consta de 250 unidades. Con relación al inmueble su estado es bueno y se encuentra ocupado por el Sr. CEREMINATI, ARMANDO y su Sra. en calidad de provisorio con autorización del juzgado según resolución de fecha 26 de diciembre de 2019, se deja constancia que los muebles son de uso personal. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 150.000.- SEÑA: 30%; COMISION: 3% más IVA. SELLADO DE LEY. AC. 10/99:0,25%. Dispongo que el precio de venta pueda ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. Se hace saber que no se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, el cual deberá ser exhibido al martillero en el acto, deberá anunciar el nombre de su poderdante. El comprador o los compradores, deberán en el acto del remate, al suscribir el boleto de compraventa, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio

que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del comprador las tasas municipales y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición: Los días 3 y 4 de Noviembre de 2022 en el horario de 14:30 a 16:30 hs Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas - Tramites: turnos registró y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 17 de de octubre 2022. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 18/10/2022 N° 83474/22 v. 24/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO - El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 16, Secretaria 32, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica durante 2 días en el Boletín Oficial y se adicione a los portales www.inforemate.com.ar y www.remataxremate.com.ar, que en los autos caratulados: FRIGORIFICO PENTA S.A. s/QUIEBRA Incidente N° 42 - INCIDENTISTA: BIENES MUEBLES s/INCIDENTE DE VENTA 001983/2016/42 que el martillero público David Ezequiel Yemha (CUIT 20382665180) rematará el día 10/11/2022 11:15hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los bienes muebles de propiedad de la fallida que se encuentran individualizados material fotográfico a fs. 2 entre que se destacan (sierras para dividir reses; motor para bomba envasadora al vacío, compresor de aire bicilíndrico; grupos electrógenos, calderas, etc) - .Los que se exhibirán: el día 8 de Noviembre de 2022 en el horario de 14:30 a 16:30 hs. Que se hallan en el establecimiento donde actualmente desarrolla actividades "Ganadera de las Pampas" sito en la calle Camino Gral. Belgrano Km. 11,500 de la localidad de Bernal Oeste, Partido de Quilmes en la Provincia de Buenos Aire, CONDICIONES DE VENTA: en "block" con una base de \$ 500.000, al contado y al mejor postor, al momento de la subastas. Comisión 10% del precio de realización. Arancel de Subasta: 0,25%. Que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Que queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que ofertó en la subasta. Que se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT de la fallida: 30-68626538-9. Para mayor información consultar el expediente o al martillero (54 9 11 3070-9800). Buenos Aires, 17 de Octubre de 2022. FDO: PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 19/10/2022 N° 83827/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, C.A.B.A. comunica por dos días en los autos caratulados COM 4805/2020- Incidente N° 7-FALLIDO: UCHOOSE S.R.L. s/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES (SAN MARTÍN 575, LOCALIDAD DE VTE. LOPEZ, PROV. DE BS. AS.), que el Martillero designado en autos, Sr. Marcos Horacio Baranoff (CUIT 20-10859705-5), rematará el viernes 28 de octubre de 2022 a las 10:30hs. (en punto) en el Salón de Jean Jaurés 545 de C.A.B.A. diversos bienes, a saber: Archiveros, Escritorios, Sillas, Bibliotecas, Muebles, Mesas, Fotocopiadora, arts. de Telefonía y Computación, Estanterías, Ventiladores, cantidad de Cepillos de dientes, Posapiés, Pizzeros, Heladera con freezer, arts. de Cocina y de Limpieza, arts. de Iluminación como ser: Lámparas, Led, Luz de Emergencia y Kit, Baterías, Luminarias tipo estación servicio, Fuentes varias, Señalizadores de salida, Plafones, Portatubos, Tubos, Valijas probadoras de lámparas, Spot, Lámparas de bulbo, Dicroicas, etc. BASE EN BLOCK: \$ 929.000,- De no haber oferentes, continuará el acto a través de su ofrecimiento mediante 13 LOTES según catálogo a entregar por el Martillero. CONDICIONES: La venta será al contado y al mejor postor, debiéndose abonar la totalidad del precio en el acto del remate. I.V.A. 10,5%. Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. Saldo de Precio: Deberá ser depositado por el martillero interviniente en la cuenta a abrirse a nombre de estas actuaciones y a la orden del suscripto, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. -Suc. Tribunales-, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del C.P.). La adjudicación deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión se cumplirá dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días,

bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 del C.C.C.N.) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro presentándose el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: martes 25 y miércoles 26 de octubre de 10:00 a 12:00 hs. en la calle San Martín 575 de Vicente López, Pcia. de Bs. As.. Informes: Cel. 15-4445-7591 mail: baranoff@fibertel.com.ar. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Bs. As., 28 de septiembre de 2022. MAXIMO ASTORGA Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 19/10/2022 N° 83916/22 v. 20/10/2022

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FUERZA LIBERAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL GALVEZ, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298 y modificatorias), que la agrupación denominada PARTIDO "FUERZA LIBERAL", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298 y modificatorias, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 06/05/2022 (Expte. N° CNE 5274/2022).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a dieciocho día del mes de octubre de dos mil veintidós.-

Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 19/10/2022 N° 83912/22 v. 21/10/2022

MOVIMIENTO AMBIENTALISTA RESPONSABLE

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 25 de septiembre de 2020 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 4 de agosto de 2020 el nombre de "MOVIMIENTO AMBIENTALISTA RESPONSABLE" con su sigla M.A.R. (Expte. N° CNE 4108/2020. La Plata, a los 18 días del mes de octubre del año 2022". Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 19/10/2022 N° 84113/22 v. 21/10/2022

MOVIMIENTO LIBRES DE SUR

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR-NRO. 40" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 18 de Octubre de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/10/2022 N° 83832/22 v. 21/10/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



OCTUBRE
MES NACIONAL DE
CONCIENTIZACIÓN SOBRE
EL CÁNCER DE MAMA

